



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

“LO HICE PORQUE CREÍ QUE LO DEBÍA HACER”:

Performance de la identidad en la narrativa personal de un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile sobre los actos de desobediencia que realizó en la dictadura cívico-militar chilena.

Memoria para optar al título de Psicóloga

María Paz Moraga Silva

**Profesor Guía:
Pablo Cabrera P.**

**Informantes:
Roberto Aceituno M.
María José Reyes A.**

Santiago de Chile, octubre 2019

“LO HICE PORQUE CREÍ QUE LO DEBÍA HACER”:

**Performance de la identidad en la narrativa personal de un ex oficial de la
Fuerza Aérea de Chile sobre los actos de desobediencia que realizó en la
dictadura cívico-militar chile**

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo indagar un ámbito escasamente explorado sobre el pasado reciente de Chile: los actos de desobediencia realizados por militares al interior de las Fuerzas Armadas en el contexto de la dictadura cívico-militar. Estos actos, los cuales implicaron el desacato de órdenes de la autoridad con el fin de auxiliar a otros que demandaban urgentemente auxilio, implicaron para sus agentes la sentencia de traición con pena de cárcel, torturas, inclusive la muerte. Un caso paradigmático de militares acusados juzgados por la Justicia Militar en Tiempos de Guerra lo conforman los ex oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea de Chile que se opusieron al golpe militar, padeciendo por ello una violenta represión ejercida por su propia institución. En los últimos años, algunos de estos ex militares han denunciado las vejaciones sufridas en dictadura reivindicando una identidad que dista del rótulo de traidores impuesto por el régimen cívico-militar chileno.

Bajo una comprensión de la identidad como una entidad abierta al cambio la cual puede ser construida narrativamente, este estudio de caso buscó dar cuenta de la producción performativa de la identidad en la narración personal de un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile acerca de su experiencia de realizar actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena. El estudio se situó en una metodología cualitativa y fue de tipo exploratorio e interpretativo. La perspectiva adoptada fue biográfica y el material fue analizado por medio de un modelo de análisis performativo. Los principales resultados de esta investigación sugieren que, a través de su relato, el ex militar sostiene una identidad positiva frente a la vulneración que el régimen ejerció contra él. Asimismo, su narrativa se configura como un espacio de defensa de sus actos de desobediencia por medio de una construcción de sí mismo en la cual se presenta como militar de excelencia frente a una institución militar ilegítima y pernicioso. Además, se distingue en su relato la presencia de vínculos significativos en cuanto mediadores que permitieron posicionarse contra el régimen y desacatar. Por último, se concluye la necesidad de ampliar la conceptualización de la noción de actos de desobediencia.

Para Mone

Agradecimientos

A mi madre, Gloria Silva, la mujer que me enseñó sobre la tenacidad. A mi padre, Daniel Moraga, quien me enseñó a jugar. Gracias por el cariño de ambos a lo largo de todas las alegrías, pero también a través de las dificultades.

A Norma Sanhueza, Mone. Gracias por ser un pilar constante en mi vida y por permitirme ser parte de la tuya.

A Lucas Martinic, por tu serenidad, por hablarme con tu mirada. Por atreverte a pensar futuros junto a mí. Transitas esos anhelos con calma, me muestras que algunas cosas le pertenecen al vaivén del azar.

A mis hermanas/os: Daniella, Macarena, Pablo y Marcelo. Me recibieron cuando tenían veinte años y con amor me ofrecieron un lugar en el lazo que entre ustedes ya habían forjado.

A Alejandra Beher, Loreto Chuaqui, Pilar Délano, Manuel Granic, Manuela Maturana y, en especial, a Constanza Yunis. Gracias por su amistad constante. Las amistades con años de historia son muestra del desafío que implica redescubrir juntos lo que nos hace desear volver a encontrarnos. ¡Vamos por más!

A mis amigas que conocí en estos años de formación. A Bárbara Ollarzá, gracias por los viajes, por tus palabras siempre transparentes. A Alexandra Yáñez, por tu energía sin fin y tus abrazos cálidos. A Danitza Torrejón, por el cariño, por mostrarme tu modo de ver las cosas. A Valeska Orellana, por tu amistad, por otorgarme un espacio de escucha en el cual encontrar risas y tranquilidad.

A Pablo Cabrera, por tu permanente compañía y por tus palabras precisas durante este arduo proceso de pensamiento. Gracias también por tantas conversaciones y paseos en los cuales aprendí sobre el valor de los extravíos. Finalmente, con tiempo, aparecen más claras las rutas por dónde he de seguir explorando.

A mis compañeras/os del equipo de investigación de “Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia militar y civil en el contexto de la dictadura cívico-militar chilena (1973-1989)”, integrado por Pablo Cabrera, Lorenzo Alarcón, Jazmín Kassis y Francisca Mendoza. Han sido años de trabajos que han dado fruto a un vínculo que traspasa el desempeño de una tarea. ¡Espero más viajes, descubrimientos y pensamiento en colectivo!

A Catalina Undurraga, por otorgarme un lugar, pero, sobre todo, por acompañarme en el proceso que significó apropiármelo. Siempre te estaré agradecida.

Sin la compañía que todos ustedes me brindaron yo no habría podido lograr este trabajo.

Seguramente ésta será la última oportunidad en que pueda dirigirme a ustedes. La Fuerza Aérea ha bombardeado las torres de Radio Postales y Radio Corporación. Mis palabras no tienen amargura sino decepción. Que sean ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron.

Salvador Allende. Último discurso desde el Palacio de La Moneda, durante el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

—¡Oh! De las cosas que sucedieron dentro de dos semanas —replicó la Reina con la mayor naturalidad—. Por ejemplo, —añadió, vendándose un dedo con un buen trozo de gasa— ahí tienes al mensajero del Rey. Está encerrado ahora en la cárcel, cumpliendo su condena; pero el juicio no empezará hasta el próximo miércoles y por supuesto, el crimen se cometerá al final.

—¿Y suponiendo que nunca cometa el crimen? —preguntó Alicia.

—Eso sería tanto mejor, ¿no te parece? —dijo la Reina sujetando con una cinta la venda que se había puesto en el dedo.

Lewis Carroll. Alicia a través del espejo.

Tabla de contenido

Resumen.....	iii
Tabla de contenido	vii
1 Introducción	1
2 Objetivos de la investigación	9
2.1 <i>Objetivo general</i>	<i>9</i>
2.2 <i>Objetivos específicos.....</i>	<i>9</i>
3 Marco Teórico.....	10
3.1 <i>Los actos de desobediencia: ética en contextos límite</i>	<i>10</i>
3.2 <i>Consideraciones sobre la dictadura cívico-militar chilena.....</i>	<i>18</i>
3.2.1 <i>El carácter del régimen cívico-militar chileno</i>	<i>18</i>
3.2.2 <i>La función cohesiva del terror y la dimensión jurídica del poder dictatorial.....</i>	<i>22</i>
3.2.3 <i>La Doctrina de Seguridad Nacional, herencia de la polarización</i>	<i>24</i>
3.2.4 <i>Polarización en el mundo militar: la FACH, una institución heterogénea</i>	<i>27</i>
3.2.5 <i>La perversión de la justicia militar: «Contra Bachelet y otros miembros de la FACH».....</i>	<i>30</i>
3.3 <i>La dinámica totalizante de la institución militar: el Reglamento de Disciplina de las FF. AA.</i>	<i>39</i>
3.4 <i>La identidad: un proceso narrativo</i>	<i>50</i>
3.4.1 <i>La memoria como ejercicio narrativo</i>	<i>50</i>
3.4.2 <i>El despliegue discursivo de la identidad</i>	<i>52</i>
3.4.3 <i>La identidad en la narrativa personal</i>	<i>54</i>
3.4.4 <i>Desempeñando identidades</i>	<i>57</i>
3.4.5 <i>Performance de la identidad a través de posicionamientos narrativos.....</i>	<i>62</i>
4 Marco Metodológico	65
4.1 <i>Diseño y enfoque de la investigación</i>	<i>65</i>
4.2 <i>Muestra.....</i>	<i>66</i>
4.3 <i>Técnica de producción de información.....</i>	<i>66</i>
4.4 <i>Aspectos éticos</i>	<i>68</i>
4.5 <i>Dispositivo de análisis</i>	<i>68</i>
4.5.1 <i>Primera fase de análisis</i>	<i>69</i>
4.5.2 <i>Segunda fase: análisis narrativo-performativo.....</i>	<i>70</i>
5 Retrato	73
6 Resultados.....	75
6.1 <i>Acto I.....</i>	<i>76</i>
6.1.1 <i>El reconocimiento.....</i>	<i>76</i>
6.1.2 <i>La formación en contrainteligencia</i>	<i>81</i>
6.1.3 <i>El complot</i>	<i>86</i>

6.1.4	La conversación con Allende	92
6.2	<i>Acto II</i>	96
6.2.1	“Hasta que llega y se produce el golpe”	96
6.2.2	La detención	103
6.3	<i>Acto III</i>	110
6.3.1	La tortura: ser traicionado	110
6.3.2	Juicios	115
7	Discusión	120
8	Conclusiones	131
8.1	<i>Hallazgos de la investigación</i>	131
8.2	<i>Limitaciones del estudio</i>	134
8.3	<i>Proyecciones de la investigación</i>	135
	Referencias	136
	Anexos	158
	<i>Anexo I. Modelo de hoja de vida del militar</i>	159
	<i>Anexo II. Escalafón de la Fuerza Aérea de Chile</i>	160
	<i>Anexo III. Pauta de análisis</i>	161

1 Introducción

La memoria de titulación que presento en este escrito se enmarca en una investigación, liderada por el académico Dr. Pablo Cabrera, titulada “Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia militar y civil en el contexto de la dictadura cívico-militar chilena (1973-1989)”¹. El objetivo de aquel estudio fue examinar las condiciones sociales y subjetivas que incidieron en la realización de actos de desobediencia, por parte de militares y civiles, contra el régimen militar. En cuanto a mi investigación, me centré en el examen del relato de un ex militar de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) a partir de un enfoque narrativo-performativo. En particular, indagué acerca de la construcción narrativa que el participante, en cuanto narrador, realizó de su identidad al relatar sobre los actos de desobediencia que efectuó mientras fue parte de la institución militar. A continuación, desarrollo el planteamiento del problema.

Desde el comienzo de la dictadura las Fuerzas Armadas (FF. AA.) chilenas experimentaron una crisis institucional que las escindió en distintas posiciones internas. Particularmente, se desarrollaron divergencias sobre la misión y función que debían tener respecto del Estado y la sociedad civil, como también desacuerdos relacionados con las normativas que debían regirlas. Como resultado, la institución militar se rigidizó en su dinámica jerárquica, lo cual implicó la pérdida de mediaciones propias de su organización. En consecuencia, se generó un escenario discrecional en cuanto a su poder (Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR], 1996; Huneeus, 2016; Monsálvez, 2012; Valdivia, 2003; Varas, 1987).

La heterogeneidad dentro de las FF. AA también abarcó la existencia de militares contrarios al golpe de Estado. De aquellos, quienes desobedecieron las órdenes o criticaron la posición del régimen fueron severamente castigados. En definitiva, el régimen castrense persiguió y sometió a los militares disidentes a procesos judiciales irregulares en los cuales sufrieron tortura y hostigamiento. Además, aquellos fueron castigados con la expulsión de la institución, siendo sentenciados a pena de cárcel (CNRR, 1996; Huneeus,

¹ Proyecto financiado a través del concurso de Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación (FPCI) año 2017, de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. A su vez, el estudio está adscrito al Programa Académico “Estudios Psicoanalíticos: Clínica y Cultura”, perteneciente a la misma facultad. El equipo de investigación está conformado por Pablo Cabrera, Lorenzo Alarcón, Jazmín Kassis, Francisca Mendoza y yo.

2016; Magasich, 2008; Vergara, 2019; Villagrán, 2002). El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT, 2004) corroboró aquello afirmando que “constan casos de militares de todos los rangos víctimas de la represión política perpetrada por sus propios compañeros” (p. 164). Inclusive, algunos murieron en los centros de detención en los cuales fueron aprisionados (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2014; Poblete, 1975; Suárez, 2016; Vicaría de la Solidaridad, 1991).

El terrorismo de Estado ejecutado por el régimen fue extenso dentro de cada rama militar. En particular en la FACH (CIDH, 2014; Lira y Castillo, 1991; Vicaría de la Solidaridad, 1991). Tras el golpe de Estado, Gustavo Leigh, otrora comandante en jefe de la FACH y recalitrante anticomunista de la Junta Militar, mandató la persecución y tortura de todo militar de la aviación contrario a la dictadura con el fin de depurar la institución aérea (CIDH, 2014; Donoso, 2011; Museo de la Memoria, 2018; Valdivia, 2010). Para Leigh, la misión era “extirpar el cáncer marxista ‘hasta las últimas consecuencias’” (Huneeus, 2016, p. 121). Debido al nivel de violencia que él buscó desplegar, llegó a ser conocido como el más duro de la Junta Militar (García de Leigh, 2017; Maggio, 2016). Prueba de aquello fue la dirección que ejerció en el Servicio de Inteligencia de la FACH y su rol en la creación del Comando Conjunto, organismo que ejerció una amplia persecución contra los opositores de la dictadura (CNR, 1996).

Lo dicho hasta aquí exhibe un contexto institucional propio de la FACH en el cual la manifestación de ideas opuestas al régimen conformaba un peligro para la vida. Con todo, algunos suboficiales y oficiales de aviación desafiaron las órdenes del poder dictatorial resistiéndose a colaborar con prácticas represivas y de aniquilación. Leales a la Constitución y al gobierno de Salvador Allende, estos militares se arriesgaron negándose a obedecer. A razón de su desacato, la FACH los castigó con brutalidad a través del Consejo de Guerra Rol 1-73 denominado «Contra Bachelet y otros», el cual fue el procedimiento judicial castrense más representativo de las fabricaciones legales hechas por los Tribunales de Justicia Militar en Tiempo de Guerra en dictadura. En aquel, ochenta y seis miembros de la rama aérea fueron condenados en un proceso totalmente irregular (CIDH, 2014; Vicaría de la Solidaridad, 1991). Por oponerse al golpe militar sufrieron de parte de sus propios compañeros una violenta represión (Villagrán, 2002).

Para la conformación del Consejo de Guerra Rol 1-73, la Doctrina de Seguridad Nacional fue un pilar teórico e ideológico fundamental (Vicaría de la Solidaridad, 1991).

Según Lira y Castillo (1991), la conceptualización de la idea de enemigo interno que difundió aquella doctrina

constituyó parte importante de los fundamentos del proceso A-73, en el cual se juzgó y condenó a los integrantes de la Fuerza Aérea por delito de traición. Allí se sostuvo que dicho cargo se fundaba en la calidad de “enemigo” que se les atribuyó a todos los militantes de los partidos políticos de la U.P., con quienes algunos miembros de la Fuerza Aérea habían tomado contacto. (p. 82).

Además, Lira y Castillo (1991) destacan que la construcción de la noción de enemigo se sustentó en la atribución de una identidad negativa a ciertos grupos en los cuales el régimen militar condensó el origen de los males que la sociedad chilena temía. De este modo, la estigmatización jugó un rol importante en la producción de aquella categoría, pues la Junta Militar adjudicó a los opositores del régimen un atributo profundamente desacreditador (Lira, Becker y Castillo, 1989). En el caso de los militares que realizaron actos de desobediencia dentro de la FACH, la Junta Militar los consideró traidores. Más aún, fueron tildados de extremistas asesinos dada su relación con grupos de izquierda.

En contraste con la visión del régimen militar, la mayoría de los militares perseguidos y violentados se reconocían como constitucionalistas, posición que sostenía el juramento de resguardar y defender al gobierno, tal como expresaba la Constitución. Ello lo constatan las memorias autobiográficas de Jaime Donoso (2011) y Jorge Dixon (2013), como también los testimonios otorgados por Sergio Poblete (1975) y Jorge Olivares (1976) a la Comisión Internacional de Investigación de Crímenes de la Junta Militar en Chile. Todos ellos, ex miembros de la FACH, fueron aprisionados en la Academia de Guerra Aérea y posteriormente procesados junto a Alberto Bachelet y otros militares de la aviación. Respecto de su postura durante la dictadura, Donoso (2011) manifiesta que

Los oficiales y suboficiales que respetamos la constitución y la ley al declararnos constitucionalistas y denunciarnos el golpe de estado desde su gestación en los cuarteles, por mecanismos diferentes al conducto regular, se debió a que la superioridad de la FACH, actuó abiertamente en forma sediciosa. Estos hechos nos ubicaron en el otro lado de la historia de nuestra patria, y por ello debimos sufrir las vejaciones y humillaciones. (Donoso, 2011, s.p.).

Hace unos años, algunos miembros exonerados de la FACH por su oposición y desacato en dictadura denunciaron la violencia sufrida querellándose contra el Estado en búsqueda de justicia y de reconocimiento (CIDH, 2014; CNRR, 1996; Suárez, 2016). En particular, en el caso «Omar Humberto Maldonado Vargas y Otros versus Chile», a propósito de la causa «FACH Contra Bachelet y Otros», se solicitó que se hiciera efectiva la responsabilidad internacional del Estado de Chile por haber condenado irregularmente a doce ex oficiales y ex suboficiales constitucionalistas de la FACH, quienes fueron torturados durante la dictadura militar (CIDH, 2014).

Es así como en abril de 2003 la CIDH recibió una denuncia presentada por la Corporación de Promoción de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) y la Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos (FIDH). Finalmente, once años después de presentada la querrela, la Corte Interamericana de Derechos Humanos concluyó que el Estado era responsable de haber violado los derechos humanos de quienes habían sido procesados. Como resultado, en septiembre de 2015 aquella Corte pronunció una sentencia condenatoria por denegación de la justicia en el caso de los ex uniformados que fueron sentenciados en el Consejo de Guerra Rol 1-73 (Delgado, Hau, Collins, Peña y Ugas, 2018; Suárez, 2016). No obstante, la institución castrense se ha mantenido al margen: no ha juzgado su propia responsabilidad. Como constata el último Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile, “las Fuerzas Armadas, y de Orden nuevamente han mostrado en el periodo, señales de todavía contar entre sus filas con quienes celebran abiertamente la más perversa traición de lo que deben ser sus valores verdaderos” (Collins, 2018, p. 19).

Si bien la denuncia de algunos ex uniformados de la FACH ha adquirido relevancia jurídica internacional, sus historias de desacato al régimen golpista están ausentes de la memoria colectiva del país. En su mayoría, las investigaciones sobre memoria del periodo dictatorial se han centrado en el pasado traumático y los efectos de la violencia de Estado en la sociedad y sus individuos (Del Valle y Gálvez, 2017; Lira y Loveman, 2005; Traverso, 2007). En este contexto, el foco más importante de estos estudios se ha orientado a la construcción de memoria de las víctimas directas e indirectas (Comejo, 2008; Cornejo et al., 2007; Cornejo, Morales, Kovalskys y Sharim, 2006; Faúndez y Cornejo, 2010; Lira y Castillo, 1991; Morales y Cornejo, 2013).

Otras investigaciones han apuntado a los efectos traumáticos que tuvo la violencia política en la transmisión intergeneracional de la memoria de las víctimas, así como en los

procesos de memorialización y elaboración a nivel social (Aguilar, 2008; Arnosó, Cárdenas y Páez, 2012; Cabrera, 2015; Cabrera, Aceituno, Matamala y Fischer, 2017; Faúndez, Cornejo y Brackelaire, 2014; Manzi, Helsper, Ruiz, Krause y Kronmüller, 2003; Mendoza, 2016; Reyes, Muñoz y Vázquez, 2013; Reyes, Cornejo, Cruz, Carrillo y Caviedes, 2015; Piper y Hevia, 2012). Si bien aquellos estudios han ampliado la categoría de víctima desarrollada inicialmente por las Comisiones de Verdad (Hiner, 2009; Klep, 2012), junto con analizar otras formas de violencia de Estado (Fernández, Jorquera y Ramos, 2015; Hiner, 2013, 2016; Troncoso y Piper, 2015), aún persisten memorias subalternas que están marginadas de los discursos oficiales acerca del pasado reciente de Chile (Cruz y Ramírez, 2015; Hiner, 2009). Tal es el caso de los militares que realizaron actos de desobediencia al interior de las FF. AA. En el contexto de la dictadura.

Tal vez la excepción en relación con aquel vacío de investigación es la indagación de Passmore (2014, 2016, 2017) quien, desde el campo de los estudios sobre memoria, examinó el vínculo entre la memoria de los ex concriptos sobre la dictadura militar, la justicia transicional y el proceso de verdad y reconciliación liderado por el Estado. Asimismo, desde otras disciplinas se ha atendido a los militares disidentes del régimen golpista. A partir de un análisis historiográfico, Magasich (2008) trabajó la historia del movimiento de los marinos anti golpistas enfocándose en el momento previo de la instauración del régimen militar. En su obra, el historiador constató que la tropa de marinos que se opuso al golpe lo hizo por su historia biográfica como también por su cercanía ideológica con la Unidad Popular. También existen reconstrucciones testimoniales tales como la crónica de Vidaurrázaga (2013), en la cual examinó actos de resistencia armada contra la dictadura parte de civiles y uniformados. Por último, y de especial importancia para mi estudio, es la crónica escrita por Villagrán (2002), obra sobre su experiencia como prisionero del régimen la cual se entrecruza con la historia de aquellos militares de la FACH que se opusieron al golpe militar.

Sintetizando hasta aquí, he destacado un proceso sociopolítico que marcó a casi un centenar de militares y ex militares de la FACH como un otro peligroso y traidor a razón de su oposición a la dictadura. Sin embargo, sus casos se encuentran inadvertidos, en la penumbra. Aun así, configuran una memoria incipiente que puja por obtener un lugar. Como expuse anteriormente, estos militares han concretado procesos judiciales en base a los daños sufridos, reclamando que “se les reivindique como militares constitucionalistas y no traidores a la patria como los estigmatizó la dictadura” (CNRR, 1996, p. 156). Al

intentar disputar el sentido de los hechos del pasado, estos sujetos han buscado legitimar sus experiencias y otorgar otros significados a los actos que realizaron durante el periodo dictatorial.

Desde ahí, es posible hipotetizar que estos sujetos reclaman la restitución de su identidad, la cual fue vulnerada por el régimen cívico-militar chileno. Diversos investigadores afirman que vivir bajo el sometimiento sostenido del terrorismo de Estado y padecer la violencia política en primera persona implica importantes menoscabos para la identidad personal (Lira y Castillo, 1991; Pérez-Sales, 2010; Viñar, 1987). Los estragos físicos y psíquicos ejercidos por la represión estatal intentaron destruir la identidad de los opositores del régimen “o, dicho de otra forma, su condición de "sujetos" lograda a través de su relación con la realidad y consigo mismas” (Lira, Becker y Castillo, 1989, p. 27). Lo anterior hace emerger un primer conjunto de interrogantes que derivan de los procesos descritos y que aparecen como relevantes en este contexto: ¿qué historias narran estos militares sobre sus propias experiencias de desobediencia al régimen? ¿Qué identidad reclaman para sí?

En mi indagación, pretendí abordar aquellas preguntas desde un enfoque narrativo. En concreto, una de las formas en que investigadores han indagado cómo individuos cuestionan o resisten una identidad vulnerada es analizando su trabajo de identidad narrativa (Opsal, 2011; Riessman, 1990, 2000). Para ser más específica, una identidad puede ser comprendida no como esencia innata sino como proceso de construcción narrativa. Por medio de una narración personal, un sujeto realiza una identidad dinámica que implica la interiorización de su historia de vida en evolución, integrando un pasado reconstruido y un futuro imaginado para proporcionar a su vida cierto grado de unidad y propósito (McAdams & McLean, 2013). Según Riessman (2001), una identidad narrativa también puede ser pensada en términos de su performatividad, es decir, es posible indagar cómo los narradores logran en sus relatos identidades que reclaman para sí. De ahí que una narración personal permitiría a sus narradores sostener una identidad en respuesta a discursos estigmatizantes o dañinos a través de la afirmación de un «yo» según sus propios términos, sosteniendo atributos que distan de los juicios hechos por otros (Opsal, 2011; Snow & Anderson, 1987). Es esta perspectiva teórico-metodológica la que me interesó trabajar en esta memoria de investigación.

La intención de mi indagación fue, por tanto, estudiar el proceso narrativo-performativo a través del cual un ex militar castigado por su desacato a los preceptos del

régimen cívico-militar chileno reelaboró narrativamente su identidad vulnerada en dictadura. En específico, realicé un estudio de caso de su relato, el cual abarcó los actos de desobediencia que realizó en dictadura. Para los efectos de mi estudio, aquellos actos fueron entendidos como acciones de desafío a la autoridad que estuvieron orientadas al auxilio de otros en posición de vulnerabilidad frente al poder. Bajo estas premisas, la pregunta que orientó mi indagación fue: ¿qué identidad emerge en la narración personal de un ex oficial de la FACH acerca de sus experiencias de realizar actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena?

A partir de lo que he desarrollado, el objetivo de mi investigación fue analizar la producción narrativo-performativa de la identidad que emergió en la narración personal de un ex oficial de la FACH acerca de sus experiencias de realizar actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura. Desarrollé lo anterior examinando el posicionamiento que él, en cuanto narrador, realizó de sí mismo, de la institución militar y de los personajes presentes en su performance narrativa; también, analicé los actos de desobediencia referidos en su relato; finalmente, identificando propósitos que desempeñaría para sí mismo su narración personal acerca de sus actos de desobediencia.

Para investigar el desempeño narrativo de la identidad me situé desde una metodología cualitativa con una perspectiva biográfica y narrativa. Siguiendo una decisión interpretativa orientada por la aproximación metodológica que me interesó sustentar, el análisis narrativo que realicé implicó organizar segmentos del relato en escenas que otorgaron una mirada detallada a las acciones y eventos relacionados con los actos de desobediencia referidos por el narrador. La disposición y organización de los elementos y posicionamientos en cada escena constituyeron mi interés analítico con el fin de dar cuenta de la performance de la identidad realizada por el narrador.

Quisiera finalizar planteando que los actos de desobediencia realizados por militares en dictadura representan un caso crítico para estudiar la memoria del pasado difícil de nuestro país, ya que son acciones de humanidad que posibilitaron la supervivencia de otros y cambiaron —muchas veces en secreto— el curso de la vida de otras víctimas. En esa dirección, mi investigación buscó aportar a la construcción de memoria sobre la dictadura cívico-militar chilena, pues muestra una forma de resistencia contra el régimen que aconteció en el interior de los institutos armados. Además, este estudio permite ampliar la mirada sobre el fenómeno de la violencia política y la oposición

a ella. Como afirma la Subsecretaría de Derechos Humanos (2018) respecto de la represión perpetrada por militares contra militares, “la dictadura militar fue la fuente de múltiples formas de abuso y violencia, algunas de las cuales no han recibido suficiente atención” (p. 2).

Investigar y reflexionar sobre las narrativas, en cuanto espacios autobiográficos que atañen a la memoria, cobra relevancia toda vez que la tradición testimonial latinoamericana y nacional sobre el pasado reciente expresa una inquietud en permanente elaboración (Arfuch, 2014). La institución militar presenta grandes complejidades para el estudio de sus memorias al ser altamente cerrada y jerárquica, sumado a que las FF.AA. chilenas se han negado a contribuir al ejercicio de la verdad y la justicia, ocultando sistemáticamente sus prácticas represivas (Wilde, 2013). Por esta razón, siguiendo a Arfuch (2010a, 2010b, 2018), es imperioso abrir circuitos de interlocución que complejicen la memoria colectiva y que permitan la emergencia de voces que han sido marginalizadas de los discursos oficiales e institucionales respecto del pasado reciente. Lo expuesto sitúa la desobediencia militar en un tiempo presente que torna imperioso acceder a la perspectiva de sus protagonistas. Sobre todo, si “en la región entera, así como en Chile, las lecciones del pasado reciente al parecer ya empiezan a ser olvidadas” (Collins, 2018, p. 19).

2 Objetivos de la investigación

2.1 Objetivo general

Analizar la producción narrativo-performativa de la identidad que emerge en la narración personal de un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile acerca de sus experiencias de realizar actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena.

2.2 Objetivos específicos

1. Analizar los distintos posicionamientos de sí mismo y de otros que un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile produce en su narración personal acerca de los actos de desobediencia que realizó siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena.

2. Analizar los actos que un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile presenta en su narración personal acerca de los actos de desobediencia que realizó siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena.

3. Identificar los propósitos que desempeña, para un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile, su narración personal acerca de los actos de desobediencia que realizó siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena.

3 Marco Teórico

3.1 Los actos de desobediencia: ética en contextos límite

La coexistencia de procesos barbáricos de violencia, aniquilación y de obediencia irrestricta al poder, junto a la presencia de actos éticos de humanización y reconocimiento de la alteridad ha sido una de las paradojas más impresionantes del último siglo (Agamben, 1999; Butler, 2009; Gerlach, 2015; Honneth, 1997; Todorov, 1993, 2016). Al respecto, se ha estudiado el despliegue con impresionante facilidad de maquinarias de muerte y campos de exterminio para eliminar a grupos disidentes, como también a vastos sectores de la población (Arendt, 2007a, 2003b; CNRR, 1996; Hobsbawm, 2006; Jelin, 2002; Todorov, 1993). Estudios constatan que una amplia parte de la sociedad aceptó y obedeció estos acontecimientos (Arendt, 2005; Salazar, 2013; Todorov, 2016, 2010). Sin embargo, existen casos en que sujetos realizaron actos de desobediencia contra órdenes de la autoridad, resistiéndose a colaborar con prácticas inhumanas (Breton, 2009; Cabrera, 2017; Roisin, 2017; Todorov, 2016).

Conceptualmente, es posible situar los actos de desobediencia en la discusión sobre la subjetividad y la relación al prójimo (Cabrera, 2017). En específico, en el ámbito del debilitamiento del lazo social, incluso de su fracaso, tal como acontece en los estados de excepción (Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson & Sanford, 1950; Mèlich, 2010). La aproximación a estos actos parte del supuesto que algunos sujetos ejercerían acciones orientadas por prestar auxilio a un otro en posición de vulnerabilidad frente al poder (Butler, 2009; Levinas, 2002; Todorov, 1993, 2016). Ello implicaría la transgresión a un código (orden, norma o ley), razón por la cual son actos que exponen a sus actores al riesgo de muerte u hostigamiento (Cabrera, 2017; Roisin, 2017; Todorov, 2016).

Según lo que he mencionado, los actos de desobediencia serían cercanos a una «ética situada» en donde el prójimo tiene un lugar. Son actos que interrogarían la acción a seguir en una situación empírica e histórica concreta, distanciándose, por tanto, de principios morales generales y abstractos (Arendt, 2003a, 2007b; Levinas, 1994; Mèlich, 2010). Siguiendo esa idea, es posible hacer una distinción de estos actos mediante una argumentación filosófica, pero no se debe obviar la relevancia de las trayectorias biográficas de sus agentes como condición relevante para su realización (Cabrera, 2017; Roisin, 2017; Todorov, 2016).

Una discusión relevante acerca de la acción anudada al ámbito de la moral tiene su punto de partida en el argumento kantiano en torno a la razón y su uso práctico y formal (Arendt, 2003a; Foucault, 1977; Levinas, 1994). Kant (1785/2012) reflexionó sobre las condiciones trascendentales para juzgar cuándo una acción se consideraría moral. Luego de diferenciar las relaciones entre la voluntad y la pasión, indicó que la acción podría juzgarse como moral solo si la voluntad no está sometida a las determinaciones del cuerpo. Desde ahí, se podría deliberar y actuar libremente. En esta línea argumental, Kant (1785/2012) estableció las condiciones a priori –trascendentales– de la razón en su orientación moral y abstracta. Ella contestaría la pregunta práctica «¿qué debo hacer?». La respuesta estaría dada por la máxima indicada en el imperativo categórico, con independencia de cualquier consideración empírica. De ahí su carácter abstracto. Este imperativo diría: “obra sólo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal” (Kant, 1785/2012, p. 104).

Luego de los procesos de deshumanización llevados a cabo en el siglo XX, y parte del siglo XXI, esa moral abstracta aún se ha sostenido. Sin embargo, no sin importantes consideraciones críticas (Habermas, 1991, 2000; Rorty, 1985). Por una parte, en un contexto de normalidad, los individuos convivirían unos con otros en un mundo ya interpretado a través de un código moral con normas, hábitos y leyes más menos aceptadas. En ese marco, las personas orientarían sus actos en relación con un «bien común». Todo ello, según Mèlich (2010), permitiría un mínimo de previsibilidad y anticipación frente a los distintos sucesos sociales. Por otra parte, a diferencia de aquello, en las situaciones límites del estado de excepción, contexto de los actos de desobediencia, las relaciones humanas estarían trastocadas, relativizando el valor de la vida del prójimo (Adorno et al., 1950). En estas situaciones, el código moral, tal como indican las buenas costumbres y reglas, fracasaría. En consecuencia, se abriría un campo de indeterminación entre uno mismo y el otro (Arendt, 1995, 2003b; 2007a; Levinas, 2002; Mèlich, 2010; Todorov, 2016).

Lo que he dicho lo muestra el caso paradigmático de Eichmann en Jerusalén. En aquel juicio, Eichmann, así como tantos otros en su lugar, justificaron sus acciones de lesa humanidad amparándose en que cumplían órdenes en función de un supuesto bien superior (Arendt, 2003b). Ahí radicaría el peligro de la lógica totalitaria: esta rompe el vínculo con la experiencia, coartando la necesidad de evaluación y búsqueda de sentido de las acciones (Brunet, 2002). Es así como se llegaría a la negación del lugar del

prójimo: a causa de la instalación de una “seguridad independientemente del mundo y de la existencia de los demás” (Arendt, 1995, p. 39).

De la situación descrita, surge la pregunta por la posibilidad de decidir no colaborar ni ser cómplice en procesos de deshumanización, reconociendo la humanidad del otro vulnerable ante el poder. Arendt (1995, 2003b, 2007a) insistió en que la condición de posibilidad de la respuesta ética tendría una íntima relación con el trabajo de pensamiento (Birulés, 2007). En particular, respecto de Eichmann, Arendt (2003b) desarrolló una reflexión sobre la cuestión del mal. En su observación del juicio del criminal nazi, la autora concluyó que Eichmann era incapaz de pensar y de distinguir el bien del mal, razón por la cual guio sus acciones según los preceptos de sus superiores.

Dicho de otra manera, el argumento de Arendt (1995, 2003b, 2007a), que ha marcado en buena medida la discusión en torno a la ética en la actualidad, ha insistido en que la responsabilidad en situaciones límite o extremas pasa por un diálogo del sujeto consigo mismo y una decisión. Es decir, la condición de un acto ético, para un individuo, supone una forma de pensamiento sobre sí mismo y la circunstancia vivida. Frente a ello, se decidiría vivir a condición de no traicionarse y no convertirse en un enemigo propio (Arendt, 1984). En definitiva, “en términos kantianos, para prevenir el mal se necesitaría la filosofía, el ejercicio de la razón como facultad de pensamiento” (Arendt, 1995, p. 114).

De lo expuesto se infiere que un acto, en los términos mencionados, se conformaría fruto de una ética *a posteriori*, en cuanto el pensamiento, según Arendt (1984, 2007b), no nos muestra qué hacer, sino que nos exhorta a actuar de tal forma que podamos dar cuenta a nuestro testigo interno que nos espera al llegar a casa (Arendt, 1984). Como expone la autora, “vale más estar en desacuerdo con el mundo entero que con la única persona con la que se está obligado a vivir una vez que a los otros se les ha dejado atrás” (Arendt, 1984, p. 220). En síntesis, desde la perspectiva arendtiana, la actividad de pensar, aquel diálogo silencioso con uno mismo, posibilitaría el cuestionamiento crítico de órdenes impuestos lo cual impediría la aceptación irreflexiva de estos. Es por esto por lo que los “pensamientos posteriores” (Arendt, 1984, p. 222) nos ubicarían en relación con nosotros mismos, conformando una conciencia moral (Brunet, 2002).

Avanzando en el razonamiento sobre el fundamento filosófico de los actos de desobediencia, es pertinente considerar el trabajo de otro intelectual: Levinas. Según Levinas (2002), la ética comienza con la aparición de un otro o, como él lo denomina en

su obra, con un «rostro». Sin embargo, no se debe confundir el rostro levinasiano con la fisonomía, el carácter o el estatus desde el cual la otra persona es identificable y describible. El «rostro» desborda su imagen, es decir, es irreductible a un contexto, cultura, identidad o ideología (Burggraeve, 1999; Navarro, 2007). Para Levinas (2002), aquella alteridad irreductible propia del «rostro» conforma su significado ético. Es decir, el otro es vulnerable de ser reducido a su semblante, a su apariencia, a sus logros o debilidades (Burggraeve, 1999).

Lo que el filósofo plantea, entonces, es una ética que tiene al otro como condición de surgimiento. En otras palabras, el otro nos constituye éticamente en el cara-a-cara, razón por la cual es una relación ética que se configura en un enfrentamiento sin mediaciones (Levinas, 2002). Siguiendo a Levinas (2002), “el rostro en cuanto rostro es la desnudez –y el desnudamiento– «del pobre, de la viuda, del huérfano, del extranjero», y su expresión indica el «no matarás»” (p. 9). Por todo esto, el «no matarás» es un imperativo erigido como principio ético que declara el impedimento moral de borrar la alteridad. Pero, en su reverso, también expresa la posibilidad que posee un sujeto de dominar a otro (Levinas, 2002).

En consecuencia, el «rostro» –y el «no matarás» que aquel esboza– somete a juicio la libertad del interpelado (Levinas, 2002). Por consiguiente, la posibilidad de un acto ético, entendido de aquella forma, supone un espacio social relacional y límite, en el cual el otro-prójimo interpela una respuesta de humanidad y reconocimiento. Por tanto, será el sujeto, en condición de testigo, quien tendrá que responder insoslayablemente a ello. La consecuencia de su respuesta será ética o no dependiendo del valor que le otorgue al prójimo y cómo este último la reciba (Cabrera, 2017).

Una autora que rescata la ética levinasiana de la alteridad es Butler (2009), la cual expone que la extranjeridad presente en uno mismo es la fuente del vínculo ético con otros. En ese sentido, si bien es necesario poseer cierto conocimiento sobre sí para actuar de modo responsable, Butler (2009) recalca el valor ético del desconocimiento de uno mismo. En otras palabras, el reconocimiento de la propia opacidad e incompletitud es una condición para ejercer un acto ético. Por el contrario, una ética desde la violencia implicaría la realización de juicios condenatorios contra un otro por parte de un sujeto que se pretende totalmente seguro y transparente. Para la autora, aquel acto de condena establecería una distancia moral entre quien acusa y quien es juzgado, borrando cualquier

vínculo entre ambos (Butler, 2009). La consecuencia es que la vida del condenado es asimilada con el juicio, anulando la posibilidad de reconocimiento (Azaovagh, 2019).

Según lo que he expuesto, Butler (2009) reflexiona sobre una ética del reconocimiento de las limitaciones propiamente humanas. Es decir, en la admisión de que somos gracias a otros y que, tanto yo como el otro, estamos incompletos. Solo a partir de esa asunción sería posible responder éticamente a la interpelación del prójimo. En palabras de la pensadora

Es necesario reconocer que la ética nos exige arriesgarnos precisamente en los momentos de desconocimiento, cuando lo que nos forma diverge de lo que está frente a nosotros, cuando nuestra disposición a deshacernos en relación con otros constituye la oportunidad de llegar a ser humanos. Que otro me deshaga es una necesidad primaria, una angustia, claro está, pero también una oportunidad: la de ser interpelada, reclamada, atada a lo que no soy yo, pero también movilizada, exhortada a actuar, interpelarme a mí misma en otro lugar y, de ese modo, abandonar el yo autosuficiente considerado como una especie de posesión. (Butler, 2009, p. 183).

Para concluir en relación con la base ética de los actos de desobediencia, me interesa explorar el planteamiento de Mèlich (2010) acerca de una ética de la compasión, en cuanto complementa el análisis de Butler (2009) y de Levinas (2002). Para Mèlich (2010), la ética emerge cuando padecemos, es decir, cuando somos permeables a la aparición del otro y a su sufrimiento. Él indica que aquello que nos convierte en humanos no es la obediencia a un código universal y absoluto, sino el reconocimiento de la radical vulnerabilidad de nuestra condición. Lo anterior, supone que nuestra humanidad emerge cuando no podemos eludir las demandas que nacen del dolor del prójimo. El otro, al irrumpir con su apelación, exigiría una respuesta a lo singular de su padecimiento. Por esta razón, la ética compasiva nunca es *a priori*, sino que supone la transgresión del ordenamiento moral fruto de su cuestionamiento. De ahí que una respuesta ética a la pregunta del otro sucedería en “una situación de radical excepcionalidad” (Mèlich, 2010, p. 93).

En síntesis, los desarrollos teóricos que he expuesto hasta aquí muestran que, al abrirse un campo de indeterminación entre el otro y uno mismo, la ética instalaría en primer plano el lugar del prójimo y de su llamado. Frente a su interpelación hay riesgo,

apertura e impredecibilidad (Cabrera, 2017). Además, este encuentro con el prójimo, el cual antecede a toda decisión, será siempre puntual, pues el vínculo ético ocurre con la aparición de su rostro en cuanto singular y único (Butler, 2009). Por consiguiente, desde el punto de vista expuesto, la ética emerge como una zona sombría de la moral y se caracteriza por su excepcionalidad radical, en cuanto emana donde lo previsible del mundo normativo ha decaído. Como resultado, la situación nos exigiría una respuesta inédita, sin posibilidad de anticipación, razón por la cual solo la transgresión a un orden moral totalizante posibilitaría la experiencia situada del encuentro ético. Es por esto por lo que la respuesta que se otorgue solo será posible valorarla *a posteriori* (Mèlich, 2010).

Para concluir este apartado, deseo presentar algunas investigaciones sobre contextos límite, las cuales se relacionan con la cuestión de los actos de desobediencia. Estos estudios han trabajado con testimonios de sobrevivientes, como también con otros géneros no referenciales, aportando a la discusión sobre la problemática que he abordado. Por ejemplo, existen indagaciones respecto del Holocausto o el genocidio en Ruanda, las cuales han constatado la presencia de individuos que desacataron la autoridad con el fin de solidarizar con otros sujetos que requerían urgentemente auxilio (Roisin, 2017; Todorov, 1993, 2016). Tanto los testimonios de sobrevivientes como las trayectorias biográficas de quienes desobedecieron muestran que estos últimos manifestaban una particular relación y sensibilidad con las personas consideradas enemigas o extrañas (Todorov, 2016; Roisin, 2017).

De manera puntual, Todorov (2016) se interesó por los disidentes que cuestionaron contextos de violencia extrema e injusticias. En particular, examinó la biografía de quienes lucharon contra el totalitarismo soviético y el régimen nazi, como también contra formas contemporáneas de opresión. A ellos les llamó insumisos, sujetos que arriesgaron su integridad combatiendo sin violencia la opresión. Según Todorov (2016) la vida de los insumisos muestra un cruce entre moral y política, pues su resistencia implicó un compromiso que transformó sus virtudes en herramientas de denuncia pública del poder.

A su vez, Todorov (2016) plantea que los insumisos no solo se negaron a ser sometidos por sus agresores. También lucharon contra fuerzas internas. En ese sentido, él plantea que la insumisión de estos sujetos se originaría en sus propias exigencias morales. No obstante, aquella entereza también les implicó renunciar a la tranquilidad de su vida anterior. Aunque, en adelante, vieron emerger nuevos sentidos. Respecto de

aquello, Todorov (2016) afirma que los insumisos estuvieron motivados por el reconocimiento del prójimo y de su sufrimiento, razón por la cual ejercieron una práctica de la compasión que significó otorgar prioridad a otros sobre sí mismos. Más aún, la ayuda que otorgaron a los vulnerados no implicó negar la humanidad de sus opresores. En vista de aquello, sostuvieron una postura moral incluso en circunstancias extremas. Esas inclinaciones, según el intelectual, se habrían forjado en sus historias biográficas y en sus vínculos significativos. Asimismo, Todorov (2016) plantea que estos sujetos experimentaron un mal que vivieron como extremo, lo cual tuvo un rol decisivo. En sus palabras: “el dolor extremo engendra entonces la plena liberación. Del miedo total surge el valor total” (Todorov, 2016, p. 210).

Por último, el autor argumenta que las acciones de los insumisos respondieron al amor a la verdad, a la justicia y a las personas (Todorov, 2016). ¿Qué quiere decir Todorov? ¿Qué permite pensar respecto de los actos de desobediencia aquella afirmación? Me interesa exponer la siguiente reflexión: si la verdad puede ser concebida como la adecuación entre una idea y el estado de las cosas que esta expresa, entonces la insumisión implicaría poner a prueba las propias exigencias morales. Por otra parte, el acto será justo si tiene un efecto en el sufrimiento del otro. Nuevamente, solamente *a posteriori* sería posible evaluar si se ha logrado responder adecuadamente al urgente requerimiento del otro.

En la misma dirección, la investigación realizada por Roisin (2017) sobre la crisis y genocidio de Ruanda enseña que hubo individuos pertenecientes a la tribu de los Hutus que salvaron la vida a miembros de la tribu enemiga, los Tutsi. Los sujetos que prestaron auxilio reconocen haber sentido el peligro de su acción, pero, sobre todo, la valoración del otro en su humanidad y la preocupación que sintieron por el sufrimiento de aquellos. Por último, si bien no hablan desde una posición altruista por haber salvado vidas, destacan haber sido testigos de actos similares por parte de sus padres, madres o adultos significativos de su infancia, introduciendo el lugar de la trasmisión en la construcción de la ética situada (Roisin, 2017).

Condensando lo que he dicho hasta aquí, la problemática que concierne a los actos de desobediencia es más próxima a una ética situada, relacional y *a posteriori*. Además, aquella ética tendría como importante condición las experiencias biográficas de quienes decidieron desobedecer. Finalmente, en las situaciones límite de los estados de excepción se establecería una relación específica entre poder y soberanía en la cual el

ámbito de lo jurídico quedaría supeditado al arbitrio de aquella relación. Como resultado, el individuo quedaría despojado de las distintas regulaciones que podrían brindarle protección (Agamben, 1999, 2010). De esta manera, en el estado de excepción, la consecuencia directa a nivel social es la instauración generalizada del terror, lo cual promueve el silenciamiento y la desconfianza (Cabrera, 2015; Jelin, 2002; Lechner, 2002). Se trataría de actos que implican una respuesta al dolor del otro, razón por la cual el reconocimiento del prójimo cobraría una relevancia mayor que la transgresión a la norma emanada desde el poder (Cabrera, 2017). De este modo, un acto de desobediencia frente al poder implicaría poner en riesgo la propia integridad, las posiciones sociales adquiridas y, en muchos casos, la vida misma. Por esta razón, los actos de desobediencia muestran una particular radicalidad frente al prójimo en situaciones límites (Cabrera, 2017; Roisin, 2017; Todorov, 1993, 2010, 2016).

3.2 Consideraciones sobre la dictadura cívico-militar chilena

Si bien es cierto que los actos de desobediencia han ocurrido en distintos espacios sociopolíticos, en mi indagación me interesó investigar los que son propios de los estados de excepción. Estos son característicos, aunque no exclusivos, de regímenes dictatoriales (Agamben, 2010; Todorov, 1993). Los actos de militares que desobedecieron las órdenes del régimen durante la dictadura cívico-militar chilena son un caso excepcional para estudiar aquel fenómeno descrito, pues situaron al prójimo por sobre su propia vida, resistiendo los mandatos institucionales de represión y exterminio, quedando expuestos a las represalias del poder. En cuanto escenario de los actos de desobediencia, considero pertinente realizar una revisión sociohistórica del régimen cívico-militar ocurrido en nuestro país. En especial, examino el carácter del régimen, el despliegue de la maquinaria represiva y, con mayor énfasis, antecedentes acerca de la FACH en relación con la dictadura.

3.2.1 El carácter del régimen cívico-militar chileno

El periodo dictatorial chileno es una materia ampliamente estudiada en el mundo académico (Lira, 2013; Moyano y Ortiz, 2016; Salazar y Pinto, 1999a). A pesar de las diferentes tendencias políticas de quienes se han centrado en su examen, existe un consenso respecto de la profunda transformación que la dictadura significó para la estructura económica, política, social y cultural del país. La dictadura arremetió violentamente contra la institucionalidad democrática. Produjo en Chile una fractura, “una convulsión histórica de nivel superlativo” (Salazar y Pinto, 1999a, p. 99) de la cual el presente aún es testimonio.

Dicho lo anterior, hay tesis divergentes sobre ciertas cualidades del proceso dictatorial chileno. Para las humanidades y las ciencias sociales, el golpe militar es un campo problemático, en tensión. En ese sentido, me interesa revisar dos puntos de vista. Por un lado, el análisis sociológico de Moulian (1997). Por otro lado, el análisis historiográfico de Salazar y Pinto (1999a, 1999b). Ambos estudios perfilan desde distintos ángulos el carácter del régimen cívico-militar chileno.

3.2.1.1 La dictadura chilena: una revolución capitalista

En su obra «Chile actual: Anatomía de un mito», Moulian (1997) plantea que la dictadura fue una revolución capitalista. ¿Qué significa esto? Exploremos aquel calificativo. Para empezar, precisaré la idea de revolución. Para Moulian (1997), el

carácter revolucionario de la dictadura cívico-militar chilena está condensado en la imagen del bombardeo del Palacio de La Moneda. Por medio del ataque aéreo de la FACH, el régimen expresó su voluntad de generar una tabla rasa en el país. Precisamente, para el sociólogo, un proceso revolucionario es una dinámica con una doble orientación. Por un lado, es una fuerza de destrucción. Por otro, es una presión creadora.

Como potencia destructora, el golpe cívico-militar tuvo el propósito de eliminar cualquier vestigio de la Unidad Popular. Principalmente, borró el sentido común estatista arraigado hasta ese entonces en Chile. En concreto, el régimen fracturó el valor del Estado. En cuanto impulso creador, la dictadura acarreó la refundación del país.

¿Qué significó la transformación que la dictadura implantó? ¿Qué productos erigió el régimen? Respecto de estas preguntas emerge la segunda cualidad que da cuenta de la idiosincrasia revolucionaria de la dictadura castrense: su rostro capitalista. En efecto, con la brutal deconstrucción del estatismo que el gobierno de Allende había robustecido, la Junta Militar nutrió, sin limitaciones, el desarrollo de un orden neoliberal. Pero, aquella trayectoria, la cual va desde la desarticulación avasallante hasta la implantación ferviente del libre mercado, no fue azarosa. Fue una operación pensada de forma estratégica por la cúpula golpista. La radicalidad con la cual el régimen intervino requirió de un velo ideológico que fundamentase convocar la necesidad de una refundación nacional (Moulian, 1997).

En definitiva, las prácticas de abolición y de producción ejercidas por el régimen cívico-militar dependieron del despliegue de una violencia feroz. Sin embargo, las autoridades castrenses expusieron que la amplitud de su embestida se debió a “la gravísima crisis económica, social y moral” (Junta Militar, 1973, p. 3). Enseguida, según Moulian (1997), el régimen montó una extensa operación ideológica con la meta de instituir un saber que anulase la expresión de cualquier otro sistema, en especial el marxismo. En consecuencia, durante la primera etapa de la dictadura (desde 1973 a 1977), la Junta Militar propugnó un saber que implicó la negación del fundamento estructural de la Unidad Popular: el estatismo desarrollista. En palabras de Moulian (1997):

La idea fuerza que instaló el dispositivo saber de la dictadura es que el mecanismo automático del mercado representaba la única forma eficiente de asignar recursos, una forma que evitaba la intervención burocrática y prebendaria del Estado. Como

dije, en el ambiente cultural chileno se trataba de hacer un gesto clave, de desarmar la antigua superstición del Estado. (p. 202).

Según lo anterior, tras el velo ideológico, tal como un lienzo que protegía del escrutinio público, los defensores de dicho proyecto estaban reunidos. El éxito de la dictadura, en relación con la consolidación del neoliberalismo, requirió de la alianza estratégica de un colectivo cívico-militar que obró en la fabricación y robustecimiento de la excusa redentora del país. En efecto, Moulian (1997) destaca la articulación triádica entre una fuerza castrense ávida de poder, una derecha política dispuesta a entregar su soberanía a cambio de vastas modificaciones, y un grupo de economistas con un plan modernizador que evitaba el estatismo. Este clan cívico-militar fue la alianza que instauró el nuevo saber neoliberal como ortodoxia irrefutable, consiguiendo un poder prácticamente absoluto.

Moulian (1997) asegura que la institución castrense fue fundamental para lograr una mediación entre los diferentes grupos de poder. Percibidos como una organización neutra y apolítica, pero con capacidad de mando, los militares fueron actores idóneos para la transmisión de las maravillas del modelo neoliberal a sectores tan disímiles como la burguesía y las capas populares. Y no solo eso, sino también lograron la confianza del empresariado chileno. Por consiguiente, es posible concluir que la denominada revolución capitalista fue un “aprovechamiento político-militar de coyunturas estratégicamente seleccionadas” (Moulian, 1997, p. 166).

Si bien se ha recalcado respecto de la influencia que tuvo el gremialismo y los Chicago Boys en la facción militar golpista, otro factor fue relevante para conformar la unión política cívico-militar. Habría que mencionar, además, que el derrocamiento del estatismo estuvo impulsado por la afinidad entre el discurso neoliberal y la cultura militar. Primero, ambos convergían en el valor otorgado a la eficiencia. Segundo, existía un interés de las dos partes en la modernización. Estos elementos conformaron la orientación profesional que fue reforzada en el mundo militar durante el periodo dictatorial (Valdivia, 2001).

Finalmente, el creciente descontento de las elites del país, junto con la tensa relación que el gobierno mantenía con empresarios y partidos burgueses, configuró una condición propicia para la difusión del discurso neoliberal. La alimentación del temor y de las ansiedades de la población, producto de las campañas lideradas por opositores de la

Unidad Popular, fue mermando la capacidad de respuesta del gobierno socialista (Lira y Castillo, 1991; Moulian, 1997; Vicaría de la Solidaridad, 1977, 1979). En otras palabras, aquel contexto subjetivo fue aprovechado para promover la revolución capitalista, la cual abolió el sentido estatal y colectivo instaurado de forma inédita por Salvador Allende.

En suma, Moulian (1997) plantea que la dictadura chilena fue una revolución capitalista, en cuanto sostuvo una voluntad mortífera centrada en la empresa de borrado del proyecto popular. Fue una revolución capitalista producto de la coalescencia paradójica de una fuerza tanática revestida con el ropaje de la racionalidad calculadora.

3.2.1.2 La contrarrevolución de la clase política militar

Si Moulian (1997) recalca la eficiencia aniquiladora de la revolución como forma de presentación del régimen militar chileno, Salazar y Pinto (1999a) son más cautos al plantear que solo la historia puede hablar sobre el carácter de los procesos. Salazar y Pinto (1999a) afirman que una revolución es un desarrollo histórico amplio, razón por la cual, para convocar dicho término, se requiere de una perspectiva longitudinal que examine los procesos en toda su amplitud. Por el contrario, Moulian (1997) retrata la embestida dictatorial de forma transversal, lo cual constreñiría su análisis, produciendo una disección sesgada.

Los autores, fieles a su campo disciplinar, afirman que la dictadura no fue una revolución. En cambio, fue una contrarrevolución. Si bien Salazar y Pinto (1999a) no niegan el carácter neoliberal de la dictadura –atributo incuestionable a estas alturas –, los autores argumentan que, estrictamente, una revolución consiste en fuerzas y movimientos transformadores que solo clases sociales pueden perpetuar. En sus palabras:

En rigor, la ‘revolución’ de 1973 no fue ni revolución industrial ni revolución burguesa ni revolución de tipo nacionalista, sino, menos que eso –y más burdamente–, sólo una ‘contrarrevolución militar’ que, en el corto plazo, fue anti-proletaria, y en el mediano, pro-capitalismo internacional. (Salazar y Pinto, 1999a, p. 101).

Según lo anterior, Salazar y Pinto (1999a) abogan por un uso terminológico preciso. No es un mero capricho intelectual; es un afán por rescatar el semblante legítimamente revolucionario de la Unidad Popular y de su ascendencia, el linaje de

gobiernos que asentaron el Estado Desarrollista. En ese sentido, la descripción que los autores realizan de la dictadura chilena, en cuanto régimen contrarrevolucionario, es un reconocimiento al movimiento popular de los sesenta. En particular, a su fuerza instituyente, atributo que la dictadura se propuso derribar. Con esta conceptualización del golpe cívico-militar, Salazar y Pinto (1999a) evidencian el carácter dialógico de la interacción de dos movimientos opuestos, aun cuando el desenlace implicó la derrota cruel de uno de aquellos.

Lo anterior, es congruente con la tesis sostenida por la historiadora Verónica Valdivia (2001), quien afirma

la decisión militar de derrocar el gobierno constitucional de Salvador Allende y desplazar a los civiles de la conducción política, estuvo absoluta, aunque por cierto no exclusivamente, relacionada con ese período histórico. Aceptando esta premisa, nos parece pertinente colocar el tema de las opciones tomadas por las fuerzas armadas dentro de un *continuum* y no a priori como una apuesta rupturista. (p. 172).

De esta forma, tanto Valdivia (2001) como Salazar y Pinto (1999a) sostienen la tesis de una relación de continuidad entre la dictadura militar y el gobierno de la Unidad Popular. No así de quiebre, en cuanto la dictadura se estableció como nuevo orden político por medio de los esfuerzos de distanciarse respecto de la Unidad Popular. Para eso, fue necesaria la negación de los emblemas del gobierno allendista. Según Salazar y Pinto (1999a), aquello fue una prueba de la faceta política de la institución castrense. Sin embargo, y en consonancia con Moulian (1997), los autores sostienen que la práctica política del régimen militar fue, meramente, un ejercicio de facto. Amparados en su fuerza de fuego, la Junta Militar concretó sus victorias por medio de las balas y la guerra sucia. Para la lógica militar dictatorial, “los derrotados no se convencen: sangran. Los adversarios no hacen oposición: son aprisionados, torturados, relegados, mueren” (Salazar y Pinto, 1999a, p. 75).

3.2.2 La función cohesiva del terror y la dimensión jurídica del poder dictatorial

Si bien los autores abordados poseen diferentes tesis sobre el carácter de la dictadura cívico-militar, Moulian (1997) y Salazar y Pinto (1999a) coinciden en que la instauración del régimen fomentó la acumulación irrestricta del capital, lo cual tuvo implicancias nefastas para lo social. En efecto, el proyecto ideológico de un saber-poder

capitalista (Moulian, 1997) difundido como como voluntad técnica-modernizadora (Salazar y Pinto, 1999a) se convirtió en el caballo de Troya que arrasó con los ideales sociales, desmantelando el sentido y valor atribuido al Estado como ente benefactor y garante social. Así, la instauración del Estado Neoliberal trastocó la confianza puesta en lo colectivo, en tanto que valor cruzado por lo estatista (Moulian, 1997; Salazar y Pinto, 1999a, 1999b). De este modo, el libremercado sin riendas desarticuló “las identidades comunales, nacionales y el carácter ‘societal’ [...] en los individuos, su carácter ‘político’, e incluso, su misma identidad de ‘sujeto’ (Salazar y Pinto, 1999a, p. 175).

Considerando dichos efectos, ¿cómo comprender el alcance de la acometida castrense? Sin la dimensión jurídica del poder dictatorial, ni el terror que subyugó el aparato legal, no es posible explicar la fuerza absoluta que el régimen adquirió ni tampoco la magnitud del impacto del golpe en la sociedad chilena. Como mencioné, siguiendo a Moulian (1997), el velo ideológico que propició la dictadura fue la defensa del capitalismo como una necesidad perentoria sin miramientos por las consecuencias de los medios utilizados para lograr su instauración. La ideología de la necesidad fijó entonces los ojos del régimen en el logro de su meta, legitimando todo costo. Así, para la mentalidad castrense, la muerte humana fue un daño colateral justificado (Valdivia, 2001). Lo anterior, se vislumbra en el discurso del representante de la FACH en la Junta Militar, el general Gustavo Leigh:

hay quienes reconociendo la eventual validez de las medidas que se están aplicando en el campo económico, objetan que ellas tendrán un costo social demasiado elevado [...] Esta crítica olvida algo elemental y es que en ningún terreno de la vida humana es posible conseguir beneficios o logros efectivos sin pagar por ello algún costo o esfuerzo. La labor de un gobernante consiste en elegir acertadamente las metas que plantee a su pueblo y en adoptar las medidas que permitan alcanzarla con el menor costo que sea necesario, tanto en magnitud como en duración, no es posible alcanzar la meta deseada sin soportar el peso de recorrer el camino que conduce a ella (Leigh, 1975, citado en Valdivia, 2001).

La cita anterior ilustra el rostro más obscuro de la dictadura, su cualidad terrorista. En otras palabras, la dictadura se destacó por su carácter fuertemente represivo, lo cual implicó asesinatos y ejecuciones, desapariciones permanentes, apresamientos masivos y tortura. Según Moulian (1997), solamente una simbiosis entre sistema jurídico, dispositivo-

saber y terror pudo haber logrado institucionalizar la crueldad, borrando los límites que constreñían el ejercicio sobre los cuerpos de la ciudadanía. Es así como cualquier intervención del régimen no poseía regulación en cuanto a los castigos aplicados a sus opositores.

El poder absoluto del régimen se materializó a través de la monopolización del poder ejecutivo, legislativo y constituyente. Con la promulgación de preceptos funcionales a su proyecto ideológico, la Junta Militar elaboró un escenario institucional para el despliegue de sus facultades (CNRR, 1996; Moulian, 1997). En consecuencia, el orden se afirmó sobre el terror; la violencia fue transformada en una política de Estado (CNPPT, 2004). Esto amparó los actos de sus «soldados», pues las garantías constitucionales que prevenían el ejercicio abusivo de la autoridad quedaron suspendidas. La Corte Suprema, supeditada al régimen, se mantuvo al margen de la violación de los derechos humanos, pues sus miembros manifestaron no poseer competencias para vigilar la justicia militar (CNPPT, 2004; CNRR, 1996). En todo el país, las autoridades del gobierno de la Unidad Popular y sus simpatizantes fueron sujetos a Consejos de Guerra de Tribunales Militares. Sin una debida defensa, fueron sentenciados a prisión o incluso a la muerte (Lira, 2011). La persecución de la población opositora fue sistemática y radical (Bastías, 2013; CNPPT, 2004; CNRR, 1996; Huneeus, 2016; Valdivia, 2003).

3.2.3 La Doctrina de Seguridad Nacional, herencia de la polarización

Moulian (1997) argumenta que la magnitud del poder alcanzado por el régimen militar requirió de la emergencia de “una capacidad subjetiva, la de actuar con crueldad, la de sentirse por encima de la moral convencional” (p. 172). En concreto, la dictadura necesitó de la presencia de individuos capaces de ejercer el terror, de soldados para aniquilar en nombre de la salvación de la nación. Para lograr aquello, la Junta Militar realizó una operación ideológica con la cual presentó las prácticas de exterminio como acciones providenciales (Moulian, 1997). Tal como comenté anteriormente, sin una estructura ideológica que legitimase la ocupación militar, no sería posible explicar la fuerza ni los efectos que tuvo la dictadura. Si el neoliberalismo fue usado por la Junta Militar como velo ideológico, su complemento fue la doctrina anticomunista, la cual funcionó como matriz del ejercicio represivo bajo la forma de la Doctrina de Seguridad Nacional. En efecto, el aparato dictatorial demonizó a amplios sectores de la sociedad

chilena, igualándolos a la categoría inhumana del «cáncer marxista» (Casals, 2013; Leal, 2003; Velásquez, 2002).

El férreo anticomunismo que caracterizó a las autoridades militares golpistas fue producto de una polaridad ideológica que tuvo su expresión más álgida durante la Guerra Fría. Desde la década de los cincuenta, Chile, como muchos países de América Latina, vio inserta su política interna en la bipolarización global que significó el combate ideológico entre soviéticos y norteamericanos (CNRR, 1996; Vicaría de la Solidaridad, 1977). En ese periodo, Estados Unidos consolidó la noción de Seguridad Nacional del Estado para nombrar la defensa militarizada del país contra la amenaza extranjera del comunismo (Leal, 2003).

Tras la victoria de la Revolución Cubana, junto con la expansión de los gobiernos latinoamericanos de izquierda durante los sesenta, se inició una impetuosa transmisión de la doctrina anticomunista y contrasubversiva, “simplista e incluso burda, pero suficiente para convencer a los militares que allí acudían” (Salazar, 2014, p. 17). Los militares de América Latina fueron fomentados a tomar el control de sus naciones para garantizar la seguridad nacional. Es así como en el mundo castrense se transmitió la necesidad de ejercer un rol político. Se les otorgó, entonces, una justificación para el golpe y una táctica para aquello.

De este modo, la formación contrarrevolucionaria ubicó un nuevo foco de acción: el comunismo interno. Junto con supuestas guerrillas marxistas, cualquier individuo, grupo o institución nacional con ideas opuestas a los regímenes militares era un peligro (Salazar, 2014; Vicaría de la Solidaridad, 1977). Desde entonces, en América Latina, la versión de la seguridad nacional se conoció como la Doctrina de Seguridad Nacional. En particular, la doctrina se basó en la existencia de un enemigo interno que buscaba subvertir el orden y la seguridad del país a través de cualquier medio. Es así como esta variante perpetuó que la seguridad del Estado, junto con el resguardo de la identidad nacional y sus valores, eran la garantía máxima de orden social (CNRR, 1996; Lira y Castillo, 1991; Vicaría de la Solidaridad, 1977).

Aquella noción de Seguridad Nacional se adoptó fácilmente en el Cono Sur, alterando la conducción política del continente. Debido a que proteger la seguridad era un deber para perpetuar la nación, los medios de defensa no tenían miramientos. En consecuencia, la doctrina sirvió como justificación para sobrepasar las garantías

constitucionales. Borró los límites entre violencia y no violencia; entre vías represivas y formas moderadas de presión (Vicaría de la Solidaridad, 1977, 1979).

En consecuencia, el entrenamiento militar de la oficialidad latinoamericana se convirtió en una táctica política central para el gobierno estadounidense. Uno de los centros más importantes fue la U.S. Army School of the Americas, conocida como Escuela de las Américas, establecida en 1963 en Fort Gulick, canal de Panamá. Desde ahí, el gobierno norteamericano instruyó a militares extranjeros, principalmente latinoamericanos (Leal, 2003; Salazar, 2014; Vicaría de la Solidaridad, 1977). Hasta 1975, 71 mil 651 militares sudamericanos se habían graduado en dicho establecimiento (North American Congress on Latin America, 1976, citado en Vicaría de la Solidaridad, 1977).

Cabe destacar, además, la amplia influencia francesa en la elaboración de la Doctrina de Seguridad Nacional. El alto mando galo desarrolló y sistematizó distintas tácticas de guerra, lo cual dio origen a la Doctrina de Guerra Revolucionara aplicada en Argelia. A finales de los años cincuenta, por medio de lazos militares entre Francia y Latinoamérica, la presencia de la doctrina gala se fortaleció en el continente sudamericano. En específico, Paul Aussaresses, general del ejército francés y jefe de los Escuadrones de la Muerte, se instaló en Brasil durante la dictadura militar. Desde 1973, formó a oficiales brasileños, argentinos y chilenos y estableció un vínculo con Humberto Gordon, primer director de la CNI (Salazar, 2014).

La doctrina militar sujeta a la de Seguridad Nacional consideró el ámbito psicológico como un componente esencial para el triunfo contra su enemigo. En ese sentido, buscó dominar cada espacio que incidiese en la disposición de la población en relación con la lucha contra el comunismo. Es así como el régimen permeó todos los aspectos de la vida social, política, cultural, y económica, transformando estas esferas en problemas de seguridad. Su operación, por lo tanto, se orientó al control y vigilancia de prácticamente todos los dominios de la vida humana (Vicaría de la Solidaridad, 1977).

En Chile, la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional fue más completa y rigurosa que en cualquier otro territorio (Vicaría de la Solidaridad, 1979). El ejercicio sostenido del terror fue una forma de gobierno que buscó exacerbar los miedos de la población por medio de amenazas que incidieron en la subjetividad individual y social (Lira y Castillo, 1991; Valdivia, 2010). En particular, el régimen construyó un aparataje conceptual con el cual instaló un clima bélico en el país (Valdivia, 2010): identificó a la Unidad Popular como ente a combatir pues era el origen de todo mal (Lira y Castillo,

1991; Vicaría de la Solidaridad, 1979). Para ilustrar mejor aquello, presento las siguientes palabras de Augusto Pinochet (1986), planteadas en su libro «Repaso de la agresión comunista a Chile»:

El marxismo es una doctrina intrínsecamente perversa lo que significa que todo lo que de ella brota, por sano que se presente en apariencia, está carcomido por el veneno que corroe su raíz. Eso es lo que quiere decir que su error sea intrínseco y, por lo mismo, global, en términos que no cabe con él ningún diálogo o transacción posible. (p. 41, como se citó en Vicaría de la Solidaridad, 1977, p. 67).

Si para la Junta Militar extirpar el «cáncer marxista» era su máxima finalidad, el enemigo adoptó el rostro de toda persona sospechosa de oponerse a la dictadura y de apoyar el proyecto de la Unidad Popular (CNPPT, 2004). Según este discurso, incluso las Fuerzas Armadas eran vulnerables de ser escindidas por la infiltración de la insurgencia (CNRR, 1996), razón por la cual la persecución también fue intensa dentro de la institución militar (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2014).

Sumado a lo anterior, la dictadura robusteció el discurso de la Doctrina de Seguridad Nacional con mensajes que fomentaron y agravaron las violaciones a los Derechos Humanos. En primer lugar, el régimen argumentó que los militares que combatían la contrainsurgencia eran héroes patrióticos. En segundo lugar, que el resguardo de la seguridad y la unidad justificaba la elusión de Derechos (CIDH, 2014). Con esta tergiversada noción de seguridad nacional, adoptada como valor supremo “por encima de la ética” (CNRR, 1996, p. 37), fue posible la producción de la categoría de enemigo subversivo con la cual se justificó la represión de amplios sectores de la población chilena. Saturando el ambiente social con discursos que deshumanizaban a las víctimas, estas fueron transformadas en seres sin derechos, terroristas despreciables (Lira, 2011).

3.2.4 Polarización en el mundo militar: la FACH, una institución heterogénea

Como he mencionado, uno de los factores que propició la instauración del régimen cívico-militar chileno lo conforma la polarización emanada de la Guerra Fría durante 1950. Asimismo, la Revolución Cubana acrecentó la ofensiva norteamericana. Como expone la CNRR (1996), estos elementos contribuyeron indirectamente a acrecentar la crisis en Chile, pues el triunfo de la Unidad Popular con la elección del presidente Allende fue vista como una conquista de la URSS y como derrota para Estados Unidos. Aquello significó

que el gobierno norteamericano ejecutase prontamente la intervención política de los asuntos internos de nuestro país, primero intentando frenar el ascenso de Allende en octubre de 1970, luego con la desestabilización económica del gobierno.

Si bien al comienzo las FF. AA. se abstuvieron de tomar posición respecto del conflicto, tarde o temprano la polarización sí penetró en la institución militar (CIDH, 2014; CNRR, 1996). El general del Ejército Carlos Prats informó de dicha situación en diciembre de 1969, tras escribir un documento denominado «Análisis del momento político nacional, desde el punto de vista militar». En este escrito, su autor no solo pronosticó la elección de Allende, sino que también notificó que un ochenta por ciento de los miembros de las FF. AA. eran cercanos a la centroizquierda. El resto se dividía en dos partes: por un lado, altos oficiales y suboficiales que simpatizaban con la derecha; por otro, oficiales y suboficiales adeptos a ideas marxistas (Prats, 1969, citado en Magasich, 2008).

Dos meses antes de la publicación de aquel informe, Roberto Viaux, general del Ejército, lideró el conocido *tacnazo*. El sublevamiento militar en el Regimiento Tacna N.º 1 significó la culminación de un proceso crítico para las FF. AA., el cual se había originado a inicios de los sesenta por una demanda compartida por los mandos medios de todas las ramas militares (Agüero, 2003; Vergara, 2009). La movilización buscaba mejores sueldos y condiciones de trabajo, exigiendo aquello al gobierno de Eduardo Frei Montalva y al alto mando castrense (Boye, 1969; Salazar, 2014). Este episodio conformó un antecedente del recrudecimiento de la heterogeneidad dentro de la institución militar, evidencia de que el debate político no era un tema ajeno para el ámbito castrense.

En efecto, durante la Unidad Popular, “lo que se estaba viviendo en el mundo civil, no era ajeno a lo que estaba ocurriendo en el mundo militar, especialmente en la FACH” (CIDH, 2014, p. 11). Para Raúl Vergara, oficial en retiro de la FACH, jefe de gabinete del general Alberto Bachelet durante la Unidad Popular, y detenido tras el golpe, el *tacnazo* fue:

el momento culminante de una serie de eventos que sucedían en las tres ramas de las Fuerzas Armadas y yo creo que con particular ordenamiento y organización en la FACH. Y eso fue que alguno de nos..., que se fueran generando vínculos entre algunos de nosotros, los oficiales, y esos vínculos persistieran y posteriormente hubiese una suerte de evolución. (Vergara, 2009, 00:03:34).

Jaime Donoso, capitán en retiro de la FACH, condenado en dictadura, agrega que los lazos generados se fortalecieron debido a la creciente preocupación respecto de la posición de algunos miembros de la FACH (Donoso, 2011). En sus palabras:

De allí que empezamos a motivar a oficiales y personal del cuadro permanente a postular a las universidades. Todo el mundo sabe o sospecha que la ignorancia es el peor enemigo en toda actividad. Por las conversaciones que teníamos con algunos camaradas y jefes, nos dábamos cuenta que estas personalidades que estaban al mando de la institución eran tremendamente poco cultas y además muy ambiciosas del poder, con un grave aditivo que despreciaban las instituciones democráticas, excepto el reglamento de las FF. AA. y la Doctrina de Seguridad Nacional. (Donoso, 2011, s.p.).

Para Donoso (2011), la Doctrina de Seguridad Nacional fue aceptada por ciertos militares “de forma inconsciente [...] especialmente aquellos que habían sido comisionados a las escuelas de formación militar en Panamá o en USA” (s.p.). Tanto Donoso como Vergara coinciden en que hubo un proceso de diferenciación dentro de las FF. AA., particularmente en la FACH. Esto da cuenta de una institución heterogénea, un campo en conflicto. En particular, la campaña de la Unidad Popular para la candidatura de Allende causó desasosiego en un sector del mundo militar, lo cual motivó conversaciones políticas dentro de las FF. AA. (CIDH, 2014; Donoso, 2011; Magasich, 2008; Vergara, 2009). Dichas discusiones, si bien eran incipientes y minoritarias, fueron un antecedente importante del golpe (Donoso, 2011; Vergara, 2009). Aquellas fueron tomando cuerpo tras la elección de Allende. Así lo expone Donoso (2011), quien afirma que en la FACH se gestó una notoria aversión por el gobierno socialista, pues rozaba intereses personales de algunos oficiales. Vergara (2009) coincide y ubica en 1972 un marcado clima de polarización dentro de la institución aérea:

cuando las condiciones económicas y sociales se empiezan a deteriorar, y por lo tanto los resultados de ésta, yo diría: problemas en la distribución, en la disposición de alimentos, mucho movimiento social, mucha huelga, muchas paralizaciones y, por lo tanto, mucho disturbio y empiezan a afectar ya la vida de los oficiales y por lo tanto empiezan a sentirse con la presión de asumir posiciones frente a lo que pasaba (00:10:43).

Donoso (2011) cuenta que las críticas desleales hacia el gobierno se hacían frente a los oficiales de bajo rango, los cuales “fueron cultivando odios en forma gradual” (Donoso, 2011, s.p.). Jorge Dixon, oficial subteniente de la FACH, detenido en dictadura y apresado en la Cárcel Pública, coincide y dice que “a mediados de 1973, el tema de conversación de casi todos los oficiales en la Academia consistía en hablar abiertamente en contra del Gobierno de Allende” (p. 113). Tanto así que, según Donoso (2011), ciertos oficiales manifestaban explícitamente el deseo “de eliminar al presidente” (s.p.). La hostilidad hacia el gobierno creció con la difusión del supuesto plan de asesinato masivo de la oficialidad militar, lo cual se divulgó con fuerza al interior de la FACH e implicó la consolidación de una imagen del gobierno en cuanto enemigo de los militares (Dixon, 2013; Donoso, 2011; Vergara, 2009).

La creciente oposición a la Unidad Popular motivó el posicionamiento político del alto mando en el conjunto de las FF.AA. (CNRR, 1996; Prats, 1985, citado en Huneus, 2016). Por consiguiente, la polarización produjo dos grupos: los partidarios del uso de la fuerza para intervenir; los que buscaban una solución democrática a la cuestión (CNRR, 1996; Magasich, 2008). Esto fue conflictivo para las autoridades que adscribían a la doctrina de prescindencia política, especialmente para el comandante en jefe del momento, Carlos Prats, defensor de una salida pacífica (Huneus, 2016).

Ante la presión de un sector de derecha perteneciente tanto a la población civil como a la miliar, Prats renuncia en agosto de 1973. Sugiere como su reemplazante a Augusto Pinochet. Ya en ese periodo el golpe estaba siendo organizado por el mando castrense, en particular, por José Toribio Merino, de la Armada, y por Gustavo Leigh, comandante en jefe de la FACH. Pinochet se sumaría tardíamente (García de Leigh, 2017; Huneus, 2016; Magasich, 2008; Valdivia, 2003). Finalmente, el 11 de septiembre de 1973, un sector de las FF. AA. Derrocó violentamente al gobierno democrático de Salvador Allende. Se impuso un régimen militar que duraría diecisiete años.

3.2.5 La perversión de la justicia militar: «Contra Bachelet y otros miembros de la FACH»

¿Por qué hablar de perversión? La perversión es una noción con historia, la cual ha sido trabajada por distintos dominios del saber. En particular, el psicoanálisis, la psiquiatría y la psicopatología son campos que han dado cuenta de aquella. Del latín *pervertere*, dar vuelta, (Roudinesco y Plon, 2008), la perversión ha sido tratada como una

patología, como una cualidad estructural de la sexualidad; como una forma de subjetividad (Mazzuca, 2001). Roudinesco (2009) extiende los alcances de la noción planteando que “la perversión constituye un fenómeno sexual, político, social, psíquico, transhistórico” (p. 15). En ese sentido, es un concepto que excede las problemáticas que le dieron origen. Hoy, la perversión, como idea, puede ser usada para examinar fenómenos que atañen a los individuos y sus lazos.

Hecha esta salvedad, me interesa destacar un modo de concebir la perversión el cual se sitúa en el campo del psicoanálisis, pero que introduce una novedad acerca de las formas de pensar aquel objeto en dicho campo. En concreto, me refiero a la tesis de Françoise Davoine y Jean-Max Gaudillière, quienes vinculan la perversión con el problema del quiebre del lazo social. Para los autores, la perversión concierne prácticas en las cuales se transgrede un pacto de resguardo: un sujeto es objeto de manipulación por parte de otro, operando una violencia negacionista. Dicho de otro modo, la perversión sería una “empresa voluntaria de negación, no sólo de la historia [...], sino que una negación de la existencia misma. De lo que haría posible una existencia” (Aceituno, 2010, párr. 10).

Davoine y Gaudillière (2010) dicen que el daño del lazo social, producto de experiencias traumáticas que se originan en el mortífero ejercicio de la perversión, remiten a una traición de la palabra. En otras palabras, ellos utilizan “una definición de traumatismo en que se trata menos del horror, de lo terrible, que en segundo término de la traición de los suyos” (Davoine y Gaudillière, 2010, p. 27). En particular, analizan el trauma que es producto de las guerras, el cual posee como antecedente “la traición de los mandos superiores” (Davoine y Gaudillière, 2010, p. 27). En concreto, la perversión trastoca todo resguardo; el sujeto queda desamparado. Ocurre “la caída de la confianza en la palabra dada sobre todo” (Davoine y Gaudillière, 2010, p. 27). De ese negacionismo y traición emana la necesidad de encontrar a alguien quien pueda acoger el testimonio de lo que ocurrió, ahí donde la historia se ha destruido (Davoine, 2017).

Dicho lo anterior, y retomando los orígenes del término perversión, “la Junta Militar torció la normativa interna para generar un sistema judicial paralelo de confianza para juzgar a sus enemigos” (CIDH, 2014, p. 196). Evidencia de aquello es el proceso rol 1-73 en el cual la FACH acusó a ochenta y seis de sus miembros de promover una infiltración marxista. Este proceso conformó una operación quirúrgica para extirpar a los «intrusos» que amenazaban con enfermar el cuerpo de la institución aérea. El alto mando,

empezando por Gustavo Leigh, ejerció una violencia que implicó desde el hostigamiento, pasando por las torturas, inclusive la muerte de militares de la rama aérea quienes se reconocían leales a la constitución (CIDH, 2014; Donoso, 2011; Vicaría de la Solidaridad, 1991; Villagrán, 2002). Superiores que debían resguardar los valores de la institución traicionaron la promesa de camaradería y armonía, de liderar con justicia. A continuación, examinaré aquel proceso y empezaré por considerar la estructura general de la justicia militar de nuestro país.

3.2.5.1 Los Tribunales Militares en dictadura: una ficción legal.

Los Tribunales Militares son una instancia castrense regida por el código de justicia militar, vigente desde 1944. En tiempos de paz, estos funcionan juzgando delitos de jurisprudencia militar, es decir, aquellos crímenes correspondientes a personal civil y militar de las FF. AA. (República de Chile, 1945). Si bien estos sistemas poseen un ordenamiento militar, en tiempos de paz su dirección le compete a la Corte Suprema (Poder Judicial, s.f.). Sin embargo, el código de justicia militar estipula que, cuando se deba ejercer contra enemigos extranjeros o fuerzas rebeldes, los Tribunales Militares del tiempo de guerra se deben instaurar en todo territorio declarado en estado de sitio. En este contexto, la Corte Suprema no está facultada para ejercer como superintendencia. En consecuencia, el ejercicio de la jurisdicción castrense queda a cargo de autoridades militares, de fiscales designados y de los Consejos de Guerra (entidades a cargo de juzgar los delitos) (República de Chile, 1945).

Dicho lo anterior, en dictadura, el establecimiento de los tribunales del tiempo de guerra conllevó un uso perverso del aparato legal, pues fueron regulados a través de distintos decretos que dejaron al margen la justicia ordinaria (CNRR, 1996; Jarufe, 2015; Vicaría de la Solidaridad, 1990). Es así como el 11 de septiembre de 1973 se declaró en estado de sitio todo el territorio nacional. La Junta Militar asumió como general en jefe de las FF: AA. y, manipulando e interpretando a su favor la ley, declaró que:

el estado de sitio decretado por conmoción interna, en las circunstancias que vive el país, debe entenderse "estado o tiempo de guerra" para los efectos de la aplicación de la penalidad de ese tiempo que establece el Código de Justicia Militar. (Ministerio de Defensa Nacional, art. 1 del Decreto Ley N.º 5, 1973).

Según afirma la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura “la declaración jurídica de guerra actuó como ficción legal y justificación política para acciones represivas sin correspondencia con el contexto de referencia” (CNPPT, 2004, p. 166). Frente a la inexistencia de una guerra interna, la supeditación del ordenamiento jurídico a un tiempo de guerra preventivo no se justificaba legalmente (CIDH, 2014; CNRR, 1996; Vicaría de la Solidaridad, 1990). Como expone la CIDH (2014), con la promulgación del Decreto Ley N 5, la Junta Militar torció la normativa jurídica generando un sistema paralelo de despotismo con el cual juzgar a sus enemigos, intentando dar una fachada legal a su coerción institucionalizada. De este modo, los Tribunales Militares en tiempos de guerra, en especial los Consejos de Guerra, fueron instrumentos para robustecer el autoritarismo militar y esconder la ilegalidad de los graves atropellos a los Derechos Humanos.

Por consiguiente, las víctimas, consideradas enemigas, quedaron a merced de procesos abusivos (Lira, 2011). Los fiscales designados fueron parte de la cadena represiva; la tortura fue admitida como procedimiento de interrogación y la sola confesión bajo violencia fue utilizada como prueba incriminatoria. De esta forma, el abuso, la vulneración y la omisión de garantías mínimas fue la norma de los procesos militares en dictadura (CNPPT, 2004; INDH, 2016).

El terrorismo de Estado ejecutado por el régimen fue extenso dentro de cada rama militar. En particular en la FACH (CIDH, 2014; Vicaría de la Solidaridad, 1991). Evidencia de aquello es el proceso Rol 1-73 en el cual la FACH acusó a ochenta y seis de sus miembros de promover una infiltración marxista. Este proceso conformó una operación quirúrgica para extirpar a los «intrusos» que amenazaban con enfermar el cuerpo de la institución aérea.

3.2.5.2 El Rol N.º 1-73: «Contra Bachelet y otros miembros de la FACH»

En primer lugar, deseo subrayar que el apartado que presento a continuación fue construido en base a testimonios de quienes vivieron personalmente el proceso Rol N.º 1-73. En específico, los ex militares de la FACH Raúl Vergara, Jorge Dixon, José Donoso, Sergio Poblete y José Olivares. Todos ellos fueron perseguidos, detenidos y juzgados en el marco de este Consejo de Guerra.

En dictadura, los Consejos de Guerra fueron utilizados para concretar el poder de la Junta, siendo los órganos más representativos del ejercicio represivo de los Tribunales Militares (CIDH, 2014; Vicaría de la Solidaridad, 1990). Uno de los más emblemáticos,

dada su severidad, fue el proceso Rol N.º 1-73 (CNPPT, 2004; Vicaría de la Solidaridad (1991), el cual acusó a militares de la FACH de apoyar una supuesta infiltración con el propósito de extinguirla. En lo que sigue se evidencia un extracto de aquella acusación:

un grupo formado por personal de la FACH, dirigentes de los ex Partidos Socialista, Comunista, Movimiento de Acción Popular Unitaria y por individuos pertenecientes al Movimiento de Izquierda Revolucionario, inició una labor de proselitismo y penetración marxista dentro de las filas de la Institución, ocultando sus verdaderos propósitos bajo el pretexto de defender al gobierno marxista de un presunto golpe de Estado en su contra. Esta acción formaba parte de un objetivo más amplio, [el] cual era efectuar idéntica penetración en las demás ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, todo ello con el propósito real de destruir su actual estructura y de crear una Fuerza Armada Popular. (citado en Suárez, 2016, p. 57).

El Consejo de Guerra del Rol N.º 1-73 fue promovido por Gustavo Leigh quien quiso posicionar a la FACH como la institución que liberó al país de la destrucción (García de Leigh, 2017; Huneeus, 2016; Villagrán, 2002). Por este motivo, el excomandante en jefe de la rama militar extendió una amplia persecución política, a cargo del Servicio de Inteligencia de la FACH (SIFA), de todos los militares partidarios de la Unidad Popular y/o contrarios al régimen (CIDH, 2014; Museo de la Memoria, 2018; Villagrán, 2002). Es así como ordenó la detención del general Bachelet argumentando “que se había convertido en un espía dentro de la FACH al servicio de la Unidad Popular” (García de Leigh, 2017, p. 93).

Los militares acusados fueron sometidos a un juicio militar en el cual debieron enfrentar tres instancias: la fiscalía de aviación; el Consejo de Guerra propiamente tal; el juez militar de aviación (Poblete, 1975). Cada parte de este conocido caso estuvo viciado; manipulado en detrimento de los acusados.

El general Orlando Gutiérrez fue designado por Gustavo Leigh como el fiscal de aviación encargado de recoger todas las pruebas pertinentes y detener a los inculpados. (Donoso, 2011). En ese papel, Gutiérrez participó activamente en las torturas hacia los apresados, recibiendo colaboración del personal de la SIFA y del comandante Víctor Barahona, el cual ejerció como su asesor jurídico (Poblete, 1975). Con violencia, Gutiérrez extrajo nombres de militares disidentes, quienes fueron detenidos y trasladados

a la Academia de Guerra Aérea. El patrón de detención era el siguiente: personal armado de la FACH aprehendía a las víctimas, los obligaban a ceder sus armas y luego eran vendados y enviados al recinto para ser torturados (CIDH, 2014).

De este modo, la reunión de antecedentes para la investigación finalizó cuando todos los acusados fueron sometidos a torturas (Olivares, 1976), obligados a firmar confesiones bajo amenazas (Poblete, 1975). El periodo de detenciones y torturas se extendió, para la mayoría de las víctimas, desde septiembre hasta diciembre de 1973. Durante esos meses, los detenidos fueron enviados a la Cárcel Pública de Santiago en espera del inicio del Rol N.º 1-73. Este comenzó en abril de 1974 y se extendió un año (CIDH, 2014). En total, fueron procesados ochenta y seis militares de la FACH (Vicaría de la Solidaridad, 1991).

Las sesiones del Consejo de Guerra fueron presididas por el general Juan Soler Manfredini en la AGA, el mismo escenario donde los uniformados sufrieron las torturas de parte de la fiscalía de aviación (CIDH, 2014; Villagrán, 2002). La audiencia se inició con la lectura de los dictámenes por parte de Gutiérrez, refiriéndose a las acusaciones y a las penas que solicitaba (Dixon, 2013). Como era de esperar, nuevamente ocurrieron graves violaciones a la justicia: si bien los detenidos fueron acusados por crímenes específicos, el consejo falló en función de la inclusión de supuestos nuevos delitos que no estaban presentes en las acusaciones de la fiscalía militar. En consecuencia, la defensa de los imputados fue totalmente anulada (Dixon, 2013; Donoso, 1994; Poblete, 1975; Vergara, 2009). Sumando a lo anterior, el Consejo de Guerra censuró aspectos cruciales para la absolución de los detenidos. Por ejemplo, sancionó cualquier mención respecto de la aplicación de torturas físicas y psíquicas como vía para obtener confesiones. En palabras de Poblete (1975):

los abogados fueron restringidos e impedidos para expresarse, el Consejo no aceptaba que se mencionaran los apremios ni menos las torturas, que se hablara de la legalidad del régimen del presidente Constitucional Salvador Allende, tampoco podía mencionar que las declaraciones de los testigos habían sido obtenidas bajo presión. (p. 2).

La censura impuesta a la prensa hizo imposible cualquier oportunidad de respuesta a las acusaciones, las cuales fueron extensamente divulgadas por la prensa aliada a la Junta Militar (Poblete, 1975). Sin posibilidad de un debido proceso de defensa,

las sentencias fueron dictadas cuatro militares fueron sentenciados a muerte, siendo sus penas conmutadas a presidio mayor posteriormente (CNRR, 1996). En efecto, el juez militar de aviación, general José Berdichewsky, militar de confianza de la Junta, revisó las condenas de muerte de un grupo de acusados, conmutándolas por presidio mayor de 30 años. La decisión fue justificada en función de la irreprochable conducta anterior de los acusados y publicada en prensa. No obstante, la decisión distó de ser jurídica; fue conveniente para el régimen debido a la inmensa presión internacional causada por la hermética audiencia militar (CIDH, 2014).

Entre los uniformados condenados hubo militares que activamente se organizaron para detener la conspiración golpista dentro de la FACH; otros se mantuvieron fieles a la constitución y no adhirieron a labores de represión y tortura. También, hubo quienes ocuparon cargos públicos en el gobierno y fueron procesados por haber declarado su adhesión al presidente Allende. Finalmente, otros fueron castigados y perseguidos por relacionarse con agrupaciones y personas calificadas como enemigas de la Junta Militar (CIDH, 2014; Olivares, 1976; Poblete, 1975; Vergara, 2009, 2019; Vicaría de la Solidaridad, 1991; Villagrán, 2002).

3.2.5.3 Un testimonio de la violencia

La perversión de la justicia militar puede ser considerada una figura práctica, es decir, se materializó en actos de represión aplicada por militares a la población opositora del régimen. Este ejercicio sustentado en el terror dejó con severas secuelas psíquicas y físicas a sus afectados (Lira, 2011; 2013; Lira, Becker y Castillo, 1989). Como mencioné, también algunos detenidos que pertenecían a los institutos armados fueron sometidos a feroces interrogatorios. Incluso, aquello significó la muerte para algunos. Tal es el caso del general de la FACH Alberto Bachelet, quien murió en una celda de la Cárcel Pública tras ser torturado (CIDH, 2014; Villagrán, 2002).

Sobre el ensañamiento del terrorismo de Estado solo podemos saber a través de la palabra de quienes padecieron la represión. En la voz de José Olivares Maturana, ex sargento segundo de la FACH, la vívida descripción del Rol N° 1-73 se anuda con la denuncia de la vejación que sufrió durante su encierro desde octubre de 1973 hasta 1975. En 1976, José entregó su testimonio a la Comisión Internacional de Investigación de Crímenes de la Junta Militar en Chile. Dicha Comisión, sostenida desde 1974 a 1990, fue gestada luego del amplio despliegue de solidaridad internacional con la población

vulnerada de nuestro país. Conformada por juristas y políticos nacionales e internacionales, el trabajo de la Comisión estuvo centrado en posibilitar la denuncia de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen cívico-militar a través de sesiones abiertas realizadas en diversas partes del mundo. A continuación, presento una reconstrucción de parte del testimonio de este ex militar, el cual inicia así:

Señor presidente, señores delegados, amigos. Como ex miembro de las Fuerzas Armadas que respetó siempre los principios fundamentales que guiaban a los institutos armados, vale decir, respeto a la constitución, respeto a las leyes, respeto al gobierno legalmente constituido, el elegido por el voto popular, es que hoy me encuentro aquí para denunciar de qué manera se ha tratado a los miembros de las Fuerzas Armadas constitucionales y, en particular, a los miembros de la Fuerza Aérea. Mi nombre: José Olivares Maturana, ex sargento segundo de la Fuerza Aérea de Chile, 17 años de servicio. (Olivares, 1976, p. 3).

José fue detenido el ocho de octubre de 1973 tras ser ordenado a presentarse en la Subdirección de la Escuela de Aviación. Respecto de su detención, él dice: “trato de preguntar cuál es el motivo, pero se me niega, se me aísla en una pieza y se me prohíbe comunicarme con la familia, cosa que yo expresamente había pedido” (Olivares, 1976, p. 3). José es secuestrado en total incertidumbre. El desamparo que le fue impuesto buscaba sumergirlo en la pérdida total de la esperanza. ¿Cómo defenderse frente a la ilegítima detención y contra una fuerza sin barreras? En dicho contexto, a comienzos de la dictadura, José es subyugado a la incerteza respecto del destino de su propia vida.

Tras su detención, las acciones ejercidas por sus agresores contra él evidenciaron que la violencia operó según tres registros: fue despojado de sus vínculos de amor y protección; su cuerpo, vulnerado; fue rebajado al estatuto de cosa. De entrada, José es silenciado. Es “amarrado y vendado” (Olivares, 1976, p. 3). Una vez en el recinto de encierro, la Academia de Guerra Aérea, forzaron a José a mantenerse de pie. Tras un largo tiempo, lo llevaron a la habitación de torturas: la capilla de la Academia.

en forma violenta con palabras groseras se me cuelga de los brazos con las piernas abiertas, sin decir absolutamente nada solamente con un trato duro se me empieza a golpear [...]. En realidad, los golpes a veces uno los puede resistir, pero cuando estos golpes vienen desde compañeros que he tenido durante tanto tiempo duelen mucho más que el maltrato físico. (Olivares, 1976, pp. 3-4).

José es vulnerado y humillado. Sus captores no le ofrecen palabra alguna; el obsceno poder ejercido contra su cuerpo expresa así el afán de anulación. Tras los ataques descritos, José fue botado en un rincón y sus torturadores lo obligaron a firmar una declaración. Quienes habían sido sus camaradas en las fuerzas militares se convirtieron en el semblante de la crueldad.

Aun cuando la «investigación» había finalizado, la tortura continuó. Ello evidencia las ansias de destrucción del régimen respecto de quienes se desviaron de sus preceptos. Sumado a ello, José expone las degradadas condiciones en las cuales vivía aprisionado: “bastante duras, hacinamientos, [...] las comidas estaban preparadas con elementos descompuestos” (Olivares, 1976, p. 7). Fue un golpe al cuerpo, al espíritu. Un embate a la dignidad humana.

Este testimonio muestra la brutalidad del aparato represivo y la carencia de legitimidad del sistema legal que el régimen impuso. Baste con mencionar la fabricación de pruebas a través de la tortura y el ensañamiento. Es así como este Consejo de Guerra de la FACH conformó una entidad incuestionable e impía. La arbitrariedad del proceso fue un carácter esencial: la ferocidad puede llegar a ser realmente caprichosa.

Finalmente, José Olivares Maturana, ex sargento de la FACH, fue condenado por los Tribunales Militares a veinte años por traición y a diez años por incitación a la sedición. No obstante, gracias a la presión de organismos internacionales fue liberado junto a otros uniformados presos. Después de dos años, dos meses y veinte días recluido es expulsado y extrañado de Chile por el resto de la pena.

Quisiera cerrar estos fragmentos testimoniales acerca de la violencia padecida por un ex militar a manos de militares destacando la siguiente afirmación de José. En plena dictadura, a tan solo tres años del Golpe cívico-militar, él dijo:

Si yo pregunto en estos momentos quienes son los verdaderos traidores, quienes son los que incitaron a la sedición... Y desde luego no fuimos los que estuvimos detenidos y presos por largo tiempo. Todo el mundo sabe quiénes fueron: los que se mancharon con sangre las manos de los chilenos. (Olivares, 1976, p. 8).

3.3 La dinámica totalizante de la institución militar: el Reglamento de Disciplina de las FF. AA.

La institución militar es un objeto de interés para las ciencias sociales por ser uno de los ejemplos más antiguos y particulares de organización institucional. Tres características son propias de esta institución. En primer lugar, su carácter comunal, es decir, la producción y gestión de comunidades militares denominadas batallones o escuadrones. En segundo lugar, la distribución jerárquica de sus miembros. En tercer lugar, la existencia de una cadena de mando que fomenta la disciplina y el control militar (Lang, 1965, citado en Soeters & Recht, 1998).

Las FF. AA. pueden ser consideradas una institución total, siguiendo la denominación de Goffman (1992). En particular, la operación de las FF. AA. está asentada en un territorio hermético y enclaustrado. Sus miembros residen y trabajan juntos. En concreto, son separados de la sociedad por un periodo extenso de tiempo. En el encierro, los militares comparten una rutina, la cual es administrada según ciertas formalidades y metas. De este modo, aunque la institución militar no suele captar a sus individuos contra su voluntad (salvo el servicio militar obligatorio), ejerce diversos mecanismos de control sobre sus soldados (Segal, 1986, citado en Naphan & Elliot, 2015). Tal es el componente clave de una institución total: la organización burocrática de las necesidades vitales de su personal (Goffman, 1992).

En una institución del tipo descrito, la tendencia totalizadora se observa en los obstáculos impuestos a sus miembros para interactuar y relacionarse con el exterior (Goffman, 1992). Según esta cualidad, los soldados que ingresan a la milicia son transformados a la vida militar. En otras palabras, la pertenencia y permanencia institucional implica que sus miembros se articulan con un cuerpo más extenso (Sandoval y Otálora, 2015). En ese sentido, el sujeto militar es absorbido por las metas que las FF. AA. persiguen; metas engendradas por el aparato estatal al cual le rinden juramento de defensa.

Para lograr el nivel de adherencia que la institución requiere, Goffman (1992) afirma que las instituciones totales promueven una serie de ablaciones del yo. En otras palabras, instalan barreras entre el mundo institucional y el ambiente externo, generando un aislamiento casi absoluto. Por consiguiente, estimulan el quiebre del individuo respecto de los roles que solía desempeñar. Se produce así una “muerte civil” (Goffman, 1992, p.

28). Efectivamente, el objetivo del entrenamiento militar es romper el vínculo con el pasado civil y construir una deferencia fundamental hacia lo militar. Entonces, según Wadham (2013), la subjetividad militar se construye en oposición a la subjetividad civil.

La creación de este mundo absorbente que favorece la gestación de una subjetividad particular coarta la posibilidad de desvinculación o renuncia. Por lo tanto, si bien el ingreso es voluntario, las desviaciones del recluta respecto del camino militar son reprimidas de forma severa (Goffman, 1992). Siguiendo los planteamientos de Kaës (1989) “sucede que la crisis adquiere esta significación de amenaza contra el vínculo con el conjunto, en la medida en que el sujeto podría no mantener de hecho su lugar y, en consecuencia, poner en cuestión el orden común” (p. 49). Ante el riesgo que implicaría el quiebre de su integridad, el control emerge como una dimensión consustancial a la dinámica de la institución. Es así como, insertos en el aparataje militar, la vigilancia de la conducta de los soldados es necesario.

Foucault (1994, 2000, 2008) dedicó parte de su obra a estudiar el mecanismo por el cual las instituciones que anudan poder y saber producen históricamente cierto tipo de sujetos. En el caso de las FF. AA., los saberes ostentados guardan relación con la defensa y la guerra. Por extensión, para la milicia resulta esencial el manejo de la corporalidad de sus miembros para que lleguen a conformar una fuerza institucional productiva (Foucault, 2008). Así, en la institución militar, circula un conjunto de información sobre sus soldados, la cual favorece la intervención sobre ellos. En concreto, se ejerce un poder disciplinario, el cual

implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a los que se puede llamar “disciplinas”. (Foucault, 2018, p. 159).

De acuerdo con Foucault (2008), las técnicas disciplinarias “en unas décadas han reestructurado la organización militar” (p. 127). Habría que decir también que han perpetuado su matriz productiva. En particular, la disciplina apunta a generar en los individuos una determinada forma de comportamiento: ordenados, uniformes,

ideologizados, constantes. En el caso del Estado chileno, es de su interés producir y reproducir militares disciplinados. Conviene subrayar las palabras de la Constitución Política de Chile, la cual establece que las FF. AA. “como cuerpos armados, son esencialmente **obedientes y no deliberantes**. Las fuerzas dependientes de los Ministerios encargados de la Defensa Nacional y de la Seguridad Pública son, además, profesionales, jerarquizadas y **disciplinadas**” (Decreto Supremo 100, 2005, art. 101. Las negritas son mías).

Por supuesto, dicha disposición subjetiva requiere de la regulación institucional de la relación de los sujetos consigo mismos y entre ellos. En consecuencia, para ejercer la vigilancia constante requerida para su perpetuación, el poder disciplinario usa ciertas técnicas de observación y de registro (Foucault, 2008). En el caso del mundo castrense, la hoja de vida (ver anexo I) es el documento disciplinar por excelencia. Aquella es un historial producido en función de los movimientos del militar en el ámbito institucional. Para el caso de las FF. AA. chilenas, la elaboración de la hoja de vida supone cotejar la conducta del sujeto respecto de los «valores militares». El siguiente extracto del Manual de Ethos del Ejército de Chile basta para ilustrar lo mencionado

La formación de las virtudes militares se da inicialmente en las escuelas matrices, **cuyo espacio de clausura o claustro permite el ejercicio intencional y la evaluación de hábitos positivos que deben rodear al joven recluta**. La Escuela Militar y la Escuela de Suboficiales cuentan con sistemas de formación valórica que deben ser prioridad para todo el ciclo educativo; dicho proceso debe continuar en las respectivas unidades militares, donde se transmite un ethos militar virtuoso en la vida cotidiana del cuartel, a través de sus líderes y sus labores de formación, instrucción y entrenamiento. El ejercicio de las virtudes militares define, pervive y conserva el ethos a través del tiempo, renueva la vocación y dota de un espíritu común que fortalece el carácter y anima la mejora personal bajo el marco ético de valores [...]. **Por estas razones, conviene tomar las virtudes como conceptos válidos para la calificación militar y la hoja de vida disciplinaria**. (Ejército de Chile, pp. 4-4-4-5. Las negritas son mías).

Como mostraré más adelante, las virtudes militares se explicitan en ciertos artículos del Reglamento de Disciplina de las FF. AA. Este reglamento, creado en 1951, es uno de los principales dispositivos que hoy refuerza la gestión de los miembros de las

fuerzas militares chilenas. Como expone Donadio (2010), “los códigos de justicia militar y los reglamentos disciplinarios, contienen la normativa reguladora de la vida diaria de los integrantes de los cuerpos castrenses” (p. 7). Por tanto, para la institución militar, el reglamento disciplinar es una herramienta que fomenta la homogeneización de sus miembros, junto con el apego a los preceptos y valores institucionales.

A continuación, exploraré fragmentos de aquel reglamento para comprender su función en la dinámica de la vida militar. He organizado el análisis según tres ámbitos. Primero, la subjetividad que la institución militar promueve. Segundo, la jerarquía como elemento distintivo de la organización castrense. Tercero, ciertas particularidades de la obediencia militar.

3.3.1.1 Producción y gestión de la subjetividad en el régimen disciplinario militar

Comenzaré con el primer artículo del Reglamento de Disciplina Militar, en el cual realiza una referencia al sentido del ejercicio castrense y se estipulan las cualidades que un militar debe cultivar.

El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior y reside, principalmente, en los sentimientos del honor y del deber de todos los que la profesan, sentimientos que, desarrollados en forma consciente, deben impulsar a todo militar, de cualquier grado y jerarquía, hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones. (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 1º).

Este apartado inaugural contiene dos aspectos que deseo subrayar. En primer lugar, expone el *leitmotiv* de la institución castrense chilena. Al declarar la necesidad de defensa que posee la nación, las FF. AA. promulgan su razón de ser. Necesidad, por lo demás, que se anuda al mito fundacional de la milicia, el cual cada año le recuerdan a la población a través de las Glorias del Ejército, conmemorando la contienda de la Independencia. Según el Ejército, su propio nacimiento es una “fuente para el ethos militar” (Ejército de Chile, 2018, p. 2–4). A continuación, presento un fragmento del manual que es elocuente respecto de aquel punto:

Hacia 1817, el espíritu emancipador se apoderó de los soldados patriotas que a ambos lados de la cordillera se preparaban para concretar el anhelado sueño de la independencia interrumpido en Rancagua. Fue así, como una fuerza binacional

chileno argentina “El Ejército de Los Andes”, logró triunfar en los cerros de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, lo que permitió recuperar Santiago, tras lo cual la sociedad de la capital entregó el mando político como Director Supremo al General Bernardo O’Higgins Riquelme, quien convencido de la importancia de contar un ejército netamente chileno, visionariamente creó la Academia Militar para preparar a cadetes, sargentos y cabos, y así defender lo ya obtenido y concretar la ansiada soberanía nacional. (Ejército de Chile, 2018, p. 2-6).

El mito que dice el origen es también un mito de unificación que sella el propósito institucional y otorga una matriz de identificaciones con la cual cohesionar a sus miembros (Enriquez, 1989; Kaës, 1989). Sin ritos de iniciación, de paso o de triunfo; sin héroes fundadores de la institución, no es posible legitimar el sistema institucional. Es necesario crear una historia para erigir una memoria que otorgue sentido a la conducta de los sujetos (Enriquez, 1989).

En segundo lugar, el artículo 1º del reglamento destaca el desarrollo consciente del honor y del deber, los cuales comprometen a todo militar hacia el cumplimiento de sus obligaciones. Así, el honor es una virtud que la institución busca cultivar en sus miembros. Se convierte en una disposición subjetiva avalada, pues sostendría la condición castrense. ¿Qué otros atributos fomentan las FF. AA. en sus miembros? Me parece llamativa la economía moral que la institución militar pretende imponer. En concreto, el reglamento ordena que la discreción debe ser mantenida por el militar durante toda su vida (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 24). Encima, deberá desarrollar una vida sobria y honorable, evitando la relación con personas que no estén moralmente a su altura (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 26).

En relación con la misión de las FF. AA., la defensa pasa a ser un ideal, un bien supremo que hace del sujeto militar un elemento de combate. Como dice Foucault (2008), el poder disciplinario, en especial el que se ejerce en el ámbito castrense, produce “un complejo cuerpo-arma, cuerpo-instrumento, cuerpo-máquina” (p. 151). De ahí que la institución militar también es un sistema productivo, carácter posible debido a la relación coercitiva que establece con sus soldados. A cambio de dicho servicio de combate, a los soldados se le promete reconocimiento, tal como muestra el siguiente artículo:

El militar debe tener presente que el único medio de hacerse acreedor al buen concepto y estimación de sus Jefes es el de cumplir exactamente con las

obligaciones de su grado, el de acreditar mucho amor al servicio, honrada ambición y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, dar a conocer su valor, talento, preparación y constancia. Tanto en la paz como en la guerra, el militar debe demostrar gran espíritu de sacrificio, ajeno a todo propósito egoísta. (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 6).

Como explicita la cita, solamente aquel militar que esté siempre dispuesto a combatir es digno de la mirada del superior. Más aún, en la guerra debe ofrecer su cuerpo a la patria para «vencer o morir» (como enuncia el lema de la Armada); para lograr ser «siempre vencedor, jamás vencido» (según la consigna del Ejército). Respecto de este punto conviene subrayar que, según Larraín (2001), en la época dictatorial se exacerbó la incertidumbre acerca de la modernidad debido a la doctrina económica de shock. Ello fue vivido como una crisis de la identidad chilena. En aquel contexto, se reformuló una versión identitaria de carácter militar, la cual se expresó en la Historia del Ejército de Chile publicada en 1985 por el Estado Mayor General del Ejército. En esta obra, se le otorga un rol central al Ejército en la configuración de la identidad nacional, pues se le presenta como una institución que antecede a la patria debido a las victorias bélicas (Larraín, 2001). Planteo como hipótesis que, desde este punto de vista, la alteridad dentro de la institucionalidad militar chilena es intolerable en tanto que evoca la presencia del adversario. De ahí que la categoría de enemigo interno comportó la acusación de traidor de la patria.

Volviendo al tema que me ocupa, la institución militar requiere del sacrificio de sus militares: estos ofrecen su carne y también deben ceder psíquicamente. Si un militar pretende conseguir la estima de la autoridad, entonces debe representar fielmente sus ideales. Así lo expone Freud en su análisis del ejército en cuanto masa artificial. Para Freud (1921/1992) la razón de la coartación psíquica del sujeto dentro de la institución radica en el doble vínculo libidinal que aquel sostiene con el conductor de la masa, por una parte, con el resto de los militares, por otra. Aquel lazo puede llegar a ser tan extenso que el soldado resigna su singularidad a favor del conjunto, produciéndose “el principal fenómeno de la psicología de las masas: la falta de libertad del individuo dentro de ellas” (Freud, 1921/1992, p. 91).

Dicho lo anterior, resulta notable que el Reglamento de Disciplina Militar guarde la precaución de normar afectos que no sean complacientes con la sobrevivencia

institucional. De este modo, a pesar de la fuerte estructura jerárquica, vertical y autoritaria de las FF. AA., el reglamento fomenta la unión entre sus miembros, tal como se expone en el siguiente artículo:

Las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas deberán seguir las normas propias de personas bien educadas, e inspirarse en sentimientos de franca armonía y de la más caballerosa camaradería.

La dignidad es condición indispensable en todo miembro de las Fuerzas Armadas; ella regula sus actos y modera sus pasiones. (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 23).

La caballerosidad hace de un sujeto un militar valorado, siempre que dicha cualidad sea el rostro de la medida de su comportamiento. Ser disciplinado es condición para ser un miembro ejemplar de la institución militar chilena. Recordemos que el fin último del poder disciplinario es que el sujeto se controle a sí mismo (Foucault, 2008). En consecuencia, la regulación de los vínculos es un medio para contener las amenazas al orden común. Siguiendo el planteamiento de Kaës (1989), “esta búsqueda de la concordia aparece, pues, como la negativización de la violencia, de la división y de la diferencia que lleva consigo todo vínculo” (p. 51).

Avanzando en el razonamiento, la condición para el control de las pasiones requiere hermetismo. La clausura, como técnica disciplinaria, implica un espacio cerrado sobre sí mismo que permite controlar cada minucia de la vida (Foucault, 2008). En las FF. AA. el cuartel impone aquello, favoreciendo la discontinuidad con el mundo civil a través de la instalación de obstáculos que se oponen a la vinculación social con el exterior (Goffman, 1992). El régimen de encierro atiende a la racionalidad de la institución, en cuanto busca resguardar la producción de sus sujetos.

En resumen, el tipo de soldado servicial a las FF. AA. de Chile es honorable, moderado, dispuesto, abnegado. Mostraré que también debe ser obediente, aun cuando ciertas órdenes no sean dignas de ser respetadas. Como mencioné, esta idiosincrasia militar es un producto. En lo posible, la institución se esmera por administrar esta subjetividad de forma oportuna, pues el ejercicio efectivo de la disciplina precisa “reclutar los soldados de profesión desde la más tierna edad” (Foucault, 2008, p. 155). En consecuencia, el ingreso de nuevos cadetes y soldados pasa a ser un procedimiento de “«de preparación» o «de programación»” (Goffman, 1992, p. 29). Con respecto de

aquello, el siguiente titular difundido por la FACH es elocuente: “25 jóvenes se despidieron de sus familias para iniciar su campaña de instrucción militar básica y su proceso de adaptación a la vida militar”. (Noticias Institucionales FACH, 2019).

3.3.1.2 Sobre la distribución jerárquica del personal militar

La clausura no es suficiente, sino que el poder disciplinario requiere que cada individuo tenga su lugar, esto es, desmontar la instauración de colectivos (Foucault, 2008). Las instituciones totales se caracterizan por ordenar a sus miembros según posiciones asimétricas e instaurar diferencias fundamentales (Enriquez, 1989). Por supuesto, la institución militar no es la excepción. Más aún, resulta paradigmática en este punto, en cuanto la jerarquización es esencial para su funcionamiento. Baste aquí considerar la distancia entre generales u oficiales respecto de la tropa y de los conscriptos.

La graduación militar ²es una segmentación con la cual se generan secciones individuales con funciones determinadas, implantando relaciones operatorias (Foucault, 2008). Es así como la jerarquía promueve la verticalidad de mando, la cual aparece como un atributo central para la institución militar. Además, es una evidencia de su carácter totalizante y disciplinar. Siguiendo a Foucault (2008) el ordenamiento según escalafones permite “vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos” (p. 166). Considerando aquello, ¿cómo se estipula la jerarquía militar en el Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas? Examinemos el siguiente artículo:

La superioridad militar puede existir por razones de grado o de mando. Superior por razón de grado es el que tiene respecto de otro un grado más alto en la escala jerárquica militar.

Superior por razón de mando es el que ejerce autoridad sobre otros miembros de las Fuerzas Armadas en razón del cargo o función que se le ha confiado.

Subalterno es el que tiene con relación a otro un grado inferior en la escala jerárquica militar.

Subordinado es el que está a las órdenes de un superior.

La superioridad de grado establece el respeto del subalterno. La superioridad

² Ver anexo II para conocer el escalafón militar de la Fuerza Aérea de Chile.

de mando establece el respeto y obediencia del subordinado. (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 29).

Como se observa, la jerarquía marca lugares y señala valores, lo cual sostiene la obediencia de los individuos (Foucault, 2008). A su vez, dicha demarcación otorga “las sólidas corazas del estatus y el rol (constitutivas de la identidad social) y la identidad masiva de la institución” (Enriquez, 1981, p. 91). Es así como la institución busca salvaguardar una posible vacilación identitaria, fijando un lugar en el universo comunal castrense por medio de la jerarquización de las cualidades, las habilidades y aptitudes (Enriquez, 1981; Foucault, 2008).

Ahora bien, una función esencial de la jerarquización a lo largo de un escalafón militar es imponer la deferencia como norma, sustentada a través de formas de interacción que fortalecen la sumisión (Goffman, 1992). El reglamento mandata que los uniformados deben sostener un vínculo de respeto, pero marca una diferencia entre jefes y subalternos enfatizando que “los inferiores en grado o antigüedad, cualquiera que sea la Institución, Unidad o Repartición a [la] que pertenezcan y el sitio o circunstancias en que se encuentren, deben a sus superiores deferencia, aunque éstos vistan traje de civil” (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 22). De más está decir que si el miramiento por el superior es obviado, sobreviene un castigo que refuerza la sujeción a la jerarquía. Por lo demás, todo encono debe ser encausado vía conducto regular. De modo que “todo inferior que hable mal de un superior comete falta grave; si tuviere quejas de él las hará presente a quien corresponda” (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 5).

Como expone Foucault (2008), el grado en sí mismo es recompensa o castigo; el ordenamiento en rango posee en sí mismo un funcionamiento penal. Así, el grado en el escalafón constriñe y direcciona el actuar de los uniformados. Pero ¿es claro el Reglamento respecto a qué hacer en ciertas zonas grises de los mandatos militares? Veamos que estipula este acerca de la obediencia.

3.3.1.3 El Reglamento y la obediencia: la posibilidad de deliberación militar

El Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas establece que un militar debe “cumplir exactamente con las obligaciones de su grado” (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 5) junto con “cumplir la misión o tarea recibida, sin tratar de eludir responsabilidades” (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 14). No cumplir órdenes, o bien, contravenir leyes y códigos, es considerado un grave cargo contra un militar

(Decreto Supremo N.º 1445, 1951). Sin embargo, respecto de ciertos preceptos y órdenes superiores, el reglamento introduce que el militar debe “hacer uso de iniciativa en aquellos casos no establecidos, pero que obedezcan a razones de necesidad, dignidad u honor” (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 12). Por consiguiente, desatender la ejecución de una orden sería legítimo según el código toda vez que aquella contravenga los valores militares. ¿Es acaso esto una concesión para deliberar de modo singular? Pareciese ser. Sin embargo, no es el caso. El reglamento resulta poco claro; hasta contradictorio. Examinemos el siguiente artículo:

Toda orden del servicio impartida por un superior debe cumplirse sin réplica, salvo si el inferior que ha recibido la orden sabe que el superior, al dictarla, no ha podido apreciar suficientemente la situación, o cuando los acontecimientos se hayan anticipado a la orden, o parezca que ésta se ha obtenido por engaño, o se tema, con razón, que de su ejecución resulten graves males que el superior no pudo prever o la orden tienda notoriamente a la perpetración de un delito. En tales casos podrá el inferior suspender momentáneamente el cumplimiento de tal orden, y en casos urgentes modificarla, dando inmediatamente cuenta al superior. Si éste insistiere en su orden, deberá cumplirse en los términos en que fue dada. Las responsabilidades que pueden resultar del cumplimiento de las órdenes corresponden al superior que las dicta. Los subalternos no pueden reclamar de ellas ni comentarlas. (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 20).

El artículo precedente es elocuente respecto de las áreas más turbias de la normativa que rige el comportamiento militar. Por un lado, se exige una obediencia sin posibilidad de réplica. Por otro, este código les demanda a los militares ejercer un examen de los mandatos que reciben. Por lo demás, las circunstancias que deben juzgar no son escasas. Y si un uniformado decide no proceder con el mandato, entonces existen dos posibilidades: que su decisión sea temporal, o bien, inexpugnable. Pero, incluso en el último caso, un superior debe ser notificado. Si bien este aspecto es una cualidad inherente a la cadena de mando para resguardar la autoridad, el constreñimiento impuesto según el grado militar ostentado conlleva que cualquier orden sea difícilmente contestada, muchísimo menos alterada. La objeción aparece de modo formal en el código, pero escaso es el lugar factual para su ejecución. La voluntad última descansa en

lo alto de la pirámide institucional. Consideremos el siguiente ejemplo citado por Szczaranski (2002) y extraído de un sumario en el marco de la justicia militar:

Un oficial chileno, a cargo de un regimiento, señaló que tuvo que dar una orden, manifiestamente ilegítima, a otro oficial, subordinado, para que la implementara con personal a su cargo. Al representársela su inferior, él le aclaró que no podía ser de otra manera, puesto que la orden superior debía ser cumplida sin que fuera posible evitarlo. Ello ocurrió ante testigos. El oficial mandante reiteró al mandado que esa orden debía cumplirse por la investidura de quien la había emitido, y que, en tiempo de guerra, el no cumplir órdenes de un superior dotado de tal poder de mando expone a graves sanciones, incluida la muerte del inferior y del mismo mandante específico. (p. 31).

Como muestra la cita precedente, denunciar o resistir la orden del superior puede traer gravísimas consecuencias para la vida de quienes juzgan necesario desobedecer. Pese a que el desacato tiene un lugar en el código, este se caracteriza por su ambivalencia. En última instancia, el ejercicio de la autoridad del superior por sobre el subalterno basta para sofocar cualquier posibilidad de réplica. De más está decir que la amenaza rige como modo de contención que, en última instancia, promueve la ausencia de iniciativa para denunciar la ilegitimidad de algunos mandamientos. Queda en evidencia que los institutos armados, como toda institucionalidad, son un lugar que no puede evitar que surja aquello que estuvo en sus inicios y contra lo cual justamente nacieron: la violencia fundadora (Enriquez, 1989).

En síntesis, en este capítulo he revisado ciertos artículos del Reglamento de Disciplina de las FF.AA., tensionando su contenido con la visión de autores que trabajan de modo crítico la relación entre lo institucional y la subjetividad. En particular, expuse sobre el tipo de sujeto que las fuerzas militares chilenas promueven; también, me referí al rol de la jerarquía militar en el control de los uniformados; por último, exploré la naturaleza contradictoria del reglamento en relación con la obediencia militar. En definitiva, la institución castrense —total y disciplinar— promueve la identificación de sus miembros con los lineamientos que le son indispensables para su supervivencia. Necesariamente, su normativa y su misión debe ser encarnada en el personal de sus filas. Pero ¿cuánto puede personificarse en la acción de un individuo un reglamento como el que analicé?

3.4 La identidad: un proceso narrativo

3.4.1 La memoria como ejercicio narrativo

¿Qué podemos entender por «memoria»? Jelin (2001) expone que la memoria es una construcción sustentada en la interacción y en el diálogo. En particular, la autora plantea que es un “concepto usado para interrogar las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y cómo se enlaza ese pasado con el presente en el acto de recordar/olvidar” (Jelin, 2001, p. 90). De este modo, la memoria emerge como objeto de examen, en cuanto proceso corporeizado en materiales de la cultura y en contenidos discursivos (Jelin, 2002), como también en expresiones que incorporan performativamente los sentidos del pasado (Van Alphen, 1997 citado en Jelin, 2002).

La preocupación por la memoria como objeto de indagación y reflexión surge a partir de los sucesos de violencia extrema de la primera mitad del siglo XX, cobrando un lugar relevante para la cultura y política de las colectividades afectadas (Huysen, 2000; Jelin, 2001, 2002; Reyes et al., 2015; Traverso, 2007). Como expuse, recordar permite reconstruir sentidos, lo cual abre la posibilidad de reparar el tejido social herido y traumatizado (Caruth, 1995; LaCapra, 2008). Evidentemente, es un proceso que no está exento de conflictos, pues está sujeto a la interacción con los balances políticos y socioeconómicos de cada colectividad (Arfuch, 2013; Jelin, 2002; Olick, 2003).

En América Latina, durante y después de la ola de dictaduras entre la década de los setenta y los ochenta, la preocupación por la memoria ha ocupado un lugar central (Arfuch, 2010a; Jelin, 2002; Lira, 2011; Reyes et al., 2013; Reyes et al., 2015; Traverso, 2007). Las experiencias del pasado reciente han movilizado formas de afrontamiento donde la memoria colectiva es central para la construcción de otros órdenes político-sociales (Jelin, 2002; Reyes et al., 2013).

En particular, las narrativas de quienes vivieron la brutalidad de las dictaduras del Cono Sur emergieron como resistencia política contra la historia oficial de los regímenes represivos latinoamericanos (Arfuch, 2013; Riessman, 2008). De este modo, dichas narrativas se inscriben en el campo de las “luchas por las memorias de las dictaduras en el Cono Sur” (Jelin, 2001, p. 87). En Chile, los estudios testimoniales surgidos en los ochenta (Márquez y Sharim, 1999) pueden considerarse parte de aquella disputa.

En un comienzo, las investigaciones testimoniales realizadas en nuestro país se centraron en las movilizaciones sociales, retratando a los «sin voz». Posteriormente, la

utilización de narraciones en la producción académica se fue transformando en función de nuevos marcos epistemológicos. Es así como, durante la década de los noventa, el enfoque biográfico se posicionó como herramienta de indagación para las ciencias sociales nacionales. Ello implicó no solo considerar a los participantes como testigos de acontecimientos, sino también como narradores que pueden apropiarse de la historia mediante la narración (Márquez y Sharim, 1999). De ahí que se trate de un enfoque que ha complejizado la investigación de las subjetividades en Chile (Moyano y Ortiz, 2016).

Desde el enfoque biográfico, el participante de un estudio es considerado un «narrador-sujeto-actor» que narra su vida según las interpretaciones y significados otorgados a lo vivido (Moyano y Ortiz, 2016). Por lo tanto, se trata de un «sujeto biográfico», el cual participa en la construcción de memorias por medio de la producción de relatos o de narrativas personales sobre su experiencia. Lo anterior se condice con los desarrollos de Halbwachs (2004) acerca de la memoria colectiva y su relación con la memoria individual. Según el autor, esta última no está totalmente aislada. Es decir, existe una vinculación entre “una memoria personal y otra memoria social [...]; memoria autobiográfica y memoria histórica” (Halbwachs, 2004, p. 55).

Asimismo, según dice Jelin (2002), la memoria y la experiencia individual emerge en el acto de compartir, tornándose colectiva. En otras palabras, la autora plantea que, a través de un acto narrativo, la experiencia de un individuo es susceptible de construir comunidad. Sin embargo, la autora aclara que la relación entre lo personal y lo colectivo no es lineal, pues el registro subjetivo de la experiencia no es una imagen idéntica de los sucesos sociales. En palabras de Medina (2006)

El relato de vida puede, entonces, caracterizarse como la actualización de las experiencias personales a través de un proceso de apropiación de lo social, de mediatización de las experiencias en la subjetividad individual y de selección de experiencias para reconstruir una identidad

En síntesis, si las narrativas biográficas participan en la conformación del yo, esto es más evidente con respecto a la memoria, en tanto que es un proceso que involucra elaborar experiencias pasadas, anudadas en un terreno social (Arfuch, 2018). Ello ocurre en las luchas de memoria en nuestro país, en las cuales las interpretaciones sobre sucesos recientes conforman narrativas que otorgan sentido a las experiencias personales vividas (Passmore, 2016). En ese sentido, cuando se considera la dimensión

autobiográfica imbuida en los procesos de elaboración sobre el pasado, la memoria es entendida, siguiendo a Halbwachs (2004), como una práctica social del presente que puede facilitar y/o posibilitar la formación de identidades.

3.4.2 El despliegue discursivo de la identidad

¿Qué entiendo por identidad? Esta cuestión se inserta en una disquisición de larga data. Es posible hablar del estudio de la identidad como un campo complicado (Arfuch, 2010b; Bauman, 2003; Hall, 2003; Ricœur, 2006a). Con particular intensidad desde fines del siglo XX, el mundo académico discute respecto del discernimiento teórico-técnico de la noción de identidad (Duero, 2006; Gergen, 2006; Hall, 2003; Izenberg, 2016). Mas no se trata tan solo de un debate contemporáneo. Las reflexiones sobre este intrincado problema se originaron en la antigua Grecia. Después, la filosofía moderna heredó la discusión, transformándola en un problema de la modernidad (Grossberg, 2003; Izenberg, 2016).

En el siglo XVII, fue John Locke quién por primera vez elaboró sobre la cuestión de la identidad personal. En particular, pensó el problema de la continuidad de la identidad de una persona frente a las constantes transformaciones de sus impresiones (Izenberg, 2016). En consecuencia, como expone Larraín (2001), el dilema para los filósofos modernos fue comprender qué era lo que garantizaba la posibilidad del auto reconocimiento ante el devenir del tiempo, pues la continuidad de la conciencia era central para la constitución de la identidad, y de esta dependía la responsabilidad moral. Finalmente, la inquietud sobre la constancia del sí mismo en el tiempo es una cuestión que permeó fuertemente las formas de pensar la identidad personal.

Según Larraín (2001), el concepto de identidad posee diferentes sentidos. Desde una perspectiva tradicional, heredera de la metafísica aristotélica, “la identidad se reduce a un problema de mismidad individual” (Larraín, 2001, p. 22). Sin embargo, como afirma Gergen (2006), las premisas clásicas sobre el carácter de la identidad personal, entendida como una entidad estable y distinguible, están en crisis. Por añadidura, Larraín (2001) asegura que la identidad reducida a la mismidad no es de interés para las ciencias sociales. En cambio, considera que una perspectiva más adecuada entiende la identidad como “una cualidad o conjunto de cualidades con las que una persona o grupo de personas se ven íntimamente conectados” (Tugendhat, 1996, citado en Larraín, 2001, p. 23).

Para Larraín (2001), esta última concepción es más interesante, pues los aspectos con los que alguien se identifica son cambiantes, influidos por dinámicas socioculturales. Según Larraín (2001), la conformación de la identidad personal es un proceso que implica lealtades individuales con grupos o caracteres culturalmente determinados como religión, género, clase, nacionalidad, entre otros. Desde ese punto de vista, la construcción de la identidad es intersubjetiva, se requiere que opere el reconocimiento mutuo. Además, para toda identidad, la comparación y diferenciación con el «otro» posee un rol fundamental (Larraín, 2001).

Por su parte, Ricœur (2006a) valora la identidad entendida como mismidad individual, esto es, la mismidad como una cualidad estable que resiste el paso del tiempo. Denomina lo anterior como identidad-*idem*. Por otra parte, concibe la identidad-*ipse* o *ipseidad* del sí mismo, categoría que reconoce la presencia de una alteridad constitutiva. En otras palabras, adoptar la perspectiva de la *ipseidad* permite examinar el sí mismo como otro, pero no solo a modo de comparación o semejanza, sino que a modo de una implicación: “sí mismo en cuanto... otro (Ricœur, 2006a, p. xiv).

Para Ricœur (2006a), ambas concepciones deben ser consideradas al momento de pensar la identidad. En concreto, los dos sentidos convergen cuando se valora “el conjunto de las *identificaciones adquiridas* por las cuales lo otro entra en la composición de lo mismo” (Ricœur, 2006a, p. 116). Con respecto a este punto, Ricœur (2006a) también expone que la identidad de una persona se compone, en gran medida, de las identificaciones con valores, normas, modelos e incluso héroes en los cuales un sujeto o comunidad se reconoce. En ese sentido, el reconocerse «dentro de» contribuye al «reconocerse en», razón por la cual no se puede pensar el *idem* de un sujeto sin el *ipse*.

Se debe agregar que, según Ricœur (2006a, 2006b) la identidad personal, entendida como un producto de la relación de ambos polos, sería un elemento que es propiciado por la construcción narrativa. En consecuencia, el autor propone el término de identidad narrativa y explica que:

lo que llamamos subjetividad no es ni una serie incoherente de acontecimientos ni una sustancia inmutable inaccesible al devenir. Ésta es, precisamente, el tipo de identidad que solamente la composición narrativa puede crear gracias a su dinamismo.

[...] De esta manera, es a través de las variaciones imaginativas sobre nuestro propio ego que intentamos alcanzar una comprensión narrativa de nosotros mismos, la única que escapa a la alternativa aparente entre cambio puro e identidad absoluta. Entre las dos se sitúa la identidad narrativa. (Ricœur, 2006a, pp. 21-22).

Desde Ricœur (2006a, 2006b, 2009), la narrativa puede ser considerada como una operación de subjetivación en cuanto permite aunar en una composición las diferentes personas que encarnamos durante la vida. Además, según este punto de vista, la subjetividad humana no es una sustancia perteneciente a un plano ontológico. Por el contrario, aquella se debe buscar en un plano discursivo (Arregui, 2005). De este modo, Ricœur (2006a, 2006b, 2009) otorga valor epistemológico a la narración, en tanto es una vía de acceso a la comprensión de nuestra singularidad.

3.4.3 La identidad en la narrativa personal

Llegados a este punto, deseo subrayar que parte importante de lo que conforma el objeto de mi investigación, la narrativa personal, es una práctica de textualización de la experiencia (Peterson & Langellier, 1997). Por esto, la narrativa personal se distingue de otros modos discursivos en cuanto posee la cualidad de ser un proceso de ficcionalización de la propia vida (Arfuch, 1995, 2013b, 2014; Langellier, 1989). En otras palabras, las narrativas tratan sobre personas (transformadas en personajes) que actúan en un tiempo y espacio (eventos), típicamente a lo largo de una secuencia (temporalidad). En su conjunto, esta estructura es la que cohesiona el contenido de un relato produciendo la trama o argumento de la narrativa personal en la cual el narrador ocupa el lugar de personaje principal (Bamberg, 2012).

A partir de la idea sobre un narrador como protagonista, “la identidad, entendida narrativamente, puede llamarse, por convención de lenguaje, identidad del *personaje*” (Ricœur, 2006a, p. 139). Como mencioné anteriormente, es posible distinguir dos polos de la identidad personal: el polo *ídem* y el polo *ipse*. Ahora bien, se debe agregar que cada polo se relaciona de forma diferente con la trama de un relato. Como expone Ricœur (2006a), la identidad-*ídem* refiere a las cualidades del protagonista que son constantes a lo largo del relato, razón por la cual proporciona coherencia a la trama. Por otra parte, la identidad-*ipse*, que designa el conjunto de cambios temporales del protagonista, posibilita la evolución de la trama del relato. En suma, protagonista y trama son ámbitos

interdependientes. Por todo esto, según Capella (2013), respecto de la identidad narrativa es fundamental caracterizar no solo al narrador, sino también a la historia en la cual aquel está implicado.

En consonancia con aquello, Schütze (2007) plantea que existe una relación profunda entre el desarrollo de la identidad de un individuo y las producciones narrativas de sus experiencias de vida. La narración autobiográfica es la actividad más elemental de trabajo biográfico. Al recordar el propio pasado en el relato autobiográfico de ciertas fases de la vida o de esta en su conjunto, el narrador transmite a su vida un orden y una estructura de identidad, la cual es susceptible de proyectarse hacia el futuro. Dicho de otro modo, la historia de vida conforma una *gestalt* narrativa que debe ser concebida como una secuencia ordenada de experiencias personales cuya disposición englobaría el desarrollo de la identidad del hablante. A partir de dicho enfoque, el autor diferencia estructuras de ordenamiento del relato de una vida, las cuales se relacionan con procesos biográficos del narrador. Los esquemas de ordenamiento más característicos son los siguientes:

1. Esquemas de acción biográfica, los cuales muestran un sujeto agente, en cuanto en el relato el narrador se presenta como alguien que procura moldear activamente el curso de su vida. Este tipo de estructura biográfica contiene enunciados respecto de intenciones, apreciaciones de autoeficacia y tenacidad. Expresiones verbales típicas son, por ejemplo, “«y entonces tuve la idea» [...] «y luego decidí incondicionalmente llevarla a cabo»” (Schütze, 2007, p. 26).
2. Trayectorias de sufrimiento, en las cuales el narrador es un sujeto que ya no es capaz de direccionar su vida activamente. El narrador manifiesta sentirse desbordado por el impacto de fuerzas externas; los eventos convergen potenciando un efecto negativo en la biografía. Inclusive, en el curso de su sufrimiento se vuelve un extraño para sí mismo.
3. Patrones de expectativas institucionales, en los que el sujeto sigue cursos de vida normativos y/o institucionales. En estos, el narrador anuda la biografía con un sistema de expectativas acorde con trayectorias organizadas, tales como la carrera profesional o el ciclo de vida familiar impuesto en la vida adulta. Este tipo de esquema presenta enunciados sobre caminos establecidos, cambios de

estatus, sentido de obligación. En contraste, este esquema también puede contener una mirada crítica respecto de las expectativas reglamentarias.

4. Metamorfosis creativas de la identidad biográfica, en las cuales se inicia un importante nuevo desarrollo en la propia biografía. En un principio, este proceso de metamorfosis biográfica puede ser molesto y desconcertante para el sujeto, pues se ve enfrentado con aprendizajes que cambian su perspectiva sobre el mundo, su vida y respecto de sí, lo cual resulta emocionalmente demandante.

La historia que una persona cuenta sobre sus experiencias de vida puede ser considerada como una combinación de los esquemas descritos. Es decir, estos esquemas pueden estar presentes de modo simultáneo, estructurando el curso de la biografía (Schütze, 2007). Según Riemann & Schütze (1991), el orden en la vida es movilizado por los patrones de expectativa institucional, en cuanto refieren al principio normativo de la biografía, y por esquemas de acción biográfica que contemplan su principio intencional. En cuanto a las trayectorias de sufrimiento, estas perturban o incluso destruyen los esquemas de orden social existentes en las biografías. Sin embargo, un proceso abrumador y duradero de sufrimiento puede otorgar a la persona la oportunidad de reflexionar. Puede abrir un proceso de indagación respecto de sí, de su relación con sus otros significativos y con el mundo, movilizando el trabajo biográfico e identitario en un esfuerzo por refrenar la perturbación vivida.

Encima, los narradores pueden recurrir a guiones culturales, en cuanto patrones narrativos que otorgan sentidos adicionales a la biografía e identidad (Lucius-Hoene & Deppermann, 2000). Por ejemplo, un relato biográfico puede ser estructurado según una trama de «David y Goliat» (Gergen & Gergen, 1988 citado en Lucius-Hoene & Deppermann, 2000). Igualmente, los narradores pueden recurrir a una «trama de conversión» que ordena los eventos desde la fatalidad a la fortuna o viceversa, orientando el curso biográfico-narrativo según la polaridad felicidad/éxito–misericordia/desgracia (Järvinen, 2004).

Los desarrollos planteados organizan un punto de vista respecto de la construcción de identidad a través de un relato biográfico. El narrador, en cuanto personaje, elabora su identidad narrativa en estrecha vinculación con la trama de la narración, en tanto que esta otorga coherencia a sus experiencias biográficas conformando una perspectiva sobre su vida y sobre sí mismo. Pero aun cuando la

construcción de una trama narrativa (junto con sus personajes y eventos) es un aspecto necesario para conformar una narración personal sobre experiencias de vida, no es una dimensión suficiente. Como expone Duero (2006), la trama de la narración es relevante en la medida en que es significativa para alguien que manifiesta deseos respecto de los sucesos y acciones que narra. Es más, según Bamberg (2011b), centrarse solo en la identidad en cuanto despliegue anudado a la representación de personajes y a su desarrollo en el ámbito narrativo deja fuera el espacio comunicativo dentro del cual la identidad se realiza. En otras palabras, si la identidad queda reducida al nivel referencial del habla, queda obviado el hecho de que las identidades son procesos en constante ejecución.

3.4.4 Desempeñando identidades

Con el fin de esclarecer el ámbito necesario para conformar una narrativa personal que abarque otras cualidades de la identidad entendida narrativamente, quisiera remitirme al modelo narrativo laboviano sobre experiencias personales (Labov & Waletzky, 1967; Labov, 1972, 1982). El modelo de Labov & Waletzky (1967) y Labov (1972, 1982) acerca de narraciones orales sobre experiencias personales es el más antiguo y citado. De ahí que es paradigmático en el campo de la investigación en narrativas personales (Bamberg, 2004; Langellier, 1989, 1999, Patterson, 2008; Riessman, 2008). En concreto, este modelo ha sido el punto de partida para una amplia gama de estudios que utilizan la narrativa (Patterson, 2008), pues legitimó el examen minucioso del lenguaje para distintos ámbitos de investigación (Johnstone, 2016).

El enfoque laboviano relaciona las propiedades formales de una narrativa con las funciones que esta cumple. Como expone Langellier (1989), Labov & Waletzky centran su atención en la narrativa en cuanto función del discurso. En otras palabras, estos autores plantean que la narrativa es uno de los tantos dispositivos lingüísticos que los hablantes disponen para recapitular sus experiencias (Labov, 1982; Labov & Waletzky, 1967). Una cualidad inherente a la narración es que supone una operación de secuenciación. Esta operación favorece que, a partir de la disposición que un narrador hace de las cláusulas que conforman su relato, un oyente deduzca el orden en que los eventos narrados acontecieron (Labov & Fanshel, 1977, citado en Labov, 1982). Esta propiedad que permite reportar los sucesos en que se basa la narración es conocida como función referencial. Además, los autores plantean que la narrativa cumple una función adicional

de interés personal para el narrador (Labov & Waletzky, 1967; Labov, 1972; Langellier, 1989). La denominan función evaluativa y sirve para elaborar la perspectiva narrativa. Sin esta función sería “considerada una narrativa vacía o sin sentido” (Labov & Waletzky, 1967, p. 13). Por medio de esta función, el hablante comunica el significado de la narrativa al presentar un punto de implicación personal. Esto es, además de hacer referencia a una experiencia pasada, el narrador muestra de que manera la historia le es significativa (Labov, 1972). El resto de las características del modelo laboviano las resumo a continuación.

Labov (1972, 1982) ahondó en la estructura de una narrativa y definió seis componentes presentes en ella: un abstract, la orientación, una complicación de la acción, la resolución, una coda y una evaluación. Como su nombre lo indica, el abstract es un breve resumen de la historia narrada. En general, el narrador lo desarrolla al inicio del relato creando un foco de atención desde el cual elaborará su punto de vista de la historia. A menudo, está estrechamente relacionado con los comentarios de un otro que impulsa la narración (por ejemplo, en respuesta a una pregunta de entrevista). La orientación presenta a las personas involucradas y el contexto o escenario de la acción. Cualquier mención de tiempo, lugar, situación o persona señala que una historia comenzará. Luego, ocurre la complicación de la acción: una secuencia de eventos deviene problemática, culminando en una crisis. Las situaciones subsiguientes son difíciles e inciertas. Por último, las narraciones generalmente concluyen con una resolución, en la cual el narrador declara lo que finalmente sucedió. A menudo, la resolución está vinculada con una coda que señala el término de la historia, devolviendo al narrador y al oyente al presente. Usualmente, justo antes de la resolución, pero también a lo largo de toda la estructura del relato, el narrador introduce sus evaluaciones (carácter que se desprende de la función evaluativa). Aquellas están conformadas por enunciados que, en su conjunto, establecen el punto crucial de la narrativa. Mediante juicios o comentarios sobre los hechos contados, el narrador muestra porque la audiencia debe escuchar el relato y subraya lo interesante o inusual acerca de la historia (Labov & Waletzky, 1967).

Los méritos y limitaciones del modelo laboviano continúan siendo debatidos (Patterson, 2008). En particular, la secuenciación de los eventos narrados según el orden real de su ocurrencia temporal es un aspecto del modelo debatido por ciertos investigadores narrativos. Ellos argumentan que es un rol del narrador lograr que el oyente asuma que los eventos ocurrieron en el orden en que son presentados (Johnstone,

2016; Langellier, 1989; Patterson, 2008). Es así como el narrador emprende la tarea de articular el sentido del relato y persuadir a sus interlocutores de su narratividad (Toolan, 1988, citado en Langellier, 1989). En otras palabras, una narrativa no solo transmite contenidos, sino que también es un dispositivo a través del cual un narrador afecta a otros (Bamberg, 1999; Langellier, 1989, 1999; Riessman, 1990, 2005).

Una consecuencia del examen crítico del modelo es la inauguración de una línea de indagación que considera la singularidad del narrador (Bamberg, 1997, 1999, 2004; Langellier, 1999; Mishler, 1995; Patterson, 2008). Dicho de otra forma, es ampliamente considerado en el campo de los estudios narrativos que la función referencial y evaluativa de una narrativa dependen de la interpretación que un narrador realiza respecto de sus experiencias (Langellier, 1989; Ricœur, 1995; Riessman, 2005, 2008; Schütze, 2007). De ahí que hoy se concibe que la función evaluativa subsume a la función referencial, puesto que la primera supone que la producción de una secuencia narrativa es acorde a los propósitos del narrador (Langellier, 1989).

Bamberg (1997) plantea que, a partir de la función evaluativa, es posible interpretar una narrativa personal como "el acto de contar –o "representar" en una ocasión particular en la forma de una historia particular– para intervenir, por decirlo de algún modo, entre la experiencia concreta y el relato" (p. 335). En ese sentido, es posible considerar que el narrador es un actor que genera impresiones, modela la experiencia, figura una exposición. En otras palabras, las narrativas poseen una dimensión performativa. Conforme con el planteamiento de Langellier (1989), en el desplazamiento del texto a la performance, la performance es en sí misma reconceptualizada como un modo estético de comunicación con ramificaciones en una situación social y cultural. Peterson & Langellier (2006) agregan que

La narrativa, entendida de esta manera, emerge de las realidades vividas de la conducta corporal más que del reconocimiento, la representación o el recuento de experiencias pasadas. La narrativa designa un lugar para el trabajo y el juego, para comprometer los placeres y los poderes del discurso, para desafiar y confirmar las posibles experiencias e identidades [...]. La expresión "déjame decirte lo que sucedió" desempeña la narrativa que va a suceder al constituir posibles posiciones de sujeto ("yo" y "tú") y temas discursivos ("lo que sucedió") en el ámbito de relaciones y convenciones de comunicación ("permíteme decirte")

sobre las que se basa (citando o ejecutando) y reelabora (interpretando o transformando). (p. 174).

En otras palabras, concebir la narración como un movimiento performativo parte del supuesto de que la narración es, ante todo, un acto verbal que se realiza local y corporalmente en contextos situados e interactivos. Así, según Peterson & Langellier (2006), la narrativa es una práctica de comunicación encarnada. Dicho de otro modo, narrar requiere la participación corporal de un individuo que escucha, habla, observa y gesticula. Que siente, expresa y percibe. Más aún, como se menciona en el párrafo anterior, las cualidades performativas, en última instancia, están al servicio de propósitos discursivos y de la formación de identidades. Es decir, los hablantes despliegan una serie de recursos y estrategias para dar cuenta de sí mismos narrativamente (Langellier & Peterson, 2004; Peterson & Langellier, 2007). De ahí que este tipo de historias en primera persona son tratadas como materiales que revelan aspectos de la autobiografía y subjetividad del narrador, es decir, como respuestas a la pregunta por «quién soy yo» (Bamberg, 1999, 2011b, 2012).

Los estudios de Erving Goffman jugaron un papel importante en el surgimiento de esta corriente teórico-metodológica de la performance narrativa (Brockmeier, J. & Carbaugh, 2001; Hydén & Brockmeier, 2008; Riessman, 2003). Usando una metáfora dramática, Goffman (2001) indica que el término performance refiere a toda actividad que un individuo sostiene ante una audiencia por un tiempo determinado, produciendo ciertos efectos sobre esta. Para Riessman (1990, 2001, 2003), la conceptualización que Goffman (2001) realiza acerca de la performance es útil para comprender la narración como práctica performativa de la identidad. Además, la autora precisa que el uso de la noción de performance no pretende establecer que las identidades estudiadas son inauténticas. El propósito no es desacreditar al narrador (Riessman, 1990). Más bien, como ya he mencionado, es una categoría empleada para destacar que la identidad emerge en un contexto discursivo. En dicho escenario, los hablantes, en cuanto actores sociales, pueden representar seres deseables para preservar el «rostro» en situaciones de dificultad (Riessman, 2003).

De ahí que, desde este enfoque, el narrador es concebido como un sujeto que busca legitimarse a sí mismo por medio de prácticas lingüísticas (Bamberg, 1997). Riessman (2001) coincide con aquello, planteando que los narradores negocian con sus

interlocutores cómo quieren ser conocidos y reconocidos a través de sus relatos. Así, los narradores se comprometen personalmente con sus historias, resaltando aspectos morales e ideales. En consecuencia, los hablantes desempeñan identidades preferenciales que reclaman para sí (Riessman, 2001). De este modo, los narradores elaboran una respuesta a aspectos identitarios que otros les adjudican, los cuales son atributos que rechazan o de los cuales no logran apropiarse. De ahí que la performance de la identidad abre un terreno de disputa (Holland, Lachicotte, Skinner & Cain, 1998).

Lo dicho hasta aquí supone que las identidades son producciones estratégicas abiertas al cambio (Bamberg, 2011b; Lucius-Hoene & Deppermann, 2000; Riessman, 1990, 2002). Acerca de eso, Hall (2003) argumenta que una identidad debe ser entendida como un punto de sutura provisional, contingente e inestable, entre dos procesos: el de la sujeción y el de la subjetivación. Por lo tanto, una identidad es un nudo de adhesión, de articulación, en un momento específico entre: (1) los discursos y prácticas que constituyen posiciones subjetivas (mujer, joven, indígena, etc.) y (2) los procesos de producción de subjetividades que llevan a aceptar, alterar o rechazar estas posiciones del sujeto. En concreto, Hall (2003) concluye que:

las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos. (p. 17).

Algo semejante postula Bamberg (2011b), para quien la identidad no está constreñida a un solo discurso, sino que abierta al diálogo y al cambio. En ese sentido, los sujetos logran acomodar su identidad frente a los desafíos socioculturales crecientes. En esa línea, el autor expone que el trabajo empírico en el campo de la investigación sobre la identidad se enfrenta a la tarea de vincular tres concepciones respecto del sujeto en cuanto narrador. En primer lugar, como un individuo cuya identidad no está constreñida a la estabilidad ni tampoco a la deriva del cambio constante. Más bien como un sujeto que es múltiple, contradictorio, pero que se mantiene unido contextual y localmente. En segundo lugar, en términos de un individuo que se posiciona cara a cara con *otros*. Estos otros, para Bamberg (2011b) conforman voces que permiten rastrear modos en que un narrador muestra sus identidades, sus vínculos e incluso su perspectiva de la

institucionalidad. En tercer lugar, como agente con cierto control que, simultáneamente, se ve supeditado a fuerzas externas situadas en un contexto socio histórico más amplio.

3.4.5 Performance de la identidad a través de posicionamientos narrativos

Influenciado por el giro performativo, Bamberg (1997, 1999, 2004) desarrolló un marco teórico-metodológico orientado según la noción de «posicionamientos», rasgo performativo utilizado para la teorización sobre identidad y subjetividad (Lucius-Hoene & Deppermann, 2000; Bamberg, 1997, 1999, 2004). Bamberg (1997, 1999, 2004) entiende el posicionamiento como una práctica discursiva, la cual supone que las personas se sitúan a sí mismas frente a otras según roles definidos. Por medio de este, “las personas se producen unos a otros (y a sí mismos) de forma situacional” (Bamberg, 1999, p. 221). Esta práctica de posicionamiento supone que los otros son convocados para negociar la identidad. Es decir, la producción identitaria se prueba, se rechaza o se acepta, conformando un proceso constante de navegación en términos de diferenciación e integración del sentido de sí mismo (Bamberg, 2011b).

Partiendo de la consideración de que la narración es un acto verbal que se realiza corporalmente en contextos situados e interactivos, el modelo de posicionamiento ofrece la posibilidad de indagar la construcción de identidad en dos sentidos. Primero, permite analizar la forma en que un narrador construye el mundo referencial del relato (de lo que de la que trata la historia) a través de personajes que emergen en el tiempo y espacio como protagonistas y antagonistas. Segundo, permite estudiar cómo aquel mundo se construye en función de la situación de interacción. En otras palabras, la forma en que se articula el mundo referencial indica cómo los narradores quieren ser comprendidos, exhibiendo un sentido de sí mismos (Bamberg, 2011b).

Bamberg (1997, 1999, 2004), sugiere que un narrador realiza posicionamientos según tres niveles. El autor aborda estos niveles a partir de tres preguntas de posicionamiento que presento a continuación (complementando su presentación con el trabajo de otros investigadores narrativos):

1.- ¿Cómo posiciona el hablante a los personajes del relato en relación unos con otros y en relación consigo mismo/a? Respecto de este nivel, se debe considerar que, en sus relatos, las personas continuamente se señalan como diferentes, similares o iguales en relación con los demás, integrando un sentido de quiénes son (Bamberg, 2012). De ahí que interesa examinar la construcción de los personajes del relato en términos de, por

ejemplo, protagonistas o antagonistas; de perpetradores o víctimas (Bamberg, 1999). Así, al describir acciones personales y ajenas, el narrador muestra tácitamente cualidades propias (Lucius-Hoene & Deppermann, 2000).

2.- ¿Cómo se posiciona el narrador ante su audiencia? En relación con este nivel, se debe considerar que los narradores pueden posicionarse como sujetos pasivos de una historia. O, por el contrario, pueden presentarse como personas con control sobre los acontecimientos relatados y sobre sus acciones. Por supuesto, pueden variar de posición a lo largo del relato. Conforme con aquello, los narradores utilizan dispositivos lingüísticos tales como distintas construcciones gramaticales para configurar una posición como agente de ciertos eventos, o bien, un rol que los exime de ciertos compromisos o faltas (Bamberg, 1997, 1999; Riessman, 2001).

3.- ¿Cómo se posiciona el narrador en relación consigo mismo/a? Acerca de este tercer nivel, Bamberg (1999) considera necesario preguntarse cómo el narrador emplea el lenguaje para hacer afirmaciones que considera relevantes más allá de la situación conversacional en que se produce la entrevista. En otras palabras, el autor postula que los dispositivos lingüísticos empleados en la narración permiten que el narrador trascienda la cuestión de cómo quiere ser entendido por sus interlocutores. Por consiguiente, el hablante elabora una respuesta que da cuenta de quién él o ella considera que es.

Los tres niveles que he expuesto abarcan la identidad entendida posicionalmente. En síntesis, este marco abarca la construcción de continuidades y discontinuidades de la identidad a lo largo del tiempo; el establecimiento de un yo frente a los demás (igual o diferente) y la presentación de un yo como agente o como subalterno. Respecto de aquello, Bamberg (2010) plantea que dicho trabajo narrativo de la identidad supone también la emergencia de posiciones que están moralmente implicadas (Bamberg, 2010). De ahí que el estudio de los posicionamientos es un marco teórico-metodológico idóneo para examinar las trayectorias de quienes enfrentan limitaciones, constreñimientos o quiebres biográficos por diversas circunstancias, ya que los hablantes pueden ser representados como agentes que actúan en mundos de complejidad moral (Riessman, 2003).

Por último, me parece conveniente destacar que, ya que la identidad posee una dimensión narrativa, se debe concebir como producción ligada a ámbitos históricos e institucionales particulares según prácticas discursivas determinadas (Hall, 2003). En ese sentido, no se debe obviar que los posicionamientos elaborados por un narrador en su

relato están anudados a procesos de reconocimiento –de exclusión e inclusión– que inciden en la posibilidad que un narrador tiene de «decirse a sí mismo» y de ser reconocido y legitimado como hablante (Bamberg, 2004; Daya, & Lau, 2007; Gee, 2001; Hall, 2003; Holland et al., 1998; Langellier, 1999; Peterson & Langellier, 1997).

4 Marco Metodológico

4.1 Diseño y enfoque de la investigación

Mi estudio se enmarcó en una metodología de investigación social cualitativa, la cual se orienta a reconstruir los discursos, significados y perspectivas singulares de los sujetos. Esta metodología otorga énfasis al aspecto subjetivo, razón por la cual se presta para el examen de narrativas personales, historias de vida y otros documentos biográficos (Atkinson, 2005; Flick, 2007; Taylor y Bogdan, 1994; Vasilachis de Gialdino, 2009). Según aquello, la metodología cualitativa fue la más pertinente para el desarrollo de mi investigación, pues me centré en la narrativa personal de un ex militar de la FACH reconstruyendo su perspectiva singular sobre los actos de desobediencia que realizó durante la dictadura cívico-militar chilena.

El enfoque del estudio fue biográfico-narrativo, el cual promueve la producción de conocimiento a partir del análisis de relatos biográficos (Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2017; De Villers, 1999; Legrand, 1993). Este enfoque sostiene una relación articulada entre lo individual y lo social, valorando la subjetividad como herramienta de investigación. Implica una mirada compleja del vínculo que las personas establecen con su propia historia, al pensar la narración como una expresión identitaria y, a su vez, como un proceso de construcción de esta (Cornejo, 2006, 2008; Cornejo et al., 2008; Sharim, Kovalskys, Morales y Cornejo, 2011). Así, este enfoque opta por la narración sobre la vida como estrategia metodológica, en tanto favorece la exploración de preguntas sobre la subjetividad (Cornejo et al., 2017).

El presente estudio fue exploratorio e interpretativo. El carácter exploratorio se debió a que busqué investigar y producir información sobre una materia escasamente investigada en Chile, como son los actos de desobediencia realizados por un militar durante la dictadura cívico-militar. Fue interpretativo, pues me interesó analizar la perspectiva subjetiva presente en la narración del participante. Partí del supuesto que un narrador significa los sucesos de su biografía a través de la interpretación que realiza de su mundo social y de sus experiencias (Cornejo, 2006; Ricœur, 1995; Schütz, 1962). En ese sentido, considero que la producción de conocimiento en mi estudio abarcó una doble interpretación. En otras palabras, el proceso de análisis e interpretación que realicé sobre la narrativa personal del participante estuvo atravesado por las interpretaciones que aquel hizo sobre sus vivencias (Cornejo et al., 2008; Guba y Lincoln, 2000).

Por último, siguiendo a Mishler (1999), cuando una narrativa personal es el objeto principal de un estudio, este se convierte en una indagación de un caso particular. En este sentido, mi investigación constó de un estudio de caso único puesto que me centré en la producción narrativa de un ex militar de la FACH. Siguiendo a Stake (1999), un estudio de caso se justifica cuando posee un interés especial en sí mismo y se quiere aprender sobre el considerando su complejidad y singularidad. Por lo demás, la elección de este tipo de estudio coincide con el enfoque narrativo-biográfico (Rodríguez, Gil y García, 1999).

4.2 Muestra

Partiendo de la lógica del estudio de casos, el cual prioriza un examen en profundidad de la complejidad del fenómeno en estudio por sobre la generalización, extensión y variación de la muestra (Patton, 2002; Stake, 1999), consideré como criterio de inclusión el haber realizado actos de desobediencia al interior de las FF. AA., específicamente en la FACH, en el período del régimen militar. El acto de desobediencia fue comprendido como una acción que, tomando en cuenta el contexto de amenaza política del período del régimen militar, puso en riesgo la integridad del sujeto por prestar ayuda a otro(s).

Respecto de la selección del caso, consideré un muestreo de caso extremo (también conocido como de caso atípico), el cual supone la selección de casos inusuales, especiales o radicales (Patton, 2002; Strauss & Corbin, 1990). El caso que escogí fue el de un ex militar de la FACH de alrededor de 80 años, hoy exiliado en Europa. Sobre su realización de actos de desobediencia existen ciertos registros de prensa y entrevistas periodísticas, como también la revisión de su caso en un libro. Este material me permitió conocer su caso, el cual convergía con los lineamientos de mi estudio. Finalmente, una vez seleccionado, el reclutamiento del participante fue realizado a través de un informante clave.

4.3 Técnica de producción de información

El objetivo de mi investigación implicó la producción de una narrativa personal sobre la realización de actos de desobediencia por parte de un ex uniformado de la FACH cuando aún era militar en el periodo de la dictadura. En particular, el foco de mi estudio fue el despliegue performativo de la identidad del narrador a través de su narración. Para efectos de este estudio, consideré que una narrativa personal abarca largas secciones de conversación: relatos extendidos sobre experiencias personales o episodios de vida que

se desarrollan en el transcurso de entrevistas individuales o múltiples en un contexto discursivo particular o situación social (Riessman, 2005). Una narrativa personal es relatada en primera persona y el narrador de la historia se identifica con el personaje principal de la narración (Bamberg, 2012; Dupey, 2003).

Para lograr el propósito anterior, utilicé una técnica de recolección de información que concibe la narración, producida por un participante en el contexto de una entrevista, como forma de datos (Flick, 2007). En específico, escogí como técnica el relato de vida, el cual se define como una narración oral que una persona realiza de sí misma, acerca de su vida o sobre un aspecto de aquella. Desde el enfoque biográfico, se considera que el relato de vida cumple una función en la elaboración de la identidad. Por medio del relato, un sujeto se define y diferencia de otros, otorgando sentido a sus acciones (Bamberg, 2011b, 2012; Cornejo et al., 2008).

El relato de vida resultó una técnica adecuada para mi investigación, en cuanto permite que el narrador encuentre la forma y ritmo que más le acomoda para reconstruir historias que muchas veces son complejas o críticas (Riessman, 2008; Cornejo et al. 2006). Las entrevistas para la elaboración de datos fueron realizadas por el académico responsable del proyecto de investigación FPCI (2017) "Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia de militar y civil en la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)". Los encuentros con el participante estuvieron distanciados por un período de aproximadamente dos semanas. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas. Luego de cada encuentro, el cual fue realizado en un lugar escogido por el participante, se le entregó una transcripción de aquel.

Si bien para el proyecto FPCI (2017) se realizaron tres encuentros con el participante, siguiendo mis objetivos solo contemplé dos. En el primer encuentro se buscó establecer un vínculo con el narrador, abrir la narración e iniciar una conversación sobre su experiencia a propósito del tema de estudio, a partir de la siguiente consigna enunciada por el narratorio³: "He sabido que, en el contexto de la dictadura chilena, usted realizó acciones que pusieron en riesgo su propia integridad por prestar ayuda a otro(s).

³ El término *narratorio* designa al investigador, quien solicita y recibe el relato de vida de los narradores. Es utilizado como una traducción del término francófono *narrataire*, definido por De Villers (1996) como el "oyente" y por Legrand (1999) como "el experto en relatos de vida".

¿Me podría contar acerca de estas acciones?” En el segundo encuentro se buscó profundizar, aclarar e incluir nuevos aspectos a la narrativa personal.

4.4 Aspectos éticos

Debido a las consecuencias graves que tuvieron sus actos de desobediencia para el participante (tortura, exoneración, exilio, entre otros) y al secreto que, en general, existe dentro de la institución militar, se buscaron las mejores condiciones de confidencialidad y comodidad. En consecuencia, se le ofreció al participante la posibilidad de dar entrevistas resguardando su anonimato como también que él mismo escogiese el lugar y momento de la entrevista. Todas las precauciones y consideraciones éticas le fueron transmitidas.

A su vez, el participante tuvo el derecho de suspender su participación en el estudio o de borrar segmentos de las grabaciones si así lo hubiese deseado. El material de la entrevista fue resguardado para que nadie pudiese acceder a ella, salvo los miembros del equipo FPCI (2017) “Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia de militar y civil en la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)” y las dos transcriptoras colaboradoras. Toda información que pudiese conducir a la identificación del participante fue modificada. De todas formas, es pertinente señalar que ciertos segmentos de su narración son de conocimiento público, ya que parte de su historia ha sido abordada en trabajos periodísticos

Por último, por tratarse de un estudio acerca de un período traumático de la historia de Chile, pudiendo despertar vivencias y emociones de alta sensibilidad, se le informó que, en caso de requerir apoyo psicológico producto de la participación en el estudio, se le brindaría información respecto de posibilidades de atención en salud mental.

4.5 Dispositivo de análisis

El dispositivo de análisis de mi estudio constó de dos fases. En primer lugar, realicé una primera fase de análisis de la narración del participante en el marco de la etapa de análisis singular de los relatos de vida producidos en la investigación FPCI (2017) “Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia de militar y civil en la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)”. En segundo lugar, mi estudio contempló una fase de análisis narrativo-performativo que implicó profundizar en el examen de la narrativa personal del participante según una pauta de elaboración propia acorde a mis objetivos de investigación (ver anexo III). La producción y el análisis de

datos se realizó de forma integrada, en etapas implementadas paralelamente (Cornejo et al., 2008). Las siguientes secciones detallan lo que he mencionado.

4.5.1 Primera fase de análisis

Como ya mencioné, esta primera fase de análisis se enmarcó en la revisión singular de los relatos de vida producidos en el proyecto FPCI (2017) “Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia de militar y civil en la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)”. Esta instancia, orientada a reconstruir la historia de cada narrador participante en la investigación, fue mi primera aproximación a la narrativa personal que tomé como caso particular de estudio para mi memoria de investigación. Esta fase me permitió construir los primeros ejes analíticos e hipótesis interpretativas del caso.

Para aportar una mirada crítica al proceso de producción y análisis de datos (Cornejo et al., 2011; Cornejo y Salas, 2011), esta fase contempló diferentes instancias de triangulación con el fin de que el análisis fuese efectuado por distintos investigadores (Guba, 1981). Para ello, se utilizaron tres dispositivos de escucha denominados «cuaderno reflexivo del narratario», «cuaderno reflexivo de la dupla» y «notas de campo del transcriptor». Estos instrumentos apuntaron al registro de observaciones sobre: a) la situación de interlocución entre narrador y narratario; b) ejes de análisis de las historias de vida; y c) pistas para la producción de datos.

Según lo anterior, esta primera fase de análisis contempló tres instancias de inter-análisis. En primer lugar, trabajé como dupla del narratario encargado de efectuar las entrevistas que configuraron la narrativa personal que consideré en mi memoria de investigación. Luego de realizada cada entrevista, me reuní con el narratario con el objetivo de compartir impresiones e hipótesis sobre el caso. Posteriormente, registramos nuestras reflexiones en los respectivos cuadernos. Para ello, tuve acceso tanto a la grabación del encuentro como a su transcripción textual. Posteriormente, en las reuniones de equipo, presentamos como dupla los análisis preliminares del caso, como también elementos metodológicos y aspectos relativos a la conducción de los encuentros. En segundo lugar, estuvo involucrada la transcriptor del material, quien colaboró en el proceso de escucha y análisis de datos. Para ello, desarrolló reflexiones sobre el encuentro entre narratario y narrador junto con sugerencias para las siguientes entrevistas. Dichos aspectos quedaron registrados como notas de campo de la

transcriptora, documento que fue enviado al narratorio y a mí. Por último, además de las instancias mencionadas, se contó con la participación periódica de diferentes investigadores del campo de la psicología social con el fin de participar de la triangulación.

4.5.2 Segunda fase: análisis narrativo-performativo

4.5.2.1 Con respecto al análisis narrativo-performativo

En el campo de los estudios narrativos, se considera que los sujetos utilizan el discurso para construirse a sí mismos a través de sus historias (Riessman, 2008). Desde ahí, el foco de un análisis performativo consiste en examinar las estrategias con las cuales un narrador se presenta a sí mismo en su narración, examinando cómo negocia su expresión identitaria. De ahí que, en el enfoque narrativo-performativo, el interés va más allá de la palabra hablada en el relato. La narración es vista como una performance de un «yo», el cual involucra y persuade a su audiencia a través del lenguaje (Riessman, 2005).

Considerando aquello, esta fase de análisis narrativo-performativo conformó el trabajo analítico central de mi investigación. Me aproximé a la narrativa personal centrándome en cómo el relato fue contado o, dicho de otro modo, desempeñado. En esa dirección, si bien también consideré el contenido temático de la narrativa del participante, fijé mi atención analítica en la dinámica de la narración. En concreto, analicé el relato como una obra dramática con una serie de actores, razón por la cual me centré en las posiciones en que el narrador se ubicó como también las que este otorgó al resto de los personajes presentes en su historia. Concebí dichos posicionamientos como estrategias narrativas del participante. A través de su examen, busqué aproximarme a los propósitos identitarios que el relato cumpliría para él.

4.5.2.2 Con respecto a la construcción de los segmentos narrativos analizados

Las narrativas no hablan por sí mismas; requieren ser interpretadas cuando se utilizan como datos en investigación social (Riessman, 2001). En consecuencia, trabajé el discernimiento de los límites de los segmentos narrativos que analicé utilizando la convención desarrollada por Riessman (2001, 2002) (quien adaptó la de Gee, 1986). Siguiendo a Riessman (2001, 2002), organicé la narrativa personal en escenas debido a su referencia performativa. Respetando el orden con el cual el narrador elaboró su relato, seleccioné enunciados que referían a un episodio biográfico en particular. Aquellos

enunciados los agrupé en estrofas. Posteriormente, articulé dichas estrofas en escenas. En síntesis, como expone Gee (1991)

Una estrofa es un grupo de líneas sobre un solo tema; cada estrofa captura una sola "viñeta". Cada estrofa es una "toma" particular sobre un personaje, acción, evento, reivindicación o pieza de información, y cada una implica un cambio de participantes focales, eventos focales, o un cambio en el tiempo o la estructura de los eventos de la estrofa precedente. Cada estrofa representa una perspectiva particular, no en el sentido de quién está mirando, pero en términos de lo que se ve, representa una imagen en la que la "cámara" se centra, una "escena". (Gee, 1991, pp. 23-24).

Para elegir los enunciados con los cuales conformé las escenas, necesité realizar una lectura y escucha atenta del audio de la entrevista, pues cada frase que seleccioné y cada frase que desestimé implicó atender la entonación y las pausas del discurso del narrador. En consecuencia, el modo en que representé la narración implicó considerar cómo la narrativa fue dicha por el narrador. En palabras de Riessman (2002) tuve que "oír la estructura [...] en la forma de una estrofa" (p. 244).

Así, la disposición y organización de cada escena constituyó mi interés analítico. Principalmente, contrasté unas escenas con otras, distinguiendo los diferentes niveles de posicionamiento que el narrador realizó de sí mismo y de otros (Bamberg, 1999; Riessman, 2001). También, analicé los personajes presentes en el relato y las tramas elaboradas. Todo lo anterior, con el fin de dar cuenta de la performance de identidad realizada por el narrador en su relato personal.

Acorde con la estrategia metodológica de Riessman (2001, 2002), para el examen de la narrativa omití ciertos intercambios entre narrador y narratario debido a que el foco de análisis de mi estudio no era la dinámica de interacciones entre ambos. Los fragmentos que obvié varían en extensión y comprenden: a) algunas preguntas del narratario que buscaban aclarar enunciados del narrador⁴; b) algunos comentarios a

⁴ Si bien omito ciertos intercambios entre narrador y narratario, reconozco que una narrativa personal es una coproducción basada en la interacción. Según esto, incorporo determinadas preguntas del narratario que suscitaron segmentos narrativos que me parecieron interesantes respecto de la perspectiva singular que el narrador elabora sobre sus experiencias de realización de actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena.

través de los cuales el narrador elaboró su experiencia de forma no-narrativa (datos, referencias a modo de comentarios, conversaciones, otras formas discursivas que no implicaban el desarrollo de una historia) c) expresiones paralingüísticas tales como "eh", "hmm", "aah", junto con interrupciones y otras características sutiles de la comunicación. Dichos elementos los borré y marqué con "=" en las transcripciones que he presentado en los resultados.

Por último, si bien el relato del narrador se conformó de múltiples ejes discursivos sobre contenidos diversos, para esta memoria utilicé las secciones narrativas en las cuales él desarrollo sobre su realización de actos de desobediencia, como también aquellos fragmentos en los que aludió a las consecuencias que dichos actos tuvieron para su biografía.

En consecuencia, a partir de un fragmento de la transcripción original, tal como el siguiente:

1. **J:** Bueno, entonces qué es lo que pasa, que cuando se produce el golpe, no, cuando se produce la elección de Allende, Allende sale elegido y, como yo te contaba, yo era segundo de un coronel de la FACH, el coronel [nombre], él era comandante en ese tiempo, que había hecho mucha persecución política en la FACH, había echado a mucha gente porque...
2. **E:** ¿Desde adentro?
3. **J:** ¿Ah?
4. **E:** ¿Desde adentro de la FACH?
5. **J:** ¿Perdón?
6. **E:** ¿Había echado a gente desde adentro?

Elaboré un tipo de transcripción como el que muestro a continuación:

1. Bueno,
 2. entonces qué es lo que pasa
 3. que cuando se produce el golpe,
 4. no,
 5. cuando se produce la elección de Allende
 6. como yo te contaba,
 7. yo era segundo de un coronel de la FACH
- =

5 Retrato

Javier es un ex oficial de la FACH. Tiene alrededor de 80 años. Está casado con una enfermera que fue socialista en tiempos de dictadura y juntos tienen dos hijos. Desde finales de la década de los setenta, residen en el extranjero, exiliados. No obstante, Chile es un destino al cual Javier retorna cada año, pero se ha convertido en un territorio que él recorre de forma errante: “vengo para acá y me doy cuenta de que ya no soy el mismo, a pesar de que encuentran que siempre ando perdido en Santiago”, expresa.

Javier no provenía de un hogar con lazos militares. Su ingreso a la FACH, a la edad de 15 años, fue un camino que emprendió por consejos de un vecino. Ocurrió tras desistir de entrar a la carrera que anhelaba, medicina. Por lo demás, su ingreso a la institución militar lo alejó del deseo de su padre, quien siempre lo instó a seguir una carrera universitaria. De aquel hombre estricto, ingeniero de formación, heredó Javier los ideales de profesionalismo y rectitud, posición que se esmeró en siempre sostener. Su padre era una figura gravitante en la familia: alrededor de él giraban las largas sobremesas en las cuales comunicaba sus hijos acerca de “la cosa política, qué es lo que pasaba”. Si bien el padre de Javier no adscribía a partido político alguno, sí se definía progresista, simpatizante de Allende. Javier lo describe como un hombre cultivado e íntegro que le transmitió un afán reflexivo e indagatorio.

Sobre otros vínculos significativos Javier refiere escasamente. En particular, las mujeres de su vida aparecen relegadas a un segundo plano. Acerca de su madre habla escasamente, pero muestra aprecio por ella. Su esposa es otra figura velada en su narración, pero en su vida es central: es lo que Javier muestra cuando de ella se refiere en momentos ajenos a las entrevistas. Por lo demás, desde el momento en que Javier cayó detenido, esta mujer de izquierda arriesgó su propia vida intentando salvar la de él buscándolo de forma frenética. Asimismo, es probable que ella lo acercó al mundo de la Unidad Popular.

El inicio de su formación castrense estuvo marcado por la dureza de la disciplina. No obstante, Javier cuenta que “era un cabro muy joven y lo pasábamos bien, en fin, me quedé”. Tras una década de iniciada su instrucción militar, Javier es enviado en los sesenta a Panamá. En concreto, en el punto más álgido de la Guerra Fría, es destinado a formarse en contrainteligencia en la Escuela de las Américas. Sin embargo, su historia no sigue el curso de una conversión en victimario. Por el contrario, durante su estadía en el

Canal, Javier experimentó “un proceso de contradicciones”; el adoctrinamiento era “primitivo”, “poco académico”. Elige iniciar un proceso formativo paralelo leyendo sobre marxismo. En sus palabras: “como un elemento pa’ conocer digamos mi profesión”. Finalmente, Javier recibe su diploma.

En 1970 tenía más de 30 años cuando queda a cargo del Departamento de Contrainteligencia de la FACH. En ese rol detectó e hizo posible desbaratar un plan para asesinar a Salvador Allende antes de que asumiera la presidencia. El complot tenía como protagonistas a una serie de autoridades de la FACH, de la Armada y del Ejército. Si bien no era un hombre de izquierda, Javier consideraba que aquello era un crimen político que hubiese implicado la fractura de las FF. AA. Aquel episodio marcaría su vida, pues por ese acontecimiento fue detenido en octubre de 1973, torturado y acusado de traición.

Desde hace años, Javier posee un sueño que insiste en emerger. Las imágenes son retornos de tiempos biográficos disímiles, pero que comparten el mismo telón de fondo: el casino de oficiales de la FACH. Para Javier, este espacio condensa significaciones radicalmente opuestas. Aquel era un lugar donde los vínculos se construían. Era un ámbito de encuentro y congregación. Pero conformó el escenario de la obscena transformación. Fue en el casino donde Javier fue testigo por primera vez de la perversión de sus compañeros ejerciendo la violencia contra un otro desamparado.

En su sueño, Javier ingresa a este lugar. En una gran mesa están reunidos antiguos compañeros de la FACH. Lo miran. Él no sabe dónde ir. ¿En qué lugar sentarse? ¿Dónde posicionarse? Lo observan como a un traidor ¿o son ellos los traidores? Sus enjuiciadores están sumidos en el silencio. Silencio, solo hay silencio. Él tampoco logra articular sentencia alguna.

6 Resultados

En este capítulo presento los resultados que obtuve del análisis de la narrativa personal de Javier acerca de sus experiencias de realización de actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena. He organizado los hallazgos según tres secciones. Cada sección conforma un «Acto» a modo de una obra escénica. Según Pavis (1998), un acto es una unidad temporal y narrativa que se define según sus límites y no tanto por sus contenidos. Cada acto termina cuando han salido la totalidad de los personajes, o bien, cuando existe un cambio importante en la continuidad espaciotemporal.

Dicho esto, cada acto delimita una sección particular de la narrativa personal de Javier relacionada con los actos de desobediencia que realizó. En el Acto I, he analizado experiencias relatadas por Javier que datan de la década de los sesenta hasta inicios de la década de los setenta. En aquel primer Acto, él da cuenta sobre el desarme del complot de Salvador Allende. En el Acto II, he examinado el periodo de dictadura en el cual se desempeñó como militar. En particular, cuando salvó la vida de dos jóvenes. Este segmento termina con su detención tras un mes de ocurrido el golpe. Por último, en el Acto III, he analizado parte del lapso en que Javier estuvo preso y fue juzgado en el Consejo de Guerra de la FACH Rol 1-73 conocido como «Contra Bachelet y otros».

Quiero destacar que el orden de presentación de cada Acto es fiel a la secuencia con que Javier, en cuanto narrador, organizó los eventos de su relato. Así, respeté el ordenamiento de su narrativa con el fin de apreciar el despliegue de posiciones a través de las cuales él articuló una identidad narrativa.

6.1 Acto I

No es la primera vez que Javier ha relatado sobre su pasado como militar en dictadura. Antes, ya había sido identificado como sujeto de interés debido a sus experiencias de vida. Sin embargo, es la primera vez que ha participado en una investigación académica. En ese sentido es importante, según los fines de esta indagación, atender el modo en que Javier inicia su relato. Esto es, considerar cómo el narrador se presenta ante su audiencia. Esta es su historia:

6.1.1 El reconocimiento

La entrevista comenzó con la enunciación de la consigna por parte del narratorio:

Narratorio: yo te comenté que la investigación trata sobre actos de desobediencia en el contexto de la dictadura, en donde uno ayudó a alguien y puso en riesgo su integridad por esa persona. Y entonces, en ese sentido, quería partir preguntándote por si reconoces algunos de esos actos que tú hayas realizado, que pudieses partir comentando, ¿no?

Esto buscó guiar a Javier, el narrador, en la producción de su narrativa personal, acotándola temáticamente. En consecuencia, el narratorio enfatizó el objeto de la investigación: actos de desobediencia en el contexto de la dictadura. Dos son los significantes con los cuales el narratorio delimita este tipo de actos. Primero, la ayuda a otro. Segundo, el riesgo.

Transcripción 1

1. El que yo haya ayudado a otra persona...

Narratorio: Claro.

2. Fíjate que tengo dos actos.

Escena 1

3. poco antes del golpe.

4. por ahí por el año 71' debe haber sido

5. yo fui a dejar a mi esposa

6. Yo ese tiempo trabajaba en el Departamento de Contrainteligencia de la FACH

7. y eso me permitía usar un auto fiscal

8. y cuando yo giro

9. escucho unos gritos raros

10. y logro ver

11. que hay una mujer que está gritando

12. y veo a un hombre con una pistola

13. que tiene a un chico como de 16 años entremedio.

=

14. Entonces yo paré el auto

15. pa' ver qué es lo que pasaba con esa mujer,

Escena 2

16. y cuando veo que el tipo tiene una pistola en la mano

17. veo a otro hombre que está en el suelo sangrando

18. Y me tiro a quitarle al tipo la pistola

19. y quitarle al cabro chico,

20. porque eso es lo que gritaba la mujer
21. que iban a matarle al niño ahí.
22. La cuestión es que se produce un
forcejeo ahí

=

23. había gente mirando, pero lo que
pasa
24. mucha gente mira, pero no hace
nada [risas].

=

25. impulsivamente me tiré a quitarle la
pistola
26. Bueno, mientras estábamos
forcejeando el tipo pega dos disparos,
27. me pegó uno aquí en la cara que le
hice el quite
28. Yo estaba entrenado
29. yo era paracaidista de la FACH
30. y le mandé un golpe en la cara
31. y le fracturé la nariz me acuerdo
32. y le logro quitar la pistola
33. y lo dejé botado al tipo ahí
34. y echamos en el auto de la FACH
35. al hombre que estaba en el suelo,
=
36. Con la mala suerte que
37. se me murió adentro del auto el tipo

Escena 3

38. Bueno, llegué a la posta,
39. lo dejé ahí,
40. y yo me fui po'.
41. Sin pensar las proyecciones que esto
podía tener, ¿ah?
42. lo único, preocupado
43. porque el tipo se me murió dentro del
auto fiscal.

=

44. Pensaba yo que podía tener
implicancias po',
45. Bueno, esto fue un día viernes.

Escena 4

46. El día sábado estábamos volando,
47. estaba entrenando paracaidistas
48. y el low master, el suboficial que va
atrás
49. "oiga, mi capitán" me dijo,

50. "Mire el diario" me dijo;
51. y ahí salía en el diario po':
52. "Capitán de la FACH
53. con hábil golpe de karate
54. desenfundó a uno
55. que mató a un hombre y dejó a dos
más heridos".
56. Y yo dije: 'ya, aquí soné',
57. porque en la FACH se va a saber.

=

58. Además, te voy a decir yo que esto
era el año 71',
59. cuando ya había tendencias con
las...
60. las tensiones del presidente de la
Unidad Popular
61. y había toda esa cuestión, qué se yo

=

62. Felizmente
63. yo estaba en un escalón muy alto en
la FACH
64. era el segundo después de [alto
rango de la FACH]
65. pa' acortarte la historia no pasó nada
66. el comandante en jefe me llamó, me
felicitó

Escena 5

67. que "eso fue muy bueno pa' la FACH,
que un oficial..."
68. "que usted lo haya defendido a este
hombre,
69. mala suerte que se murió uno"
70. lo último que supe fue, hay un hecho
que se hace en la FACH
71. hay una condecoración
72. que se le entrega a quién ha hecho
algo
73. por haber salvado la vida de alguien.

=

74. la cuestión es que ese sumario
[proceso para efectuar la condecoración]
nunca se terminó
75. porque vino el golpe del 73' y me
agarraron preso [risas]
76. Bueno,
77. esa es una protección que yo he
entregado a alguien.

Tras un breve intercambio entre narratario y narrador, en el cual Javier dice: "Fíjate que tengo dos actos" (línea 2), la narrativa sobre su realización de actos de desobediencia

comienza formalmente. En un principio, Javier se presenta como un narrador que puede entregar una respuesta a la pregunta solicitada. Él asegura que tiene dos actos (línea 2). Tener es una elección verbal interesante. Son actos que le pertenecen al narrador; habla con propiedad de estos. Su respuesta, certera ante la solicitud del narratario, muestra que son episodios que tienen prominencia para él. No vacila ni pide aclaraciones previo a iniciar su narrativa.

En esta transcripción, Javier se centra en un solo acto, el cual conforma su presentación ante su interlocutor. Exploremos las escenas que el narrador desarrolla en esta narrativa. Primero, en la **Escena 1**, Javier orienta al narratario. Él dice que su acto ocurrió "poco antes del golpe" (línea 3), cuando trabajaba en el Departamento de Contrainteligencia de la FACH. Es así como el narrador se posiciona así mismo como militar activo en un rol de defensa que consistía en "detectar, localizar y neutralizar" (Ley N.º 19.974, artículo 2º), funciones que son atributos esperados en un militar. Mientras manejaba un auto fiscal –que, si bien denota estatus, es un factor que en la trama ocasiona desasosiego en el protagonista– escucha los gritos de una mujer. Su clamor incita a Javier a detenerse.

En la **Escena 2** el narrador despliega una secuencia llamativa. La escena posee un ritmo acelerado. En la vía pública, Javier observa a un sujeto amenazando con un arma de fuego a un muchacho. También, ve a un hombre sangrando echado en el suelo. Frente a esto, el narrador se muestra veloz y decidido: "Y me tiro a quitarle al tipo la pistola" (línea 18), locución verbal que exhibe su osadía. A su vez, denota la intencionalidad que poseía su acción: derribar al hombre y salvar al joven amenazado. Como cuenta Javier: "Iban a matarle al niño ahí" (línea 21) "eso es lo que gritaba la mujer" (línea 20), razón por la cual él se arroja sin cautela.

A continuación, el narrador añade nueva información respecto de sí, posicionándose como militar especializado. Baste como muestra la línea 28: "estaba entrenado" y la línea 29: "era paracaidista de la FACH". En conclusión, Javier no era cualquier oficial; poseía habilidades gracias a su preparación. El narrador exhibe cómo fue su desempeño: sólido y preciso. Él enfrenta este suceso como un cometido para el cual estaba preparado, lo cual le permite afirmar la posición de un militar heroico capaz de proteger a los indefensos. Hasta acá, él construye una escena en la que es el personaje central, el agente de la acción. Es el protagonista que, sin ayuda, es capaz de socorrer a una mujer y salvar a su hijo. El resto de los presentes son solo «mirones».

Hasta acá, el narrador ha construido una posición de sí mismo en la cual muestra a su audiencia que en él no hay lugar para la equivocación ni espacio para el temor. ¿Dónde está ese afecto? En concreto, alguien murió dentro del auto, lo cual es un hecho de gravedad que, además, encarna las consecuencias fatales que para Javier pudo haber tenido la pelea. En relación con el lenguaje utilizado, un aspecto que da cuenta del malestar del narrador respecto de la muerte en el auto fiscal es la construcción gramatical “se me murió” (línea 37). Es decir, es él, Javier, quién se ve directamente perjudicado por el hecho. Dicha locución se reitera en la siguiente escena.

La **Escena 3** está condensada temporalmente. Su duración es escueta, pero el narrador vuelve a mencionar el evento fatal, aunque sin entrar en detalles. La brevedad de la escena sugiere que, para el narrador, la relevancia de lo sucedido se restringe a la secuencia de eventos presentada en la **Escena 2**. Más aún, el narrador cierra ahí la historia con respecto del combate e inaugura, en las escenas posteriores, una trama que guarda relación con las consecuencias de este acto.

40. y yo me fui po’.

41. Sin pensar las proyecciones que esto podía tener, ¿ah?

42. lo único, preocupado

43. porque el tipo se me murió dentro del auto fiscal.

Las escenas se anudan con un discurso sobre el periodo de la Unidad Popular. Sin embargo, el narrador no elabora sobre aquello en esta transcripción. La razón puede ser porque implica un marco compartido de conocimiento, situando a su audiencia como otro que podría empatizar o acordar que aquello le otorga al acto otro matiz, debido al peligro de exponerse en un tiempo complicado. Es acá donde aparece el riesgo. Es un riesgo frente a la respuesta de su institución; no es un riesgo entendido como peligro de vida. Más bien, el riesgo que Javier expone sin explicitar, pero que transmite a través de la organización y estructura del relato, es el peligro de verse despojado de su posición por un acto sin correspondencia con lo representado por la FACH. En ese sentido, cobra relevancia el temor por ser expulsado de la FACH. Por el contrario, el temor por su vida, al combatir con el hombre armado, es minimizado.

A través del lenguaje militar, Javier se posiciona frente a su audiencia como alguien con autoridad. Para Javier estar en dicha posición social de poder le resulta favorecedor, por tanto, la muerte del hombre, algo que hubiese sido reprochable o

merecido sanción en otro escalafón, queda conmutado y recompensado. A través de la trama que se conforma, el narrador realiza una identidad a través de la cual es considerado valioso por la institución.

A partir de la **Escena 4**, el narrador da cuenta de las implicancias de su acto. El recurso a la intertextualidad, al texto noticioso dentro del diálogo del narrador, permite mostrar una evaluación del acontecimiento. Funciona a modo de síntesis de la **Escena 2**, dando cuenta de su nudo crítico, resaltando favorablemente a Javier. Si en las escenas anteriores el acto es ambivalente para Javier, en tanto que él está preocupado, pero que logra socorrer al hijo de la mujer, en esta escena dicha ambivalencia se recrudece. Por una parte, el titular lo presenta como un hombre que debe ser aplaudido. Por otra, aparece el temor de Javier respecto a una sanción de la FACH.

La **Escena 5** cumple la función de resolver aquella tensión. A través de la introducción de un personaje de máxima autoridad, el comandante en jefe, el acto es avalado como un aporte para la institución. Por lo tanto, a través del diálogo representado, Javier se posiciona como un militar símbolo. Asimismo, este segmento permite subsanar la ambivalencia sobre la muerte del hombre; el narrador enfatiza la evaluación de la FACH respecto al suceso, velando el afecto que le suscitó.

Las últimas líneas del relato (74-77) desvían el curso esperado de la historia. De este modo, el narrador da luces sobre el quiebre biográfico que implicó el golpe para él: la fractura no solo de su condición de militar, sino de su condición de persona, la vulneración de sus derechos humanos. De este modo, el golpe irrumpe como un evento de gravedad para la vida del narrador, en tanto que condensa y delimita, con gran contraste, un antes y un después respecto de sí mismo. Previo a la dictadura, Javier era laureado por la institución. Pero, con la mención de que tras 1973 fue apresado, él advierte que no solo le despojaron sus honores. La imagen del encierro que evoca su narración nos manifiesta que también se le arrebató parte de su dignidad. Finalmente, con una afirmación que opaca el enunciado precedente, cierra la historia nombrándola como “una protección que yo he entregado a alguien” (línea 77). Me parece que cumple la función de obturar el significado de la trama, de hacer de esta historia una carta de presentación que es una identidad preferencial para Javier, velando el futuro de desgracia que anuncia huidizamente.

A través de la historia en la transcripción 1, Javier realiza la afirmación de que era un militar diestro. Proporciona un ejemplo ilustrativo de cómo estaba dispuesto a combatir,

junto con su valerosidad. Con esta presentación, Javier resalta aspectos morales e ideales de su persona. En específico, intervino cuando los 'mirones' no hacían nada. Se diferencia del resto al construirse narrativamente como un sujeto agente, que busca socorrer e involucrarse. Sumado a lo anterior, la nula referencia a quienes lo ayudaron a socorrer el hombre subraya la presentación que hace de sí mismo como la única persona que prestó ayuda, resaltando aún más esta cualidad.

Esta historia de heroísmo que él sitúa antes del golpe sostiene una identidad positiva ante el doloroso y cruel evento que presenta casi al final de la transcripción: es apresado en dictadura. Es así como, tanto en el inicio de esta transcripción (línea 1: "El que yo haya ayudado a otra persona"), como en su cierre (línea 77: "esa es una protección que yo he entregado a alguien"), la historia sobre el acto reafirma su posición valorada, como militar, ante la jerarquía castrense. A pesar de que termina preso tras el golpe, el punto de la historia es que, previo a eso, era reconocido por la institución. En consecuencia, logra desmarcarse de la posición de ser definido como militar que realizó un acto de desobediencia en dictadura.

Sin embargo, la historia deja preguntas sin respuesta. En particular, ¿cómo le afectó a Javier la muerte del hombre en el auto fiscal? La trama a medida que se desarrolla no profundiza sobre ese tema, así como su relato narrativo en general omite cualquier mención explícita del temor que pudo haberle ocasionado la muerte en sí misma. Aunque no hay forma de saber lo que 'realmente' sucedió, la muerte es un tema inquietante, aún más cuando ocurre de forma violenta. Ahora bien, es posible que el paso del tiempo desde el evento narrado haya suavizado su impacto emocional, sin embargo, la nula detención acerca de aquella funciona sosteniendo la proyección que Javier hace de sí mismo y que es el hilo conductor de este segmento: Javier es osado, preciso, un militar ejemplar.

La otra interrogante se relaciona con el clima de tensión durante la Unidad Popular y la postura de Javier acerca del conflicto, lo cual se comienza a profundizar en la siguiente transcripción.

6.1.2 La formación en contrainteligencia

Como enuncié en la sección anterior, la alusión al clima de polarización durante la Unidad Popular conforma un enigma, pues de esto Javier no habla, solo lo menciona someramente. Por su parte, el narratorio desea profundizar en aquello y elabora una

pregunta respecto de las tensiones de dicho periodo. Como resultado, Javier elabora una narrativa que permite mostrar otra faceta de sí enlazada a su carrera militar. Además, en la siguiente transcripción otorga indicios sobre su postura en referencia al conflicto.

Transcripción 2

Narratario: Y tú me decías que más o menos tú sentías o sabías de la tensión que había por la Unidad Popular, la FACH

1. Bueno, claro po',
2. yo estaba en el Departamento de Contrainteligencia de la FACH
3. que tenía que ver todo el problema de relación política
4. y todas esas tensiones políticas
5. que se producían dentro del país en ese momento

=

6. de penetración dentro de las Fuerzas Armadas
7. yo era segundo del Departamento de Contrainteligencia

=

8. yo fui varias veces a Panamá,
9. no sé si tú has escuchado del centro de Panamá.

=

10. Panamá es un centro de instrucción de Estados Unidos,
11. de adoctrinamiento diría yo,
12. en que a ti te...
13. tú vas por razones de tu especialidad.

Narratario: ¿Y toda la gente de tu generación o de tu unidad pasó allá?, ¿o eran algunos?

14. No, fíjate que no, esa era una cuestión bien extraña.
15. que nunca me he podido explicar
16. yo era un oficial normal,
17. absolutamente normal,
18. estaba dentro del montón.
19. Pero yo nunca he entendido
20. por qué de repente me nombran
21. para irme al servicio de contrainteligencia,

22. que es una cuestión lo más alto que hay dentro de la FACH

=

Escena 1

23. un día cualquiera me llamaron,
24. sin ser especialista, nada.
25. o sea, que ahí llegué como un pájaro
26. sin tener idea a dónde caigo.
27. Bueno, me empezaron a hacer un pequeño entrenamiento
28. y me fui al ejército
29. Yo era muy joven,
30. yo era teniente antiguo, ni siquiera era capitán

=

31. me mandan a mí a hacer un curso de inteligencia al ejército
32. y yo me acuerdo que me paré en dos manos,
33. porque le dije al general,
34. "oiga mi general,
35. pero me está mandando a hacer un curso de inteligencia
36. para oficiales de estado mayor del ejército
37. y yo no soy oficial del estado mayor"
38. "Bueno" me dijo,
39. "es que si ya lo nombraron tiene que ir".
40. Me tiró a los leones, partí po'.

Escena 2

41. resulta que a mí me decían "el cabro chico",
42. me decían los otros oficiales porque eran todos mayores,
43. egresados del estado mayor
44. Y yo llego y caigo ahí po'.
45. El tiempo me ha dicho dónde estaba yo.
46. para darte una idea,
47. el que me entrega, el que entrega los diplomas al final del curso
48. es el general [nombre],

49. el mismo de la [conocido caso de violación a los DD. HH] [risas].

=

50. Y dice “¿y usted?”,

51. me dice “como usted no es oficial de estado mayor, pero hizo el curso,

52. le entrego este como haber egresado del curso”;

53. “¡aah!” los otros, “cabro chico, te sacaste la cuestión”,

54. qué se yo, “sacaste lo, el cuento” [risas].

55. Bueno, ¿quiénes eran, ¿quiénes eran los compañeros míos?

56. éramos como cinco, seis

=

57. El otro que estaba ahí era LL, el general LL

58. el Pinochet lo mandó a matar allá

59. y que murió en raras consecuencias

60. El otro que estaban que era muy amigo mío

61. era el MM

62. cayó en Punta Peuco y se suicidó después

63. Y el otro que había ahí era un tal RR,

64. que sí fue de la Dina,

=

65. Pero bueno,

66. esos fueron los compañeros míos cuando yo hice el curso de inteligencia.

Narratario: Y por eso que te llama la atención que a ti te hayan elegido pa' ir a hacer ese curso con esa gente.^[SEP]

67. Nunca, nunca lo he sabido, claro, con esos tipos.

Narratario: Nunca entendiste bien por qué

68. Bueno, claro po'

69. si yo creo que

70. si yo hubiera seguido en la FACH

71. habría sido de los mismos

72. porque todos los que estaban metidos en el Servicio de Inteligencia

73. cayeron.

En esta transcripción, la cual se compone de segmentos narrativos y no narrativos, Javier ahonda sobre su rol en Contrainteligencia. Si en el segmento anterior (transcripción N.º 1, “El reconocimiento”) el narrador situó los sucesos del relato en el año 1971, en el fragmento presente ubica los eventos narrados en la década de los sesenta. En particular, el narrador expone parte del recorrido formativo que debió realizar para ser oficial de Contrainteligencia. Es así como esta trama es una precuela de los acontecimientos narrados inicialmente.

Ante la inquietud del narratario (“Y tú me decías que más o menos tú sentías o sabías de la tensión que había por la Unidad Popular”) el narrador responde que “era segundo del Departamento de Contrainteligencia” (línea 7), de donde se infiere que Javier poseía superioridad de mando debido a su cargo, junto con un conocimiento político privilegiado. Luego, como parte de su respuesta, Javier menciona Panamá. Es necesario recalcar que alude a la Escuela de las Américas, pero que no la nombra de modo explícito. Su paso por aquel centro de adoctrinamiento es evaluado por el narrador como un camino inusual para un militar como él:

14. No, fíjate que no, esa era una cuestión bien extraña.

15. que nunca me he podido explicar
16. yo era un oficial normal,
17. absolutamente normal,
18. estaba dentro del montón.
19. Pero yo nunca he entendido
20. por qué de repente me nombran
21. para irme al servicio de contrainteligencia,

La reiteración del narrador respecto del carácter extraño de dicho suceso orienta al interlocutor sobre la trama que desplegará. En ese sentido, Javier prepara a la audiencia para escuchar un relato donde la marca de lo enigmático está presente. Es así como la pregunta por las tensiones abre un curso narrativo retrospectivo a través del cual el narrador presenta como es posible haber llegado a la Escuela de las Américas, lugar donde se instruía a la oficialidad latina cursos de contrainsurgencia, además de fomentar el uso de la tortura.

En la **Escena 1** Javier evalúa que su perfil de estudiante no era el más adecuado, pero, aun así, es enviado a la zona del canal. Es así como, en tanto que narrador, se posiciona frente a los demás individuos del relato ocupando el lugar de la diferencia. El narrador es una figura que dista de las características de sus compañeros en distintos niveles; en rango y edad.

Por medio de la construcción gramatical de ciertas cláusulas, el narrador elabora escenas donde su trayectoria formativa es mostrada como una fuerza del destino que súbitamente lo ubica como militar que debe acatar la orden de realizar un entrenamiento para el cual no estaba preparado. Por ejemplo, en la línea 27, Javier dice: "me empezaron a hacer un pequeño entrenamiento". Esta frase, además, le permite al narrador obviar mención alguna acerca del entrenamiento que recibió. Fue un "pequeño entrenamiento". También, en la línea 31, el narrador afirma: "me mandan a mí a hacer un curso de inteligencia al ejército", posicionándose como un sujeto pasivo que es enviado; ordenado a acudir. Por consiguiente, este segmento se diferencia de la trama anterior (transcripción N.º 1, "El reconocimiento"), en la cual Javier se posiciona como un sujeto activo, donde destaca el control que posee sobre sus actos.

El modo narrativo construido permite que Javier se muestre como una persona que no buscó ser un militar especializado en Contrainteligencia. Se debe agregar que aquella posición se ve reforzada por el uso de diálogos. A través de la reconstrucción de

la conversación que tuvo con un general, el narrador dramatiza y recrea los intentos que realizó para evitar ser trasladado (línea 32-39). Es una estrategia con la que Javier proporciona evidencia sobre haber sido nombrado por un superior e introduce a la audiencia en el mundo de los acontecimientos:

38. “*Bueno*” me dijo,

39. “*es que si ya lo nombraron tiene que ir*”.

Deseo subrayar el uso de metáforas en esta transcripción. En el inicio de la **Escena 1**, Javier dice: “ahí llegué como un pájaro sin tener idea a dónde caigo” (línea 25 y 26). La figura del pájaro da cuenta de la fragilidad de Javier, simboliza una caída en picada que lo dejó confundido, sin poder discernir dónde se encontraba. Dicho de otra manera, Javier elabora una posición de vulnerabilidad por medio del lenguaje figurado. Luego, finalizando la escena, da cuenta del tipo de lugar dónde cayó: había sido arrojado “a los leones” (línea 40). Temáticamente, ambas metáforas se encuentran conectadas. Poseen también sentidos complementarios que buscan acercar a la audiencia a la experiencia inquietante que él vivió al llegar al curso de inteligencia. El león, metáfora de la voracidad, representa la posición en la cual el narrador ubica a sus compañeros. Por el contrario, Javier es solo un pájaro aturdido. La diferencia entre las fuerzas de ambos animales es desproporcionada; así da cuenta el narrador de la situación en la cual estaba.

Prosigamos el análisis. En oposición al resto de sus compañeros, Javier se retrata como un teniente joven al cual sus compañeros lo nombraban como el “cabro chico” (línea 41). Es así como, en la **Escena 2**, Javier despliega una versión ingenua de sí mismo. Así mismo, Javier es un personaje solitario, en desmedro. Además, quien sella su recorrido de instrucción es un conocido general que lideró un proceso represivo que dejó muchas víctimas. En lo que sigue, el narrador interrumpe la secuencia de eventos narrados para introducir la siguiente pregunta retórica: “¿quiénes eran los compañeros míos?”. Precisamente, Javier expone que muchos son perpetradores de la violencia dictatorial. Habría que decir también que en su relato no aparece ningún personaje que sea similar a él.

En síntesis, el narrador configura dos escenas en las cuales produce una identidad en base a maniqueísmos que configuran una trama de «yo vs. otros». Sin embargo, la última parte de esta transcripción contiene una referencia importante que introduce un elemento ominoso:

- 68. Bueno, claro po'
- 69. si yo creo que
- 70. si yo hubiera seguido en la FACH
- 71. habría sido de los mismos
- 72. porque todos los que estaban metidos en el Servicio de Inteligencia
- 73. cayeron.

Con esta evaluación, realizada en el presente, Javier cierra esta sección que alude a su formación en contrainteligencia, significando a la institucionalidad militar como una fuerza totalizante que pudo haberlo convertido en victimario.

6.1.3 El complot

Hasta aquí, Javier ha guiado a su audiencia hasta el momento en que es habilitado para ocupar un cargo en Contrainteligencia. Sobre todo, advierte que no es un oficial corriente. Además, conviene destacar que la transcripción anterior se inició como respuesta a una inquietud del narratario. En concreto, una pregunta respecto de los conocimientos que el narrador poseía sobre las tensiones sociopolíticas durante la Unidad Popular. Como expuso Javier, él se enteró de los conflictos internos trabajando en el Depto. de Contrainteligencia de la FACH, eventos que precedieron al golpe de Estado. Es así como ciertos sucesos de su narrativa personal, ocurridos antes del 11 de septiembre de 1973, exhiben un vínculo con el periodo dictatorial. En relación con aquello, ¿qué más significó para Javier desempeñar un papel en inteligencia militar? Será preciso explorar el decurso del relato.

Transcripción 3

- 1. Bueno, entonces qué es lo que pasa
- 2. que cuando se produce el golpe,
- 3. no,
- 4. cuando se produce la elección de Allende
- 5. yo me quedo a cargo del Departamento de Contrainteligencia.
- 6. un cabro muy joven
- =
- 7. y se me produce un problema
- 8. yo creo que es el que me persiguió
- 9. hasta el último día que estuve en la FACH.

Escena 1

- 10. Como oficial de Contrainteligencia,
- 11. un día me llama el comandante en jefe,
- 12. que era el general GG,
- 13. que me suba a un avión
- 14. "Se va a, eeh, a Valparaíso"
- 15. "y va a hablar con el comandante de la base aérea de [ciudad de la quinta región]
- 17. que necesita hablar con usted".
- 18. partí pa' allá po'

Escena 2

- 19. Entonces yo le digo [al comandante de la quinta región],
- 20. "aquí, mi coronel,

21. me mandó mi general GG
 22. "Ah no, que bueno" me dijo
 23. "que yo quería que viniera" me dijo,
 24. "me informaron de que hay operando
 25. una célula comunista aquí adentro de
 la base aérea"
 26. Entonces llego y le digo "pero, y mi
 coronel, pero ¿en qué se basa?,
 27. yo lo tuve que presionar bastante pa'
 que me dijera
 28. quién le dijo

=

29. "No" me dijo, "fue el comandante
 MM"
 30. "Yo voy a hablar con él mi coronel" le
 dije,
 31. y partí pa' allá.

=

Escena 3

32. Bueno, resulta que me voy a [ciudad
 de la quinta región]
 33. y me encuentro, weón,
 34. a la casa del caballero este, weón,
 35. y me llamó mucho la atención porque
 llegué como a las dos de la mañana
 36. y la casa estaba con muchas luces
 weón.

=

37. Total, que yo entro
 38. Toco el timbre
 39. y sale el dueño de casa y me dice
 40. "oh, capitán" me dice
 41. "Qué, qué bueno capitán" me dijo,
 42. "que vino"
 43. "me dejó dicho el coronel JJ"
 44. "que cualquier cosa hablara con
 usted
 45. para que me ayudara y me apoyara
 46. en lo que yo necesito".
 47. "Ah bueno, sí" le dije yo,
 48. "¿y de qué se trata?".
 49. "Es que Allende me dijo va a venir el
 sábado",
 50. "y estoy aquí, en este momento
 51. estoy con el comandante del
 regimiento de aquí del [nombre regimiento]
 52. y con el almirante [nombre]"
 53. "y estamos aquí porque Allende va a
 venir
 54. y lo vamos a asesinar" me dijo.

=

55. Tal, tal cual, ¿ah?
 56. "Así que yo necesito que usted me
 preste personal del Departamento de
 Contrainteligencia
 57. para cubrir la retirada de la gente que
 va a operar"
 58. lo miro con unos ojos de este porte
 [risas]
 59. le dije yo, "pero yo no vengo a hablar
 de eso con usted po',
 60. yo vengo a hablar con usted de la
 célula comunista
 61. que está operando en [ciudad V
 región]"
 62. "Pero capitán" me dijo,
 63. "si es que yo tenía que decirle eso
 para que
 64. usted viniera a conversar conmigo".

=

65. Entonces yo llego
 66. y le digo "yo no puedo contestar esa,
 esto que..."
 67. "y los que están metidos no se
 preocupe" me dijo,
 68. "porque ahí está metido el general
 GG, está el coronel tanto..."

=

69. El mando es el mando y yo los
 conocía po'
 70. eran los generales que estaban en
 servicios activos
 71. "no puedo, ..., le voy a contestar" le
 dije yo,
 72. "deme veinticuatro horas porque
 73. es una decisión que yo no la puedo
 tomar así".

=

74. me asustó terriblemente
 75. del lío en que estaba metido.

Escena 4

76. Y me voy, me vengo pa' Santiago
 77. y hago un parte escrito
 78. en que doy cuenta exactamente lo
 que pasó
 79. y le entrego este documento firmado
 por mí,
 80. al jefe del estado mayor,
 81. el segundo después del comandante
 en jefe

=

82. Entonces yo le paso esta cuestión,

83. y yo digo bueno, este tipo va,
 84. va rápidamente a hablar con investigaciones
 85. y se va a correr esta cuestión
 86. y me va a dejar afuera
 87. y va a tomar las medidas
 88. pa' que esta cuestión no pase.
 89. Pero en vez de eso, lo mira
 90. y toma el teléfono y habla con GG
 po',
 91. con el comandante en jefe

=

92. le dice "está aquí el capitán tanto"
 93. "que necesita hablar con usted"
 94. porque tengo un parte que usted lo tiene que ver"
 95. cuando me dijo eso, ay, yo dije
 96. "aquí me voy de la FACH, porque
 97. me tienen que echar weón"

Escena 5

98. La cuestión es que
 99. yo llego allá a la comandancia en jefe
 100. "y qué es lo que piensa usted", me dijo [GG]
 101. "cómo que qué es lo que pienso yo, mi general,
 102. que esta cuestión es un crimen político,
 103. usted va a fracturar la FACH si se permite que esta cuestión siga..."
 104. Entonces en vez de hacer ninguna cosa me dice
 105. "mire, usted vaya de nuevo"
 106. "y de civil y hable con el oficial que le dijo esta cuestión"
 107. y dígame que no ande promulgando este tipo de cosas,
 108. a cualquier persona".
 109. Por supuesto que yo no fui po'

La transcripción empieza con un falso comienzo, es decir, el narrador menciona el golpe como escenario de la historia, pero luego se rectifica. El suceso que narra aconteció antes, cuando Allende recién había sido electo. Por tanto, Javier instala la marca de la dictadura. De igual manera lo hizo en la transcripción N.º 1 ("El reconocimiento". Línea 75: "porque vino el golpe del 73' y me agarraron preso") y en la transcripción N.º 2 ("La formación en contrainteligencia") cuando habla sobre la Escuela de las Américas. Como afirmé, si bien aquellos eventos son anteriores al 11 de septiembre de 1973, el golpe es un evento transversal en la narrativa personal de Javier.

Hecha esta salvedad, prosigamos con el análisis. La transcripción N.º 3 inicia con Javier estando a cargo del Departamento de Contrainteligencia un fragmento no narrativo en el cual Javier muestra a su audiencia el tipo de historia que va a contar. Es así como en las líneas 7–9, Javier da cuenta del significado que otorga a los sucesos que el fragmento contiene:

7. y se me produce un problema
8. yo creo que es el que me persiguió
9. hasta el último día que estuve en la FACH.

Para el narrador, desarmar el complot fue una experiencia problemática, cuya presencia aún lo persigue. En consecuencia, este evento ha tomado cuerpo y gravedad para el narrador. En concreto, Javier afirma que desarmar el complot tuvo consecuencias

disruptivas para sí mismo. De manera semejante con la transcripción N.º 1 (“El reconocimiento”), el narrador evoca la figura del quiebre biográfico, pues alude a sucesos en los cuales su posición es profundamente trastocada.

Examinemos ahora las escenas. En la **Escena 1 y la Escena 2** el narrador posiciona a los personajes de esta narración como autoridades militares cuyas órdenes deben ser respetadas. Particularmente, la trama inicia con una serie de mandatos que refieren a procedimientos de contrainteligencia, la especialidad de Javier. Es así como, inicialmente, Javier y sus superiores coinciden en una tarea común: desarticular la fuerza del enemigo comunista.

Desde la **Escena 1**, hasta comienzos de la **Escena 3** (línea 1–57), el narrador organiza una secuencia de eventos en los cuales él ocupa un lugar pasivo: es sujeto de mandatos de la autoridad militar. En estas escenas, el actuar de los demás personajes denota que Javier es un militar en una posición estratégica; posee bajo su cargo recursos humanos que sus jefes desean utilizar. En su condición de subordinado, Javier debiese obedecer. Pero, a partir de la **Escena 3** (línea 66), se produce un giro que modifica la posición sumisa de Javier, como también la consideración que este tenía respecto de sus superiores. En efecto, la cúpula de la FACH estaba organizando un plan de asesinato contra Salvador Allende, el presidente.

- 69. El mando es el mando y yo los conocía po’
- 70. eran los generales que estaban en servicios activos
- 71. *“no puedo, ..., le voy a contestar”* le dije yo,
- 72. *“deme veinticuatro horas porque*
- 73. *es una decisión que yo no la puedo tomar así”.*

¿Qué significa la autoridad militar tras dicho suceso? Con una extensión que rebasa a la de las escenas precedentes, la **Escena 3** despliega el nudo crítico de la trama de esta transcripción. En esta escena, los eventos que Javier relata conforman una secuencia que se torna problemática e impredecible. El curso de los acontecimientos convulsiona la realidad que Javier conocía. En concreto, se produce la caída de figuras jerárquicas que servían de modelo. Indiscutiblemente, el lenguaje utilizado por el narrador en la **Escena 3** evoca la pérdida de la deferencia que Javier sostenía por sus superiores. Si en la **Escena 1 y Escena 2** el narrador nombra a cada autoridad según su rango militar (“aquí, mi coronel, me mandó mi general, GG”. líneas 20 y 21), desde la **Escena 3** aquel

respeto por la jerarquía se desvanece. Javier ya no se dirige al comandante MM según su escalafón. El siguiente ejemplo sirve para mostrarlo:

32. Bueno, resulta que me voy a [ciudad de la quinta región]

33. y me encuentro, weón,

34. a la casa del caballero este, weón

=

38. Toco el timbre

39. y sale el dueño de casa y me dice

Si bien un comandante posee un grado superior a capitán de bandada, el grado de Javier, este no se dirige a MM con las formalidades castrenses correspondientes. Aun cuando en la condición de retiro el grado militar no opera formalmente, el respeto por el superior trasciende la calidad de miembro activo o retirado. En este contexto, Javier posiciona al comandante MM como alguien que no merece las cortesías institucionales. Es así como manifiesta, a través del diálogo, la baja estima que Javier posee de los confabuladores. Cabe señalar que la reconstrucción de la conversación entre Javier y el comandante le permite al narrador emitir un juicio implícito sobre el carácter de sus antagonistas: no merecen nombrarse militares. En consecuencia, Javier mantiene la prudencia.

Frente al curso impensado que los sucesos adoptan, el narrador introduce la primera marca textual que refiere, de forma explícita, a un afecto:

74. me asustó terriblemente

75. del lío en que estaba metido.

La referencia que el narrador realiza sobre su temor enfatiza el enfrentamiento contra el poder. La angustia remite a la escasa orientación que Javier posee respecto de cómo seguir su proceder. Más bien, Javier se ve frente al conflicto de discernir sin el amparo del mando, sin orden que guíe acción. En consecuencia, su propio código es la única herramienta de navegación frente a la merma de la legitimidad, pero sobre todo de la valoración, que Javier otorgaba a la palabra de sus jefes.

Me interesa destacar que el extenso uso de diálogos en la **Escena 3** es útil para el narrador en tanto que promueve una detallada construcción de los sucesos de la transcripción. Esta transcripción es, en sí misma, un reporte que el narrador realiza a su audiencia acerca de lo acontecido. Da cuenta de los contenidos que posiblemente registró

en el parte escrito con el cual Javier buscó informar “exactamente lo que pasó” (línea 78): quiénes promulgaron las órdenes; dónde tuvo que dirigirse; qué le dijeron; cómo procedió. Evidencia el tergiversado proceder del alto mando, resguardando la legalidad del suyo. Siguió el conducto regular, tal como el Reglamento de Disciplina estipula. Sin embargo, como muestra el narrador en la **Escena 4**, ese informe nunca llegó a otro que pudiese amparar su testimonio, pues el destinatario, el jefe del estado mayor también era parte del complot:

- 82. Entonces yo le paso esta cuestión,
- 83. y yo digo bueno, este tipo va,
- 84. va rápidamente a hablar con investigaciones
- 85. y se va a correr esta cuestión
- 86. y me va a dejar afuera
- 87. y va a tomar las medidas
- 88. pa' que esta cuestión no pase.

Con la reconstrucción de dicho episodio, el narrador da cuenta de su angustia y de su deseo de no estar involucrado. Pero Javier es el único actor que intenta guiar el curso de los eventos hacia un desenlace favorable. Es una acción solitaria, no hay otro; Javier no posee par con quien discutir o en quien apoyarse. No existe interlocutor. En consecuencia, si bien la **Escena 4** presenta a Javier como un hombre que intenta realizar ‘lo correcto’, orientando su ejercicio militar hacia la defensa del presidente, es una escena en la cual él se manifiesta desesperado:

- 96. aquí me voy de la FACH, porque
- 97. me tienen que echar weón”

En la escena final, la **Escena 5**, Javier se encuentra a merced de su superior, el comandante en jefe, pero las condiciones son totalmente diferentes a las que el narrador desarrollo en la transcripción N.º 1 (“El reconocimiento”). Aquí, el narrador nos traslada al mundo de las relaciones militares donde subalternos y subordinados están al arbitrio de la jerarquía. Javier ha desobedecido todo el curso de mando, pues la orden es “un crimen político” (línea 102) que hubiese implicado “fracturar la FACH” (línea 103). Él ha cumplido con su rol de contrainteligencia a cabalidad, pero a pesar de sí mismo, arriesgando su posición militar, sumergido en la exasperación. Aun así, el cierre de esta escena da cuenta que Javier se posiciona activamente contra la última solicitud del comandante en

jefe, la cual suponía permitir el asesinato de Salvador Allende. Sus últimas palabras son certeras “Por supuesto que yo no fui po” (línea 109). Javier sostiene su postura intransigentemente.

La trama de esta historia muestra cómo honorabilidad de los superiores y el respeto que se les debía mantener son valores que empiezan a decaer para Javier. Es una historia donde el quiebre del Reglamento de Disciplina Militar es crucial; este sustenta las relaciones, norma lo que es posible de hacer y lo que no, junto con los conductos regulares. Pero, también es un reglamento que remarca la honorabilidad militar, la dignidad con que debe ser ejercida la profesión castrense. Con el relato de Javier, dicho ideal, en el alto mando, sucumbe. Javier, por tanto, intenta orientarse ante la caída de las normativas. Con un espíritu inquisitivo y de correcto proceder, Javier se nos presenta como un militar cauteloso que sigue la norma pese a que aquella se encuentra en ruinas. Su recto proceder implicó desestimar los mandatos de la autoridad.

El complot de asesinato contra Allende, desde la perspectiva singular de Javier, da cuenta de una serie de transformaciones de la alta jerarquía militar de la FACH: de mando respetable a autoridad desacreditada; de militares que buscaban enfrentar al enemigo (el comunismo) a militares que, para Javier, pasaron a conformar el enemigo que había que neutralizar. De individuos que orquestaban un crimen a representantes de las metas institucionales en un escenario de creciente tensión sociopolítica. Frente a ellos, Javier es el único responsable de desarticular el complot. No hay par, no hay autoridad confiable que lo guíe.

6.1.4 La conversación con Allende

Durante la transcripción anterior se comienza a configurar el nudo conflictivo de la narrativa personal de Javier: la confabulación para asesinar a Salvador Allende. Como se mostró, él se enfrenta con la disyuntiva de obedecer o desobedecer órdenes superiores que considera ilegítimas. En la transcripción siguiente, el narrador continúa la historia dando cuenta del curso de acción que decide seguir.

Transcripción 4

Escena 1	
1. Entonces	3. pedí hablar con el secretario privado de Allende,
2. por los canales que yo tenía en el servicio de contrainteligencia	=

4. le digo que yo tengo un asunto muy urgente que hablar con él
5. y le conté, le conté po',
6. lo mismo que te estoy contando a ti po'.
7. Entonces llegó y me dijo
8. "ya, muchas gracias capitán" me dijo,
9. "porque da, nos avisa una cosa así", en fin,
10. y se fue.
11. Y como a la hora me llama por teléfono
12. que necesitaba hablar conmigo de nuevo,
13. el mismo día.

=

14. Entonces ahí yo fui con otro oficial de la FACH,
15. un comandante que era amigo mío personal,
16. porque yo no quería ir solo si,
17. a una conversación
18. que no tuviera testigo.

Escena 2

19. me voy pa' allá con el secretario privado de Allende
20. de repente
21. vemos que se produce un gran movimiento de gente
22. y aparece Allende
23. y se sube al auto.
24. Le cuento esto mismo a Allende po',
25. entonces yo le digo "presidente" le dije yo,
26. "yo no quiero estar...
27. ser cómplice de lo que a usted le pase,
28. yo le estoy dando cuenta oficialmente de lo que yo sé,
29. porque lo comuniqué a la FACH
30. y en la FACH no hicieron nada,
31. y yo quiero que usted sepa
32. que esto va a pasar,
33. porque si pasa
34. yo quiero que, digamos,
35. que yo no soy cómplice
36. de la historia esta".
37.

=

38. Entonces Allende llega y me dice

39. "oiga capitán"
40. "¿a usted le importa que, digamos,
41. que si yo puedo tomar una determinación
42. con respecto a esto?".
43. "Mire" le dije,
44. "yo lo que...haga lo que quiera,
45. hasta incluso me puedo ir de la FACH", le dije
46. "pero yo no quiero estar metido en el lío
47. que si le pegan un balazo a usted".
48. me dijo "y yo sin decir su nombre voy a dar cuenta
49. que estoy en conocimiento de este complot
50. que hay en contra mía"
51. Lo hizo efectivamente
52. Bueno,
53. eso trae como conclusión
54. de que se desarme el complot
55.

=

56. Bueno, ahí como te digo,
57. fue pa' mí
58. fue un periodo terrible ese periodo.
59. Tuve este problema de este complot,
60. tuve el problema de que mataron a SS,
61. tuve un atado de líos,
62. de problemas.

=

63. Bueno,
64. y seguí yo en el Departamento de Contrainteligencia
65. y como a los cuatro meses
66. me sacaron
67. y me mandaron a oficial de seguridad
68. a la base aérea [nombre],
69. a la Escuela de especialidades [de la FACH].

=

70. Estaba yo aquí
71. y me tiraron pa' acá pa' abajo
72. a oficial de escuela po'.

=

73. pero, yo quedé con la cuestión del puñal aquí,
74. por algo me sacaron,
75. se sabe po'

Javier se distancia del accionar formal que le correspondía según su jerarquía militar, en cuanto no prosiguió con las órdenes que le fueron dictadas. Sin embargo, usó la facultad de mando que le concernía de acuerdo con su cargo en Contrainteligencia. A pesar de que cometió el desacato de sus superiores, su actuar fue fiel con los preceptos del Reglamento de Disciplina.

En la **Escena 1**, Javier transmite inmediatez y urgencia: prontamente contacta al secretario. Asimismo, Javier requiere de un testigo, ¿otro que pueda sostener su testimonio? Quien asiste junto a él es un personaje sin voz, pero cumple el rol requerido por Javier, escuchar, registrar, atender al acontecimiento. Si en la transcripción N.º 3 (“El complot”), Javier se ha enfrentado en solitario al suceso y el registro que ha dejado no tuvo la validez o efecto esperado. En el encuentro con Allende y con el secretario, Javier requiere de una presencia que, en caso de que algo suceda, pueda confirmar la versión de lo sucedido. Javier sitúa del mismo modo a su audiencia; al narratorio y a los potenciales lectores: como alguien a quién transmite lo que presencié: “y le conté, le conté po’, lo mismo que te estoy contando a ti po’.”

Javier da cuenta de la conversación con Allende, en la cual el aspecto central es reafirmar su posición: no ser un cómplice del crimen de asesinato. Nuevamente, el uso del diálogo toma centralidad, modo privilegiado de transmitir ‘cómo ocurrieron los hechos’ y dejar un registro. Asimismo, el narrador resalta sus intentos por informar y luego disuadir a sus superiores.

28. yo le estoy dando cuenta oficialmente
29. de lo que yo sé,
30. porque lo comuniqué a la FACH
31. y en la FACH no hicieron nada,
32. y yo quiero que usted sepa
33. que esto va a pasar,
34. porque si pasa
35. yo quiero que, digamos,
36. que yo no soy cómplice
37. de la historia esta”.

En dicho diálogo, el narrador ubica a la FACH como total antagonista por medio del posicionamiento que hace de los militares conspirativos en cuanto encarnación de la institución. En consecuencia, la escena muestra que el objetivo de aniquilar al presidente

representa la realización de un objetivo institucional. Por el contrario, Javier se posiciona como sujeto opuesto a la voz de mando, desmarcándose de la FACH.

La **Escena 2** involucra la conversación con Allende, la cual transcurre rápidamente. Más que su contenido, es la forma de relatar cómo fue la conversación con Allende lo que resulta elocuente. En otras palabras, la forma del discurso atrae al oyente hacia el mundo del narrador. Javier, nuevamente, se muestra desesperado:

43. "Mire" le dije,
44. "yo lo que...haga lo que quiera,
45. hasta incluso me puedo ir de la FACH", le dije
46. "pero yo no quiero estar metido en el lío
47. que si le pegan un balazo a usted".

Si bien en ambas escenas Javier se desempeña en función de neutralizar el peligro que amenazaba la seguridad del presidente, ejerciendo su papel en contrainteligencia, el narrador muestra que para él no solo se trató de cumplir con la defensa. También actuó conforme a sus propias exigencias: no ser cómplice de la muerte (línea 27 y 36). Javier cumplió con su deber; sobre todo, no vulneró una vida.

Al final de esta transcripción, Javier significa el periodo vivido como terrible, otorgando una valoración de su rol militar que marca un contraste con la transcripción N.º 1 ("El reconocimiento"), en la cual su posición como oficial de contrainteligencia le implica reconocimiento y celebración. La conclusión de esta historia es, en contenido, similar a la de la transcripción N.º 1 ("El reconocimiento"), pues el curso de acontecimientos finaliza con un cambio de posición que implica un menoscabo para Javier ("Estaba yo aquí y me tiraron pa' acá pa' abajo", línea 70-72). La transcripción termina con una alusión a la traición ("pero, yo quedé con la cuestión del puñal aquí", línea 73), la que tomará cuerpo prontamente en el relato.

En esta historia se reitera un ámbito temático presente en transcripciones anteriores, Javier suele ponerse en el lugar de un militar que podría o debería ser destituido. ¿A qué responde aquello? Es un enunciado que, imbuido en el curso narrativo como parte de un diálogo, plantea una evaluación del narrador respecto de sí mismo: algo en su actuar se desmarca del ejercicio esperado de un militar. Justamente, son aquellos actos donde ejerce su poder de decisión los cuales originan en él la impresión de que la expulsión es una consecuencia posible (incluso, merecida).

6.2 Acto II

Hasta acá, Javier ha dado cuenta de experiencias en el periodo previo a la dictadura cívico-militar. En primer lugar, Javier narró acerca de un acto en el cual socorrió a una mujer y al hijo de esta. Por medio de dicha acción, él fue reconocido por la FACH. En segundo lugar, Javier mostró un periodo de su formación en contrainteligencia, el cual le significó llegar a un lugar que describe como hostil, donde era un militar diferente. La expectativa que la institución tenía de él era que llegase a ser “de los mismos” (línea 70), es decir, un perpetrador de la violencia del régimen. Sabemos, por el cierre de la transcripción N.º 4 (“La conversación con Allende”), que Javier no obedeció aquella ambición.

6.2.1 “Hasta que llega y se produce el golpe”.

Transcripción 5

1. Así, bueno,
2. viene el golpe después,
3. yo ahí estuve normal, en fin.
4. yo ahí, tuve muy buenas relaciones con el comandante,
5. el director de la escuela
- =
6. el director de la Escuela era un tipo que había sido edecán de Frei
7. había tenido alguna experiencia con la reforma agraria.
- =
8. Entonces bueno, ahí nos pusimos a conversar
9. Yo siempre fui un progresista, nunca fui de derecha
- =
10. obviamente que caímos en la cosa política po’.
11. Pero centrado todo con la reforma
- Narratorio: ¿Y era común eso de hablar de política?**
12. No, muy raro
13. Ese tipo no sé por qué tuvo confianza conmigo
- =
- Escena 1**
14. Bueno, ahí derivábamos a la cosa más radical
15. pero muy superficialmente.
16. es que él venía llegando de Inglaterra
17. entonces no estaba polarizado como estaba la polarización aquí dentro de este país
18. Entonces llegó aquí
19. todavía pensando de que los militares éramos gente
20. que no teníamos ideología política
21. nos estaba prohibido hablar de política
22. nuestra función era de defensa y punto
- =
23. Pero, como los meses iban,
24. la polarización le llega a él
25. y se transforma en golpista y empieza a cambiar
26. “mi coronel” le dije,
27. “nosotros cuantas veces hemos hablado del contexto aquí en la FACH
28. las cosas que hace la FACH
29. imagínese nosotros a cargo de este país”
30. “No, pero que aquí, que allá, que el pueblo, los comunistas...”
31. Bueno el tipo se me transformó,
32. se transformó,
33. lo transformaron en golpista igual
- =
35. las conversaciones que tuve con él
36. fueron las que me aumentaron la convicción
37. de que nosotros, los militares,
38. no podíamos participar en política
- =

Escena 2

39. Hasta que llega y se produce el golpe po’.
40. Y el mismo día del golpe
41. me llama el comandante de la Unidad [el director de la escuela]
42. y me dice: “se produjo el golpe”
43. “sí, mi coronel. Lamentablemente se produjo el golpe”, le dije
44. “yo, como se lo he dicho, yo soy un profesional,
45. yo entré a la FACH, qué sé yo,
46. porque para mí la profesión es estar aquí
47. y defender la Constitución,
48. esa es mi posición, que se la he dicho antes
49. y se la repito ahora” le dije,
50. le dije, “le quiero pedir un favor”.
51. no quiero que me saque, que me saque a mí a reprimir a la calle
52. porque usted sabe qué es lo que yo pienso,
53. no voy a serv..., no,
54. no voy a cumplir bien esa orden,
55. no, no la podría cumplir”.

=

56. “no, no, si yo lo sé” me dijo
57. “te tengo una cuestión peor” me dijo [risas].
58. “Te vas a quedar aquí dentro de la Escuela
59. y te vas a hacer cargo de todo el problema,
60. porque vamos a recibir toda la guarnición de Santiago aquí
61. “Listo po’, mi coronel”,
62. y ahí yo me quedé, dentro de la Escuela

=

Escena 3

63. la Unidad en que estaba yo
64. se transformó en centro de detención de toda el área sur
65. entonces, tuve que determinar de que
66. un hangar grande que había de aviones se desocupó
67. y ahí se metían los presos po’,
68. que llegaron por cientos weón

=

69. esta cuestión yo la veía de lejos no más

70. porque yo estaba en otra, en otras funciones,
71. yo no estaba metido en nada del asunto ese de represión.

=

72. Bueno, a todo esto
73. yo también estaba todo el tiempo arreglando el tremendo lío de toda esa gente que llegó
74. Y voy un día
75. salgo a hacer algo
76. y veo que hay dos chiquillos,
77. cabros jóvenes,
78. estudiantes weón
79. que está uno, me acuerdo que estaba con una frazada, tiritando, weón,
80. y otro al lado.

=

81. Están aislados los dos, y un sargento con armamento al lado.
82. Y llego yo y me acerco y le digo
83. “oye, ¿qué es lo que pasa con esto?”
84. “no, mi capitán” me dijo,
85. “resulta que a estos los pillaron esta mañana con un documento para enfrentar a las Fuerzas Armadas
86. así que hoy día en la noche los van a fusilar”
87. Entonces llegué yo y les digo que me cuenten qué es lo que había pasado.

=

Escena 4

88. Obvio que me llamó la atención porque esos tipos estaban, los tenían afuera
89. y había detectives que estaban ahí también
90. me decían “oiga, mi capitán”
91. “póngase algo en la cara”
92. “mire que esta gente,
93. cuando está urgida,
94. no se olvida nunca más de la cara weón”
95. Entonces le digo yo
96. “¿por qué me voy a tapar la cara?,
97. ¿qué me van a hacer a mí?,
98. no los vengo a golpear”
99. “que me vean la cara”.
100. Bueno, y así me encontré con estos otros po’.

=

Escena 5

101. le pregunto a este suboficial
102. y me dice que los van a fusilar en la noche y yo dije

103. “puta, ¿y cómo los van a fusilar?,
 104. puta estos cabros weón”
 =
 105. Entonces yo llegué
 106. y hablé con ese suboficial que estaba
 ahí
 107. y le dije: “mire, yo acabo de autorizar
 que salga un vehículo ahora al Estadio
 Nacional,
 108. échelos arriba del vehículo y
 llévenselos al Estadio Nacional”
 109. me dijo “pero mi capitán, pero va a
 quedar un papel aquí con que...,
 110. porque los van a fusilar en la noche”
 111. “saque ese papel y llévelos no más”
 le dije,

112. y ahí corrí el riesgo,
 113. cómo los van a fusilar [risas],
 114. corrí el riesgo y me deshice de ellos,
 115. y me olvidé,
 116. otra vez me olvidé de lo que pasó.

Narratorio: ¿Tú sabías qué significaba eso?, ¿qué implicaba?

117. Claro, lo que pasaba es que había un
 desorden terrible
 118. no había una actitud sistemática.
 119. Llegaban cientos de tipos con
 distintos papeles.
 120. Entonces dije:
 121. “bueno,
 122. aquí le aumento las posibilidades de
 que se salven a estos cabros”

Como dice Javier, el golpe irrumpe. Al respecto, Javier dice: “yo ahí estuve normal, en fin.” (línea 3). Es una frase escueta, ¿qué quiere decir normal? ¿Normal en sus funciones? ¿Es la normalidad una forma de aludir a que su vida se mantenía aún en curso? Hasta este momento, no sabemos las circunstancias de su detención.

Si bien la narración comienza formalmente en la línea 14, el inicio de esta transcripción contiene información relevante respecto del narrador. Javier cuenta que en la Unidad donde fue destinado forma un lazo con el director del establecimiento, el ex edecán de Frei. Esta figura se diferencia de los otros personajes que Javier ha presentado y aparece como una figura cercana a la de un amigo.

Con él, Javier habla de política, lo cual es considerado un ejercicio de prohibido para militares. A su vez, es el primer interlocutor al cual Javier le otorga rostro, en el sentido de que nombra algo de su historia, de sus cualidades. Es en función de la introducción de este personaje que el narrador muestra de forma explícita su posición política: “Yo siempre fui un progresista, nunca fui de derecha”, afirma Javier (línea 9). Aparece Javier como militar políticamente posicionado.

En la **Escena 1** el narrador elabora sobre el tipo de relación que desarrolló con el ex edecán. Si bien Javier era un subordinado, el lazo es de inusual confianza. El narrador afirma que incluso llegaron “a la cosa más radical” (línea 14). Sin embargo, rápidamente se desmarca de la posición de radicalidad, la cual no se condice con un militar que tiene prohibido hablar de política. Por lo demás, el contexto imperante era la dictadura. Hablar de política era en sí mismo radical. Es así como luego el narrador se modera; pone un límite y acota que fue de modo superficial (línea 15).

Javier no desarrolla qué significa dicha radicalidad; se refiere a la temática de dichos encuentros como “la cosa”, otorgándole ajenidad. A través de dichos movimientos discursivos pone un velo sobre esa faceta de sí mismo. Por lo demás, Javier concilia la contradicción de ser militar e interesarse por política: asegura que puede hablar con el ex edecán de aquello, pues este venía llegando de Inglaterra y no estaba permeado por la polarización presente en Chile. En consecuencia, Javier guía la apreciación de su audiencia velando que sus conversaciones tuviesen carga ideológica. Entonces, es posible mostrarse como militar interesado en política, pero no involucrado en esta. Es de su interés exponer que aquello ocurría dentro del canon militar, respetando los límites de su posición castrense. Asimismo, delimita los actos que le corresponden por su rol: “defensa y punto” (línea 22).

Aparece en este segmento narrativo la utilización de un nuevo pronombre: el narrador habla desde la primera persona plural en ciertas cláusulas. Javier dice: “los militares éramos” (línea 19); “nosotros, los militares” (línea 37); “nuestra función” (línea 22). Por consiguiente, su discurso manifiesta la utilización del lenguaje para marcar una filiación con la institución militar. Hasta el momento del golpe, Javier es parte de la institución; el narrador se identifica con la colectividad castrense.

Finalizando la **Escena 1**, las condiciones cambian radicalmente. Así lo afirma Javier en las líneas 24 y 25: “la polarización le llega a él”; “y se transforma en golpista y empieza a cambiar”. Este anuncio, a modo de declaración, es escueto. Javier no desarrolla acerca de la transformación de este personaje. Más bien, súbitamente se convierte en golpista. El modo conciso en que el narrador menciona el cambio de su único ‘aliado’, en cuanto solían compartir la misma perspectiva sobre el rol de las FF. AA., posee el efecto de remarcar el evento inesperado. La polarización, que merodeaba como fantasma, de repente se encarna ante Javier. Nuevamente, aparece la temática de la diferencia. Sin embargo, esta no es radical. Javier aún ubica al ex edecán como interlocutor. No pierde el respeto por él, lo cual se evidencia en el modo de comunicación: el narrador aún posiciona al director como “mi coronel” (línea 26), aludiendo cortésmente a su rango militar superior.

A través del diálogo con que el narrador abre esta escena, se refuerza su visión respecto de la FACH. Para Javier, es inconcebible un país mandatado por las FF. AA. La dramatización, en la cual intenta convencer al coronel golpista, le otorga fuerza a su perspectiva:

27. nosotros cuantas veces hemos hablado del contexto aquí en la FACH

28. las cosas que hace la FACH
29. imagínese nosotros a cargo de este país”
30. “No, pero que aquí, que allá,
31. que el pueblo, los comunistas...”

Por medio de dicho dialogo, el narrador también busca persuadir a su audiencia. El poder persuasivo es robustecido por la forma con la cual construye la respuesta del ex edecán. La respuesta de este último queda minimizada, desestimando su postura. De este modo, en este extracto el ex edecán conforma un personaje estereotipado y unidimensional que adopta el discurso de la Doctrina de Seguridad Nacional.

La transformación genera un conflicto en Javier. Así lo evidencian las líneas 32, 33 y 34, las cuales componen una sección del relato que condensa diferentes modos gramaticales: la línea 32 comunica que la transformación del ex edecán es una acción que lo involucra y afecta: “Bueno el tipo se me transformó”. Las líneas siguientes aluden a la naturaleza del cambio. En la línea 33 el narrador plantea que “se transformó” lo que manifiesta que la acción de transformarse en golpista fue ejercida por el ex edecán. Por el contrario, la línea 34: “lo transformaron en golpista” posiciona a dicho personaje como sujeto sin agencia, conducido al polo golpista. De este modo, el narrador expone a la audiencia una situación que lo afectó, respecto de que le es difícil aceptar una sola versión.

Hasta acá, los enunciados y eventos que componen la **Escena 1** dan cuenta del primer tiempo de Javier como oficial de seguridad de la Base Aérea. Principalmente, Javier desempeña su posición política a través de una dramatización con la cual introduce a su audiencia en un mundo complejo, el de la dictadura. Ahora bien, la **Escena 2** reintroduce la llegada del golpe. Si en la **Escena 1** el narrador nos traslada a un ámbito en el cual se distancia de su rol estrictamente militar, mostrando a un hombre con opinión política tras el uniforme, en la **Escena 2** nos muestra el modo en que debe enfrentar su nuevo rol profesional, el cual se ve conflictuado por su particular postura en un universo militar que busca ejercer un régimen de muerte.

En la Escena 2 Javier vuelve a posicionarse y a desempeñarse como militar, defendiendo su profesionalismo. Comenzando la dictadura, Javier se identifica como un defensor de la Constitución.

43. *“sí, mi coronel. Lamentablemente se produjo el golpe”*, le dije
44. *“yo, como se lo he dicho, yo soy un profesional,*
45. *yo entré a la FACH, qué sé yo,*

46. *porque para mí la profesión es estar aquí*
47. *y defender la Constitución,*
48. *esa es mi posición, que se la he dicho antes*
49. *y se la repito ahora” le dije,*
50. *le dije, “le quiero pedir un favor”.*
51. *no quiero que me saque, que me saque a mí a reprimir a la calle*
52. *porque usted sabe qué es lo que yo pienso*

Javier defiende su posición con ímpetu. El 11 de septiembre de 1973 identificarse como constitucionalista no significaba solamente oponerse al discurso hegemónico de la institución castrense, sino también implicaba quedar identificado como individuo desleal con el régimen. Incluso más. Posicionarse tan abiertamente suponía, sin duda alguna, quedar en riesgo. A través del relato, el narrador complejiza su representación, en cuanto enfatiza el carácter disidente de su posición frente al régimen. A su vez, Javier está cada vez más desamparado. En consecuencia, el narrador desarrolla una trama en la que él, en cuanto protagonista solitario, agudiza su postura frente a una fuerza antagonista extensa.

Frente a la petición de no ser enviado a reprimir, el director de la escuela le concede a Javier dicha solicitud. Si bien él acepta el cargo, mostrándose dispuesto, le es encomendado un cargo fundamentalmente asociado con la maquinaria de la violencia estatal: gestionar la llegada de detenidos a la Base Aérea. Es así como, en la **Escena 3**, Javier es posicionado como un militar a cargo de los presos de la dictadura cívico-militar (línea 67). El narrador intenta alejarse de esa ubicación por medio de evaluaciones que introduce en su relato:

69. *esta cuestión yo la veía de lejos no más*
70. *porque yo estaba en otra, en otras funciones,*
71. *yo no estaba metido en nada del asunto ese de represión.*

La afirmación respecto de no estar involucrado en la violencia de Estado funciona a modo de una introducción del encuentro el narrador relata a continuación. Javier relata que un día, ocupado en la administración de la Unidad, divisa a “dos chiquillos”; “cabros jóvenes” “estudiantes” (líneas 76-78). El narrador elabora respecto de ese encuentro con descripciones que denotan la vulnerabilidad de ambos jóvenes. Es una escena de desvalimiento. Ellos están en malas condiciones; mojados y tiritando. Parecen haber sido torturados. A través del sargento que custodiaba a ambos, Javier se entera de que iban a ser fusilados. Sin quedar satisfecho con la versión del militar, Javier se dirige a los

jóvenes para saber qué había ocurrido. Por medio de dicho gesto, él se desmarca radicalmente de la forma de ser militar en dictadura. Le otorga voz a quienes eran considerados objetivos de destrucción por parte del régimen. Resulta elocuente el diálogo que el narrador reproduce en esta escena:

90. me decían “oiga, mi capitán”
91. “póngase algo en la cara”
92. “mire que esta gente,
93. cuando está urgida,
94. no se olvida nunca más de la cara weón”
95. Entonces le digo yo
96. “¿por qué me voy a tapar la cara?,
97. ¿qué me van a hacer a mí?,
98. no los vengo a golpear”

La secuencia precedente resulta interesante respecto de la elaboración de una nueva posición de Javier. Él realiza un acto de humanización ejerciendo su autoridad militar. Desde ese lugar responde a los detectives y defiende su proceder. En la escena, su posición es categórica: “que me vean la cara” (línea 99). Para él, no hay qué esconder. Es un acto que muestra públicamente una posición respecto al otro sufriente. En concreto, esta escena evidencia la respuesta de Javier a la interpelación del desamparo observado en ambos muchachos.

En la conclusión de esta transcripción, la **Escenas 5**, el narrador da cuenta del desenlace respecto de este encuentro. Reitera su incredulidad respecto del destino de ambos jóvenes. Estas escenas elaboran una posición activa de Javier, quien busca salvarlos. Sin dudar, exige que sean enviados al Estadio Nacional. Más aún, ordena la desaparición de toda evidencia que indicaba la orden de fusilamiento. A diferencia de episodios anteriores, en particular el episodio del intento de asesinato de Allende (transcripción N.º 3 “El complot”), Javier se posiciona decididamente. La escena muestra a un hombre que, frente al peligro de otros, procede rápidamente. El cuidado de ellos se torna un imperativo que desborda el miramiento por su propio cuidado. Enfrenta el riesgo; no muestra temor ni tampoco cavilaciones:

112. y ahí corrí el riesgo,
113. cómo los van a fusilar [risas],
114. corrí el riesgo y me deshice de ellos,
115. y me olvidé,

116. otra vez me olvidé de lo que pasó.

¿De qué se olvidó nuevamente el narrador? Es posible pensar que el riesgo impulsa el olvido. El temor está presente, pero a veces se debe obviar. Basta con recordar el evento del hombre muerto en el auto fiscal, respecto del cual Javier dice que, tras dejar al hombre en la posta, él se fue “sin pensar las proyecciones que esto podía tener” (transcripción N.º 1 “El reconocimiento”, línea 41).

6.2.2 La detención

Como dice el nombre de esta sección, la transcripción da cuenta del momento en que Javier es detenido y tomado preso. Esta información ya había sido entregada por el narrador en su relato, pero sin desarrollar los motivos que lo llevaron al encierro. En este segmento, él construye una narrativa que contrasta con las tramas anteriores. Su posición pasiva en las primeras escenas contrasta con su actividad en las transcripciones anteriores: él se posiciona como objeto de la violencia de Estado. Sin embargo, este fragmento finaliza con una reivindicación personal que Javier realiza respecto de un epíteto que le es asignado por el régimen. Es así como resignifica una posición que había sido basada en el perjuicio.

Transcripción 6

Escena 1

1. Bueno,
2. hasta que un día voy llegando a mi casa
3. como el 11 de octubre
4. y veo que debajo de mi casa había un vehículo de la Fuerza Aérea
5. con un chofer ahí
6. “hola” le dije, ¿qué es lo que pasa?
7. “ah, mi capitán, me mandó a buscar mi coronel JS que si lo,
8. que lo llamara por teléfono”
9. que era el amigo este con que yo hablaba
10. el director de la Escuela
11. Entonces yo lo llamé po’
12. “me dice el chofer que usted me lo mandó”
13. “sí, tú estás ocupado, estás haciendo algo?” me dice el coronel
14. “No, mi coronel, ¿por qué?”, le dije yo
15. “porque yo te quería pedir un favor”, me dijo mi coronel
16. “Sí pue, dígame, dígame coronel, yo encantado, lo que quiera”;

17. “pero realmente no tienes ningún problema pa’ venir?”
18. “No, mi coronel” le dije yo
19. “pero siempre y cuando no tengas na’ que hacer” me dijo

=

Escena 2

20. a mí me pareció medio raro,
21. pero partí pa’ allá po’
22. Llegué, toqué la puerta de la casa
23. y me cayeron dos oficiales encima, weón
24. me sacó uno la pistola, weón
25. capucha
26. y me detuvieron.
27. Y me acuerdo que el coronel pálido, blanco, me decía
28. “yo estoy seguro” me decía
29. “que es un error, weón
30. estoy seguro que vas a volver,
31. el único que sabe soy yo y el chofer,
32. ándate tranquilo si no te va a pasar nada,
33. estoy seguro que vas a volver weón”
34. Con esa llamada media rara

35. el tipo trató de avisarme de que estaban los tipos ahí del sistema de represión
36. listos pa' agarrarme

Narratario: antes de que te detuvieran, ¿tú ya tenías información de otros militares que estaban siendo detenidos?

37. sabía que los estaban torturando,
38. por eso sabía que iba yo a caer,
39. yo sabía que iban a hablar

Narratario: ¿y por qué te quedaste en Chile?

40. Fíjate que esa es otra estupidez,
41. yo pensaba que no había hecho nada ilegal, weón
42. Todavía pensaba yo en términos de legalidad, weón

=

43. De qué me van a acusar weón,
44. yo cuando supe de esta cuestión de Allende
45. yo di cuenta escrita
46. entonces legalmente yo,
47. no me pueden acusar de na' po'

=

Escena 3

48. Bueno,
49. y ahí me toman preso en la casa,
50. en la misma casa del director de la Escuela
51. y capucha,
52. arriba de un camión
53. Academia de Guerra Aérea,
54. y en la misma noche nos empiezan,
55. empezaron a golpearme

=

56. el día siguiente me empezaron a torturar po' weón,
57. y a investigar.
58. En realidad, me dejaron muy mal,
59. me torturaron mucho
60. porque lo que más les preocupaba fíjate
61. era cuánta plata
62. me había pagado Allende, weón
63. y que cuánta información
64. le había entregado yo al presidente

=

65. Nunca me creyeron de que
66. yo nunca más hablé con él, weón
67. No me creyeron jamás, weón

=

Narratario: ¿Y te hablaban de traición? ¿Te nombraban eso?

68. Pero claro po', claro
69. estrictamente hablando,
70. fuimos una traición po' weón
71. de hecho,
72. somos unos traidores
73. porque fuimos distintos a la mayoría de la Fuerza Aérea

=

74. traicionamos la idea central de la,
75. del mando de la Fuerza Aérea po',
76. nos fuimos por otro camino
Narratario: [...] no sería raro pensar que tú hubieses seguido la voz de mando. Lo que te preguntaba es cómo, ¿cómo explicas que tomaste una posición más independiente?
77. Mira, lo que pasa es lo siguiente,
78. como yo era un profesional de,
79. que me transformé en especialista de contrainteligencia
80. y había estado yo en la zona del canal,
81. recibíamos adoctrinamiento ideológico anticomunista,
82. era de muy mala calidad, ¿ah?

=

83. Es extraordinariamente primitiva
84. y poco académica,
85. Entonces me entró
86. entré en un proceso de contradicciones,
87. además,
88. me puse a leer sobre marxismo po', ¿ah?,
89. como un elemento pa' conocer digamos mi profesión
90. saber qué cosas eran los comunistas, weón [risas].
92. Bueno,
93. y todo eso
94. por supuesto que me llevó a mí a comprender el problema más allá de,
96. de mirarlo cerrado
97. con un ojo en la llave como los militares,

- | | |
|--|---|
| 98. Bueno, | 107. Sin meterme en la cosa política, |
| 99. eso digamos es lo que me hace a mí | 108. sino que pensando que, |
| 100. transformarme en una persona | 109. en una salida democrática, |
| 101. más progresista que el resto de las | 110. que hoy día te voy a decir sigo |
| Fuerzas Armadas | pensando igual, ¿ah? |
| 102. y, en definitiva | 111. Yo no creo que estaba equivocado, |
| 103. me lleva a romper la directriz del | 112. todo lo contrario, |
| mando po'. | 113. los hechos me han demostrado al |
| 104. Pero, sin embargo, | revés po', ¿ah?, |
| 105. yo, como te decía, | 114. porque yo duermo tranquilo todas las |
| 106. manteniéndome dentro de los | noches |
| cánones militares, ¿ah? | 115. porque no maté a nadie po', ¿ah? |

En el inicio de esta transcripción, el narrador da cuenta que ha pasado exactamente un mes desde el golpe. En primer lugar, su relato se centra en el intercambio telefónico con el coronel JS, director de la Escuela en la cual él desempeñaba labores militares cuando ocurre el golpe. JS, el mismo que le concedió la solicitud de no reprimir; el ex edecán de Frei que generó un lazo de confianza con Javier.

Deseo acentuar que, en la **Escena 1**, el narrador denomina a este coronel «amigo». Es la primera vez que el narrador reconoce a otro como un par. Pero, a pesar de la cercanía, siempre mantiene cierto decoro con JS. En otras palabras, el diálogo que el narrador reconstruye evidencia familiaridad y deferencia. Javier se posiciona como subalterno dispuesto a colaborar con su superior: “Sí pue, dígame, dígame coronel, yo encantado, lo que quiera”). Esta escena también cumple la función de mostrar los intentos de JS por impedir que Javier fuese a su casa, lo cual le permite al narrador sostener una posición favorable del ex edecán. Es decir, aunque este es parte de la detención del protagonista, su imagen se mantiene incólume. Esto prosigue en la siguiente escena.

La **Escena 2** es el punto álgido de esta transcripción. Si en las transcripciones N.º 3 y N.º 4 (“El complot” y “La conversación con Allende”) se desarrolla el nudo problemático de la narrativa personal de Javier, en esta se evidencian las consecuencias que tuvo para él haber evitado el asesinato del presidente. Es así como se recrudece el conflicto y el problema que Javier enfrentó culmina en una crisis. La detención es una secuencia que el narrador introduce de forma repentina. En la historia, Javier no posee tiempo para responder. En ese caso, no puede combatir a sus antagonistas. Súbitamente, es sometido violentamente por miembros de su institución. El ex edecán se lamenta:

- 28. “yo estoy seguro” me decía
- 29. “que es un error, weón

- 30. estoy seguro que vas a volver,
- 31. el único que sabe soy yo y el chofer,
- 32. ándate tranquilo si no te va a pasar nada

Con respecto a la reacción del coronel ante la redada de su amigo, el narrador muestra a un sujeto desesperado. Por una parte, es posible que el diálogo representado es un monólogo que recalca la angustia y la culpa de JS. Por otra parte, son enunciados que figuran una promesa otorgada por JS a Javier. ¿A quién le habla aquel personaje? ¿Se habla a sí mismo, negando lo observado; platica con Javier expresándole el deseo de verlo nuevamente?

Ahora, en el mundo de la narrativa personal de Javier, todo interlocutor se ha desmoronado. Cada autoridad militar que el narrador ha presentado. Inclusive su comandante en jefe. Sin embargo, JS, hombre que Javier admiraba, representa la caída de un lazo diferente. El coronel se alejaba de los autoritarismos y de la verticalidad tan presente en la institución militar. Consideremos esta hipótesis: JS era un padre militar para Javier, posición distintiva e inusual sobre la base del resto de los vínculos institucionales que Javier sostenía. El coronel le transmitió un saber político a Javier que consolidó en él un pensamiento sobre el rol militar, permeando su ejercicio profesional. De modo que es posible que aquel sea una figura que se inscribe en la serie paterna del narrador.

Entre la **Escena 2** y la **Escena 3** se produce un intercambio entre narratario y narrador. En este, el narrador dice saber que caería detenido (línea 38), pues estaba informado sobre otros militares apresados y torturados. Javier asegura que hablarían, pero no expone más respecto del tema. Con todo, es posible inferir que él alude al acto relacionado con Salvador Allende, lo cual es confirmado por el argumento presente desde la línea 40 a la línea 47.

- 40. Fíjate que esa es otra estupidez,
- 41. yo pensaba que no había hecho nada ilegal, weón
- 42. Todavía pensaba yo en términos de legalidad, weón
- =
- 43. De qué me van a acusar weón,
- 44. yo cuando supe de esta cuestión de Allende
- 45. yo di cuenta escrita
- 46. entonces legalmente yo,

47. no me pueden acusar de na' po'

Este segmento es relevante, pues es una referencia que dota de contenido al agobio que Javier ha enseñado en su narrativa. Por ejemplo, en la transcripción N.º 3 (“El complot”), tras reunirse con el jefe de estado mayor e informarle sobre el complot, Javier dice: “aquí me voy de la FACH, porque me tienen que echar” (línea 96 y 97). Asimismo, en la transcripción N.º 4 (“La conversación con Allende”), él cuenta que aquel “fue un periodo terrible” (línea 58) y que “por algo me sacaron, se sabe po” (línea 74–75). En definitiva, aunque Javier siguió el conducto regular, y aun cuando su proceder recto fortalece para sí mismo su posición de inocencia, no le es posible desconocer la discrecionalidad del poder. Lo que he expuesto evidencia un juicio del narrador respecto de su acto: es un proceder totalmente opuesto al ideario golpista, régimen con su propia ley.

En la **Escena 3**, el narrador reanuda su relato contando sobre su experiencia de ser trasladado al centro de detención. Por primera vez, Javier alude a la violencia ejercida contra él y se hace parte de la colectividad militar detenida (“en la misma noche nos empiezan” (línea 54). Sin embargo, aunque se identifica con militares, no es una identificación con la institución militar en cuanto tal. Por el contrario, se vincula con aquellos miembros que el régimen transformó en enemigos amenazantes a través de procesos de alterización.

La narración en primera persona plural es efectiva para mostrar que la represión sufrida ocurrió en función de la estigmatización que el régimen llevó a cabo con los opositores del golpe. Para la violencia dictatorial no existían personas. Solamente había una masa deleznable: los rebeldes, el cáncer marxista. Súbitamente, el narrador hace un desplazamiento desde la persona gramatical plural hacia una voz singular, la única que es capaz de testimoniar sobre una experiencia personal. Entonces, Javier cuenta: “empezaron a golpearme” (línea 55). Con violencia, los captores de Javier lo despojan del valor de su voz. No hay más reconstrucción de diálogos. Él es silenciado y la **Escena 3** muestra aquello:

65. Nunca me creyeron de que

66. yo nunca más hablé con él, weón

67. No me creyeron jamás, weón

En lo que resta de esta transcripción es la porción donde se hace más evidente el cambio de posicionamiento que el narrador realiza respecto de sí mismo en su narrativa

personal. No solo se ubica fuera de la FACH, sino también se identifica con el significante de la traición: “fuimos una traición” (línea 70), concluye Javier. Haber actuado contrariando las órdenes del mando lo ubica a él, junto con otros militares, en el lugar de extranjero que debe ser violentamente desarraigado. Si la expectativa del régimen era una obediencia total, la desobediencia era la posición diferencial que debía ser anulada. Junto con eso, deseo subrayar el hecho de que Javier también sitúa en el presente la posición de traidor, punto que consideraré dentro de poco:

71. de hecho,

72. somos unos traidores

73. porque fuimos distintos a la mayoría de la Fuerza Aérea

Frente a lo narrado por Javier, el narratario le pregunta “¿cómo explicas que tomaste una posición más independiente?”. El narrador responde enumerando escuetamente diferentes posiciones que caracterizaron su carrera militar hasta antes de ser detenido. En primer lugar, se nombra como «profesional». Segundo, se refiere a sí mismo como «especialista de contrainteligencia». Tercero, alude a su «proceso de contradicciones», el cual implicó iniciar una lectura sobre marxismo. Es esa trayectoria la que lo transforma en su última posición: «una persona más progresista que el resto de las Fuerzas Armadas». En esta última oración Javier se nombra así mismo como persona, no como militar. Esto recalca su ambivalencia en cuanto a su pertenencia a la FACH, como también su renuencia (¿o imposibilidad?) de desmarcarse totalmente del mundo de las fuerzas armadas.

Lo anterior no quiere decir que, debido al proceso que vivió, Javier no se considere a sí mismo como militar. Baste como muestran los pasajes que previamente he destacado. Javier se apodera de forma liminar de su condición castrense.

102. y, en definitiva

103. me lleva a romper la directriz del mando po’.

104. Pero, sin embargo,

106. manteniéndome dentro de los cánones militares, ¿ah?

107. Sin meterme en la cosa política

Como si tuviese dificultad de ocupar el lugar de la diferencia, Javier le recuerda al narratario que su transformación estuvo enmarcada dentro del profesionalismo. No obstante, cabe señalar que haber sostenido aquella posición crítica, política, es la que le

permite dormir por las noches. En consecuencia, adquiere sentido la reivindicación identitaria que hace Javier respecto de ser traidor. Cuando el narrador asegura que él y otros “fuimos por otro camino” (línea 76), defiende la idea de que ser desleal con la FACH es igual a no ser asesino. A través de su narración, Javier mantiene firme su posición respecto de sus actos. Resignifica el epíteto de traidor:

- 111. Yo no creo que estaba equivocado,
- 112. todo lo contrario,
- 113. los hechos me han demostrado al revés po', ¿ah?,
- 114. porque yo duermo tranquilo todas las noches
- 115. porque no maté a nadie po', ¿ah?

6.3 Acto III

La transcripción que presento a continuación coincide con el segundo encuentro entre narrador y narratario. Por primera vez Javier se detiene a reflexionar en los actos de que ha realizado como militar y qué significan para él. El progreso de la historia se interrumpe mientras el narrador ofrece, explícitamente, una evaluación del sentido que otorga a sus actos respecto de su biografía. La primera parte de esta transcripción marca una transición entre el nudo conflictivo manifestado en el desarme del complot de Allende hacia el desenlace de la detención de Javier. Si en las transcripciones anteriores el narrador se ubicaba a sí mismo como militar, acá se ubica en el primer tiempo de su encierro. Da cuenta de lo que le fue despojado, del perjuicio sufrido.

6.3.1 La tortura: ser traicionado

Transcripción 7

- | | | | |
|-----|--|-----|---|
| 1. | He estado pensando que | 20. | siempre me consideré yo |
| 2. | en realidad, fueron hechos que yo cometí | 21. | que había sido un buen oficial |
| 3. | en los cuales | 22. | te voy a mostrar |
| 4. | yo no les di ninguna importancia | 23. | la última hoja de vida |
| 5. | y son cosas que pasaron en mi vida | 24. | que yo tuve en la Fuerza Aérea, |
| 6. | y que no, | 25. | la última |
| 7. | no son las importantes po' | | = |
| | = | 26. | la última hoja de vida que me dieron a mí, |
| | Narratario: Aunque marcaron destinos de tu vida que son importantes | 27. | el año 72', |
| | | 28. | o sea, el año antes de... |
| | | | = |
| 8. | Evidentemente po' | 29. | Año 1971-1972. |
| 9. | El asunto ese de Allende | 30. | Sí po', yo caí preso el 73'. |
| 10. | me marcó la pérdida de mi profesión, | 31. | se deja constancia del desempeño del, |
| 11. | el exilio, | 32. | del capitán Javier Z., |
| 12. | mi familia, | 33. | como oficial del Departamento de Contrainteligencia |
| 13. | mis padres murieron cuando yo estaba en el exilio | 34. | Se ha caracterizado por su iniciativa, |
| 14. | Eso, por ejemplo, a mí me duele, | 35. | por su vocación profesional, |
| 15. | que es una proyección de algo que yo hice | 36. | por su devoción a la especialidad |
| 16. | que lo hice porque creí que lo debía hacer | 37. | y por la lealtad a sus jefes, compañeros y subalternos. |
| | = | 38. | Puede confiársele cualquier misión por arriesgada que sea |
| | Narratario: ¿Y qué otras consecuencias tuvieron? | 39. | con la certeza de que la cumplirá. |
| 17. | Bueno, | 40. | Sietes, puros siete po'. |
| 18. | mira, eh | | = |
| 19. | justamente estaba viendo ahora en la mañana | 41. | Y como te digo, |
| | | 42. | yo era muy buen, |

43. muy buen oficial,
44. Y después encontrarme preso por esta historia,
45. una cuestión que es bastante choqueante po'.

=

46. Pero, como te digo
47. eso me afectó en mi vida,
48. pero no creo que haya sido lo más importante
49. lo más importante es lo que pasó después
50. que hubo compañeros míos que me torturaron

=

51. lo que más me dolía después
52. es que los que me torturaban no pudieron entender
53. de que yo lo hice por las razones que te indico
54. No entendieron que yo nunca más hablé con Allende

Narratorio: Y esos eran, tú dices, tus compañeros

55. Claro,
56. bueno eran dos oficiales,
57. es una cuestión que más me duele a mí.
58. Porque uno,

Escena 1

59. fíjate que yo lo conocí
60. no en la Fuerza Aérea,
61. era el novio de una compañera de colegio de mi hermana

=

62. y desarrollamos una amistad personal
63. y una mañana que me llevaron a torturarme
64. y me sacaron la capucha
65. y me encuentro a mi amigo con un lápiz en la boca,
66. de los que me estaban torturando
67. Yo me acuerdo que lo miro y le digo
68. "¿tú haciendo esto?, le digo
69. y él se agachó y me dijo
70. "nos dijeron que ustedes iban a matar a mi familia"
71. "¿cómo te cabe en la cabeza, weón,

72. que voy a matar a tu mujer y a tus niños?,
73. ¿cómo se te ocurre?", le dije yo [risas]
74. "Nos dijeron que iban a matar a la familia",
75. lo único que me decía era eso

=

Escena 2

76. Bueno, ahí yo me acuerdo
77. que me pasaron a una especie de baño
78. que había al lado,
79. porque esta cuestión era en la sacristía
80. de la sala de conferencia
81. de la Academia de Guerra Aérea po'.

=

82. Oye, me miro en el espejo weón,
83. yo hasta hoy día me acuerdo que me dije [risas]
84. "Dios mío,
85. en lo que me han transformado,
86. me dije a mi mismo ¿ah?
87. Estar lleno de,
88. con la barba larga de un mes,
89. o qué se yo, el tiempo
90. unas cuestiones verdes
91. en la cara pegadas
92. qué sé yo,
93. sangre metida en la barba weón,
94. puta, como de esos que tú ves en la calle...

=

Escena 3

95. Bueno y ahí me llevaron
96. ahí nos llevaban a la Academia Politécnica Aeronáutica

=

97. Y ahí me encontré con otro oficial que era,
98. que estaba a cargo de nosotros,
99. de los presos
100. ese sí que era íntimo amigo mío

=

101. vivíamos en la misma pieza
102. Y me mira y me dijo
103. "oye, Javier" me dijo,
104. "yo no pensé nunca que los iban a torturar" me dijo.
105. Porque él era de derecha,

- | | |
|---|--|
| <p>106. de los que se movían;
107. estaban articulando el golpe</p> <p style="text-align: center;">=</p> <p>Narratario: Y tú, cuando él te dice eso, eh, ¿tú le creíste que él pensaba que no los iban a torturar?</p> <p>108. es que mira
109. es que es una cuestión que tú no tienes,</p> | <p>110. no tiene parangón ¿ah?,
111. en la conducta de los oficiales weón, ¿ah?
112. que estemos torturando, weón,
113. a oficiales,
114. a tus compañeros de curso weón, ¿ah?,
115. a tu compañero de trabajo,
116. al tipo que es amigo tuyo, ¿ah?</p> |
|---|--|

El narrador afirma que los actos de desobediencia son hechos que cometió, pero no son los sucesos más importantes de su vida. Si bien son acciones que tuvieron beneficios para los jóvenes y para Salvador Allende, Javier no los define con regocijo o complacencia. En primera instancia, el narrador marca una distancia con sus actos: “son cosas que pasaron en mi vida” (línea 5). Por medio de esta cláusula, Javier subraya que recibió los efectos de aquellas acciones, desmarcándose de la condición de agente. Son actos que le generaron pérdidas y menoscabos. Sin embargo, en la línea 16, Javier afirma que realizarlos era una obligación:

- 9. El asunto ese de Allende
- 10. me marcó la pérdida de mi profesión,
- 11. el exilio,
- 12. mi familia,
- 13. mis padres murieron cuando yo estaba en el exilio
- 14. Eso, por ejemplo, a mí me duele,
- 15. que es una proyección de algo que yo hice
- 16. que lo hice porque creí que lo debía hacer

De sus actos, el narrador le otorga centralidad al de Allende, en cuanto significó daños. En concreto, la fisura de los lazos con: su institución de pertenencia; con su mundo familiar; con su país. Es así como aparece el dolor; Javier es un sujeto del padecimiento, posición que no había sostenido en su narración. Es posible que narrar sobre su vida militar, hasta el momento de su detención y tortura, habilitó a Javier para contar sobre el impacto personal de sus acciones.

Es preciso señalar que el narrador profundiza en una posición que ya había reiterado anteriormente en su relato (sobre todo en la transcripción N.º 1, “El reconocimiento”): la de «buen oficial». El hecho haber sido despojado de ese rol es una de las consecuencias que subraya en esta transcripción. De ahí que Javier recurre a un

documento, su última hoja de vida militar, la cual pone de manifiesto su carrera excepcional:

34. *Se ha caracterizado por su iniciativa,*
35. *por su vocación profesional,*
36. *por su devoción a la especialidad*
37. *y por la lealtad a sus jefes, compañeros y subalternos.*
38. *Puede confiársele cualquier misión por arriesgada que sea*
39. *con la certeza de que la cumplirá.*
40. *Sietes, puros siete po'.*

Planteo como hipótesis que este despliegue de carácter militar es una denuncia sobre aquello que le fue arrebatado por los militares golpistas de la FACH, esto es, su posición como sujeto de reconocimiento. Si en la transcripción N.º 1 (“El reconocimiento”) Javier dio cuenta de su combate con un hombre armado, salvando a un muchacho en riesgo, el presente registro le permite reafirmar las cualidades que ahí desempeñó: su valentía; lealtad y vocación. En otras palabras, frente al desvalorizado lugar en el cual el régimen lo ubicó, el narrador convoca el discurso que la institución castrense expresó sobre sí cuando aún conservaba legitimidad.

Tras esta serie de movimientos discursivos, Javier inicia su narración sobre el padecimiento de torturas con las siguientes palabras: “lo más importante es lo que pasó después” (línea 49) “que hubo compañeros míos que me torturaron” (línea 50). Este fragmento prepara a sus interlocutores para el pasaje que sigue: una manifestación cruda del rostro mortífero de la dictadura. El narrador introduce en el relato la marca de la traición no solo por parte de los jefes, sino también la traición ejercida por sus cercanos. En consecuencia, se vislumbra la urgencia con la que Javier requería de un testigo que apoyase su palabra frente a la radical invalidación ejercida sobre él. En síntesis, por medio de esta trama, Javier realza el desamparo vivido.

En la **Escena 1** el narrador expresa un nuevo sentido respecto de la experiencia de detención. Él habla de dolor. Sus torturadores no eran solo colegas; eran amigos. En particular, uno de ellos poseía lazos con la familia de Javier, mientras que el otro había sido su compañero de habitación en la FACH, su camarada. Mediante la reconstrucción de un diálogo, el narrador presenta un encuentro con uno de sus verdugos. En consecuencia, mediante la escena, Javier interpela a un individuo que encarnaba el discurso del régimen, la diatriba con la cual procuraba legitimar la represión. Más no se trata tan sólo de eso. También representa la confrontación con quien atentó contra el lazo.

65. y me encuentro a mi amigo con un lápiz en la boca,
66. de los que me estaban torturando
67. Yo me acuerdo que lo miro y le digo
68. “¿tú, haciendo esto?”, le digo
69. y él se agachó y me dijo
70. “nos dijeron que ustedes iban a matar a mi familia”
71. “¿cómo te cabe en la cabeza, weón,
72. que voy a matar a tu mujer y a tus niños?,
73. ¿cómo se te ocurre?”, le dije yo [risas]
74. “Nos dijeron que iban a matar a la familia”
75. lo único que me decía era eso.

Por medio de la exposición de aquella conversación, Javier se posiciona activamente ante su torturador, quien no puede articular más palabras. En consecuencia, el narrador configura una escena en la cual se reivindica vigorosamente frente a un hombre que no posee recursos para legitimar la violencia dictatorial. De esta forma, Javier se desmarca del estigma y de la posición que el discurso de la dictadura buscó perpetuar en aquellos leales al gobierno de Allende, a los opositores del régimen. A través de la narración, él da cuenta de sí más allá del significante totalizante con el cual el aparato dictatorial buscó eliminar su cualidad humana. Javier proclama que no es un asesino.

Avanzando en la transcripción, la **Escena 2** acontece luego de las torturas aplicadas a Javier en la sacristía de la Academia de Guerra. De zona sagrada a sitio de la abyección: el lugar escogido para el ejercicio de la violencia es expresivo respecto de la perturbación que el régimen produjo en el orden institucional. El caso de Javier lo muestra. La secuencia narrativa en esta escena muestra la degradación a la que fue severamente sometido. Es así como él deviene extraño para sí mismo y lo evidencia elaborando una imagen elocuente de las secuelas del proceso padecido. Javier revela que, al verse en el espejo, observó a un vagabundo, “como de esos que tú ves en la calle” (línea 94), figura de un hombre sin sustento, carente de lugar. La anulación de su propia condición subjetiva es acompañada de la destrucción del cuerpo.

La posición en la cual Javier es colocado en la **Escena 2** prosigue en la **Escena 3**. En esta, el narrador se refiere a sí mismo como “nosotros [...] los presos” (líneas 98 y 99) Emerge nuevamente la pertenencia a una categoría colectiva, el vínculo de Javier con otros detenidos que están en igual situación. En contraste con el “Acto I” y “Acto II” –en los cuales predomina la primera persona singular que acentúa el enfrentamiento en

solitario de Javier contra una vasta fuerza antagonista— en esta transcripción sobresale la grupalidad como soporte a través del cual Javier se identifica.

Esta sección finaliza con una serie de interrogantes que reflejan el desasosiego del narrador respecto de lo vivido. ¿Cómo fue aquello posible? Javier concluye que lo que experimentó “no tiene parangón” (línea 110). No existen palabras que permitan explicar la radicalidad de lo acontecido. Quienes solían ser un prójimo para Javier, hoy son personajes disonantes y crueles. El impacto de la dictadura abrió un abismo que afectó no solo la imagen que el narrador poseía de sí mismo, sino también generó un extrañamiento respecto de la relación que mantenía con ciertas personas que alguna vez fueron significativas.

6.3.2 Juicios

Transcripción N.º 8

1. Bueno, cuando recién caímos presos,
2. el único que tenía la película muy clara fue el coronel Emanuel.

=

3. él tenía una visión política muy clara.
4. Nosotros seguíamos medios aletargados,
5. y pensando que íbamos a salir en un mes más po'
6. era tan absurdo que estuviéramos presos weón.
7. Y el Emanuel dijo
8. “puta, olvidense de eso, esta cuestión es pa' tres años mínimo” dijo

=

9. y bueno,
10. cuando después llegan y salen las condenas
11. y me condenan a veinte años weón

=

12. estábamos muy mal psicológicamente yo creo.
13. hasta marzo [del 74'] estuvimos con la inquietud
14. de qué es lo que iba a pasar weón.

=

Narratorio: ¿y cómo fue cuando a ti te reportan tu sentencia?

Escena 1

15. estuvieron leyendo sentencias,

16. te dije yo que llegaron como a las cinco de la tarde,
17. hasta las doce de la noche, weón.
18. Me acuerdo que estábamos
19. aparte de los veinte y tanto oficiales,
20. había como sesenta suboficiales
21. y era primera vez que nosotros podíamos ver la noche,
22. ver las estrellas,
23. porque siempre nos metían a la celda a las cinco de la tarde

=

24. Y me acuerdo que uno sacó la,
25. tocaba la guitarra weón,
26. puta pa' subir el ánimo
27. Pero bueno, por otro lado [yo] decía:
28. “tengo veinte años,
29. pero no estoy condenado a muerte po' weón”.

Narratorio: pensaba en algo que tú marcas con Emanuel, que es alguien que parece que sostiene al grupo, ¿no?

30. todos nos dábamos vuelta alrededor de Emanuel
31. Porque Emanuel siempre tenía unas concepciones políticas muy claras weón

=

32. tuvimos una divergencia política también.

=

33. sale la idea de hacer una ceremonia de reunión de la familia
34. digamos,
35. de aceptación de nosotros en la familia aérea, weón.

=

36. hasta ese momento nosotros estábamos echados de la Fuerza Aérea po'

=

37. y despreciados de la Fuerza Aérea
38. y nos recibían de nuevo.

Escena 2

39. Entonces yo llego y allá en [ciudad europea]

40. yo me paré en dos manos y dije:

41. *"yo no voy a entrar a la Fuerza Aérea mientras*

42. *están los que me torturaron ahí weón,*

43. *así que yo no entro a la familia aérea".*

44. Y se plegaron el general Peralta

45. otros oficiales conmigo

46. y nos negamos a entrar a la familia aérea po'.

47. Yo decía

48. "cómo yo me voy a estar sentado

49. al frente de un tipo que me torturó weón"

=

50. Emanuel tenía la idea que había que volver a la Fuerza Aérea po'

51. viendo una cuestión más política.

52. Y yo decía que no

=

53. Porque Sarabia [ex comandante en jefe de la FACH 2002-2006] había dicho

54. "son todos iguales", weón,

55. "todos, todos están en la Fuerza...".

=

56. Bueno,

57. no entramos a la Fuerza Aérea,

58. no entramos a la familia aérea,

59. se hizo una ceremonia weón,

60. pero no fueron capaces de hacerla aquí en Santiago, weón.

61. a la cual no pudieron entrar periodistas po', ¿ah?

=

62. Claro, yo no me metí más,

63. Emanuel estuvo en [ciudad europea],

64. en mi casa, convenciéndome,

65. "no", le dije yo

66. "no, no cuentas conmigo".

=

67. se murió hace tres meses atrás,

68. pero, hasta después, Emanuel me,

69. me dio la razón fíjate

70. Porque fueron muy,

71. muy afectuosos con ellos,

72. y eso duró tres años,

73. cuatro años,

74. y ahora ya se olvidaron [risas].

=

75. Yo me di cuenta, puta,

76. en forma muy fácil

77. de que era una cuestión política po'.

78. Ridícula además po'.

=

79. Estaban los presos metidos ahí po' weón.

=

80. Y la Fuerza Aérea

81. les prestaba abogados a los torturadores

82. pa' que se defiendan.

=

83. Absurda la cuestión

Para Javier, los militares contrarios al golpe y al régimen cobran relevancia en este segmento de su narración que inicia con una referencia al inicio del periodo en que estuvo preso. Javier da cuenta de que la experiencia del encierro fue una experiencia vivida con otros e inicia el relato identificándose con la colectividad: "Bueno, cuando recién caímos presos" (línea 1). Esto marca una diferencia con momentos anteriores de su relato; en general, Javier se posiciona como un sujeto sin pares, sin referencia a un semejante. Ahora bien, un individuo destaca por sobre el grupo: el coronel Emanuel, a quien Javier

describe como alguien muy lúcido, él único que sabe de la seriedad de la situación en la cual estaban implicados. El resto, incluido Javier, aún no despertaban.

Marzo de 1974 es la fecha de la promulgación de la sentencia y el fin de la incertidumbre. Desde octubre de 1973 Javier vivía encerrado. La **Escena 1** da cuenta de ese momento. Es una narración vívida sobre el momento en el cual ellos, los militares apresados, violentados y torturados por su institución, la FACH, se enteraron de sus penas. El narrador expone que eran alrededor de ochenta militares, entre oficiales y suboficiales, compartiendo en un espacio donde los límites de la jerarquía habían sido nublados bajo el cielo de un destino común. El relato sobre el momento de los dictámenes, el cual muestra un recuerdo de su antigua realidad, es expresivo. Javier dota de emoción a ese pasaje, acercándonos a una dimensión de su experiencia:

21. y era primera vez que nosotros podíamos ver la noche,
22. ver las estrellas,
23. porque siempre nos metían a la celda a las cinco de la tarde

También, mediante aquel pasaje, el narrador evoca una vivencia común, en cuanto está narrada en plural. Es así como el narrador se desliza desde la primera persona hacia una voz colectiva que enfatiza el cariz de este episodio biográfico. El otro, en cuanto semejante, aparece para Javier en el encierro ocupando un lugar de importancia. El narrador introduce personajes que distan de las figuras antagonistas con las que él ha interactuado a lo largo de esta historia. Estos corresponden al grupo de oficiales y suboficiales de la FACH con los cuales Javier vivió su periodo de apresamiento.

Recién en el final de la **Escena 1** el narrador singulariza su perspectiva. Solamente él puede decir cómo le impactó su sentencia:

27. Pero bueno, por otro lado, decía:
28. *“tengo veinte años,*
29. *pero no estoy condenado a muerte po’ weón”*

Entre la **Escena 1** y la **Escena 2**, el coronel Emanuel se posiciona como centro de la transcripción. Si en la **Escena 1** aparece como un personaje cuya voz Javier atiende, en la **Escena 2**, posterior a dictadura, más contemporánea, Emanuel aparece como una persona con la cual el narrador se diferencia: “tuvimos una divergencia política también” (línea 32). Sin embargo, aquella divergencia no es una falta de acuerdo susceptible de resolverse por medio de la palabra. Todo lo contrario, Javier nos presenta una escena

donde se quiebra el lazo con Emanuel. De este modo, el desencuentro con este último se inserta en una serie de sucesos en los cuales Javier ha enfrentado el quiebre de la lealtad o fidelidad. Así, Emanuel aparece identificado como una figura que también lo traicionó al aceptar la bienvenida y reincorporación a la “familia aérea” que la FACH iba a realizar (línea 35 y 33). Quien había sido una figura de admiración

40. yo me paré en dos manos y dije:
41. *“yo no voy a entrar a la Fuerza Aérea mientras*
42. *están los que me torturaron ahí weón,*
43. *así que yo no entro a la familia aérea”.*
44. Y se plegaron el general P,
45. otros oficiales conmigo
46. y nos negamos a entrar a la familia aérea po’.
47. Yo decía
48. cómo yo me voy a estar sentado
49. al frente de un tipo que me torturó weón.

Javier se rehúsa a reincorporarse a la Fuerza Aérea. Él vislumbra que es una salida política fácil para la institución, la cual perpetúa la posición degradada en la cual el régimen los ubicó a él y a otros. Es inconcebible aceptar una bienvenida mientras deba compartir con sus torturadores. Más aún, el rechazo a dicha invitación es un acto que muestra la negativa del narrador respecto de aceptar que “son todos iguales” (línea 54), tal como declaró el antiguo comandante en jefe de la FACH, Osvaldo Sarabia.

El desarrollo narrativo de la **Escena 2** es el más elaborado y estilizado de esta última transcripción. El amplio uso de diálogos sugiere su importancia. La performance de identidad de Javier, junto con su perspectiva, es desempeñada expresivamente. A su vez, Javier introduce una trama más cercana al presente y explícitamente política. Finalizando la transcripción, Javier muestra que:

79. Estaban los presos metidos ahí po’ weón.
80. Y la Fuerza Aérea
81. les prestaba abogados a los torturadores
82. pa’ que se defiendan.
83. Absurda la cuestión

De este modo, termina el segmento narrativo con un juicio condenatorio que establece quienes son los verdaderos culpables, los torturadores. Así, a través del

desempeño performativo de esta escena, se condensa el tiempo actual de la impunidad con lo ocurrido en el propio juicio de Javier en el año 1974 en una sola figura: militares que juzgan a otros militares. Pero, en el presente, por medio de su narración, el ejerce una importante afirmación que implica que los roles se invierten. Algunos de los que en el pasado ejercieron violencia y traición contra uniformados como él, apresando y torturando, son hoy presos culpables.

7 Discusión

Mi investigación contempló un análisis de la narrativa personal de un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile, Javier. Como objetivo general del estudio, me propuse analizar la producción narrativa-performativa de la identidad del narrador a partir de su relato, el cual abarcó su realización de actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena. En relación con esto, partí del supuesto teórico-metodológico de que la identidad es un proceso que se logra situadamente. Es decir, es una construcción abierta al cambio, la cual es desempeñada por un narrador en un contexto discursivo determinado. Lo anterior, para este caso, implicó una entrevista de investigación. También, consideré que, mediante una narrativa personal, un narrador se presenta a sí mismo mientras produce una historia que responde a sus propósitos para el presente (Bamberg, 1999, 2011).

Además, las narrativas son modos discursivos a través de los cuales sujetos que han visto vulnerada su identidad pueden defender una visión positiva respecto de sí mismos (Riessman, 1990, 2001). Desde aquel modo de considerar una narración, me pregunto ¿qué identidad desempeña y reclama para sí mismo Javier? Me interesa pensar aquella interrogante a medida que describo e interpreto la narrativa personal de Javier a la luz de la literatura que trabajé sobre el problema de investigación. En particular, he construido la discusión poniendo especial énfasis en los actos relatados por Javier, pues en base a ellos él se estableció como narrador en este estudio. Será preciso mostrar que el tratamiento narrativo que él hace sobre sus actos conforma un carácter performativo en cuanto es una forma de componer y desempeñar afirmaciones sobre sí mismo.

Javier es un narrador que convoca a su audiencia en un mundo configurado a través de su relato. En cuanto narrador, despliega una compleja narrativa personal, la cual posee muchas de las particularidades estructurales que describe Labov & Waletzky (1967) y Labov (1972). En primer lugar, un abstract (o síntesis inicial) que despierta el interés del oyente. En aquel, Javier asegura que posee dos actos por medio de los cuales ayudó a otras personas. En segundo lugar, contiene una trama central, la carrera formativa del narrador-protagonista, la cual supone una serie de sucesos que desembocan en un nudo conflictivo que lo afecta: se entera de un complot contra Salvador Allende. Si bien el narrador resuelve la situación e impide aquel atentado, dicho acto implicó una serie de consecuencias biográficas. Por último, su relato contempla una

serie de evaluaciones sobre sus vivencias, acerca del lugar de la institución militar, del resto de los personajes y del contexto socio político.

En la conceptualización que desarrolla Schütze (2007), la narrativa de Javier conforma un patrón de expectativa institucional, en cuanto, como mencioné, su relato se articula con el curso de su carrera militar. Además, junto con ese esquema narrativo, su relato configura un proceso de trayectoria de sufrimiento, el cual está ligado con el cuestionamiento que el narrador hace de la instrucción militar y con el malestar respecto del camino profesional que la FACH le impuso. En definitiva, convertirse en oficial de contrainteligencia implicó adoptar una posición que conllevó su detención, tortura y exilio. Como diría Schütze (2007), Javier se manifiesta desbordado por el impacto de la fuerza de ciertos eventos, lo cual afectó la relación consigo mismo: “en lo que me han transformado” dice Javier al observar su reflejo tras ser torturado.

Ahora bien, aunque el modelo laboviano junto con el de Schütze (2007) otorgan una panorámica de las tramas que estructuran la narrativa personal de Javier, a partir de aquellos es difícil interrogar el relato en cuanto producción subjetiva anclada en un contexto socio histórico particular. No obviar dicha dimensión es imperioso, pues esta narrativa habla sobre el pasado reciente de nuestro país respecto del cual existen disputas por su sentido (Arfuch, 2010a, 2013; Jelin, 2002; Reyes et al., 2013). Por lo demás, si una narrativa es un acto encarnado (Peterson & Langellier, 2006), es necesario pensar la historia del cuerpo que da origen a dicha producción discursiva. De lo contrario, la narración queda restringida a una dimensión literaria que no profundiza el alcance, más allá del texto, de las reivindicaciones identitarias del narrador (Bamberg, 1999) las cuales están vinculadas con los sentidos que proporciona a los eventos que padeció en dictadura y a las que ejerció durante dicho periodo.

En particular, me interesó indagar la narrativa personal de Javier atendiendo el relato sobre los actos de desobediencia que él realizó cuando aún era oficial de la FACH. Conceptualmente, consideré que los actos de desobediencia son acciones que implican el desafío de la autoridad a favor del reconocimiento y auxilio del prójimo, por lo cual el sufrimiento y vulnerabilidad de un otro cobraría una relevancia mayor que los preceptos emanados desde el poder (Butler, 2009; Cabrera, 2017; Levinas, 2002; Mèlich, 2010; Todorov, 1993, 2016). En ese sentido, son actos ligados a una ética situada (Arendt, 2003a, 2007a; Levinas, 2002; Mèlich, 2010), en cuanto implicarían la transgresión de normativas, poniendo en riesgo a quienes los ejercen (Cabrera, 2017; Todorov, 2016). En

particular, situé el estudio de estos actos en los llamados estados de excepción, contextos donde los órdenes normativos que normalmente estarían guiando el proceder de las personas estarían tergiversados (Adorno et al., 1950; Mèlich, 2010).

Siendo leal con la palabra de Javier, en ningún momento de su narración él se refirió a sus actos como actos de desobediencia. Sin embargo, ello no implica necesariamente desestimar la premisa de que él sí ejerció peligrosas acciones de desacato. Más bien, podría dar cuenta del significado que les otorga. Revisaré aquello considerando tres actos que he identificado en la narrativa personal de Javier.

Frente a la consigna que inaugura la entrevista, Javier responde que «posee dos actos». Así, él comienza su relato contando un acto ocurrido a inicios de los setenta en el cual acudió en auxilio de una madre desesperada debido a que su hijo estaba siendo atacado por un hombre armado. A través del primer acto, Javier afirma que era un militar de excelencia. Proporciona un ejemplo ilustrativo de cómo estaba dispuesto a combatir, pese al riesgo que enfrentaba. La historia que despliega también reafirma su posición central en el acto: él sí hizo algo, a diferencia del resto de los presentes que solo miraban. Con este acto, que calificué como heroico, Javier sostiene una identidad positiva frente a los acontecimientos posteriores. A pesar de que en 1973 fue detenido, el punto de la historia es que él era un militar valorado por otros y por la institución.

Con este posicionamiento Javier inaugura su narrativa personal luego de la consigna que enuncia el narratorio, la cual establece que el estudio se interesa por sus actos de desobediencia que implicaron el socorro de otros durante dictadura. No obstante, Javier sitúa su historia en el periodo de la Unidad Popular, destacando principalmente los efectos que para sí tuvo el acto de ayudar. De cierto modo, Javier se niega a ser definido como desobediente. Posiblemente, el ocupar una posición de desacato le genera rechazo, pues aquella se condice con el lugar que el régimen le otorgó en dictadura.

Lo dicho hasta aquí se condice con lo expuesto por Riessman (2001, 2003), quien plantea que los narradores negocian cómo quieren ser conocidos, preservando aspectos positivos de sí mismos por medio de sus relatos. De ahí que Javier amplía los márgenes impuestos por la investigación. En consecuencia, Javier conforma una historia en la cual resalta sus aspectos morales e ideales (Riessman, 2001). En síntesis, como narrador, él ejerce un movimiento narrativo en el cual despliega una narrativa acorde a la perspectiva de sí que aspira transmitir (Bamberg, 2011b; Riessman, 2001, 2005).

El siguiente acto que Javier relata ocurre cuando él ocupaba un alto rango en el departamento de contrainteligencia de la FACH. En específico, en el periodo cuando Salvador Allende recién había sido electo, pero aún no era presidente. Sin embargo, antes de desarrollar dicha historia, Javier inserta una narrativa sobre su camino formativo en inteligencia militar. De dicha historia me resulta llamativo que no mencione explícitamente la Escuela de las Américas. De todos modos, no hace falta preguntar. Es conocido que ahí se enseñó la doctrina de contrainsurgencia a la oficialidad latinoamericana (Leal, 2003; Salazar, 2014; Vicaría de la Solidaridad, 1977), la cual influenció a los organismos de inteligencia que durante dictadura fueron los entes represores del Estado (CIDH, 2014; CNPPT, 2004; CNRR, 1996).

Al exponer cómo llegó a ser oficial, Javier convence a su audiencia de que fue un militar diferente, con un recorrido formativo atípico que lo distancia del modelo de militar represor distinguido tras el golpe. Más aún, él no buscó aquella instrucción. Javier utiliza una construcción gramatical pasiva que remarca que él no eligió dicho camino formativo. A él «lo mandaron». Ello coincide con lo expuesto por Riessman (2001) y Bamberg (1997, 1999): los narradores pueden utilizar una voz pasiva para eximir su responsabilidad acerca de ciertos sucesos. Esto es particularmente evidente en segmentos de su relato donde reproduce diálogos con los cuales le argumentó a su superior que no era idóneo para realizar el curso. Cualquiera que sea la falta que pueda serle reprochada a Javier por desempeñarse en contrainteligencia, él muestra que las circunstancias lo liberan de la culpa.

Otra estrategia narrativa presente en el relato de Javier es la diferenciación que él hace de sí mismo respecto de sus compañeros de instrucción. Bamberg (1999) sostiene que los narradores construyen su identidad y resaltan aspectos propios enfrentándose frente a frente con otros personajes del relato. Del examen de su relato, noto que Javier elabora un sí mismo en oposición con aquello que podría serle problemático sobre sí mismo: su relación con una parte del mundo militar completamente comprometida con el ejercicio de la violencia. De su paso por Panamá, Javier enfatiza que la doctrina enseñada era primitiva, poco académica, por lo cual decidió indagar en solitario sobre marxismo. Por el contrario, el resto de sus compañeros acataron la doctrina sin cuestionamientos, convirtiéndose en torturadores. Tanto Salazar (2014) como Donoso (2011) exponen que, aunque la doctrina era burda, pero peso a eso logró persuadir a la mayoría de quienes se

educaron en Panamá ¿Cómo es posible que Javier haya cuestionado la ideología militar? Retomaré esta cuestión más adelante en el escrito.

Con ese segmento narrativo acerca de su carrera militar en inteligencia, Javier dispone ante la audiencia las condiciones para comprender la posición en la cual él se encontraba cuando debió enfrentar el complot contra Salvador Allende. Hasta acá, Javier ha desempeñado una identidad que genera expectativas sobre su proceder: ha mostrado que él es un militar que fue capaz de reflexionar frente al adoctrinamiento. Posteriormente, mediante una extensa y elaborada narrativa, él recrea el día que enfrentó la gestación del intento de asesinato de Allende. Siguiendo a Riessman (2003), Javier se configura como personaje central en un drama moral que involucra el enfrentamiento con una autoridad ilegítima. En ese sentido, construye una narrativa según dos extremos en oposición donde él ocupa un lugar de excepción. Por un lado, Javier estaba solo, no existía par en el cual amparar su proceder contra los confabuladores. Por otro lado, Javier posiciona frente a sí una fuerza antagonista de gran envergadura: el alto mando conspiracionista. Incluso el comandante en jefe de la FACH estaba involucrado. Frente a esto, Javier se sitúa como sujeto que padeció el curso de los eventos. Como recurso para dar cuenta de aquello, utiliza nuevamente una gramática pasiva: él «es enviado», «es destinado», «es ordenado» a colaborar con el plan. Solo en el epílogo de esta historia él emerge como personaje agente (Bamberg, 1999, Riessman, 2001). Finalmente, decide desatender las órdenes de sus superiores, ubicándose en una posición activa que contrasta con su pasividad anterior.

Siguiendo las palabras de Javier, este acto de desacato ocurrido en democracia le significó la pérdida de su profesión, dañó el vínculo con sus padres. Fue detenido y luego exiliado. De cierto modo, la narración sobre este acto adquiere el carácter de una defensa que Javier realiza respecto de su proceder. En detalle, relata sobre cada actividad realizada por él y por sus antagonistas en relación con el complot. En presente, Javier indica: “entonces legalmente yo [...] no me pueden acusar de nada”. Como plantea Bamberg (1999) respecto de la práctica narrativa, el relato de Javier cumple un propósito en la actualidad. Él sitúa en un tiempo actual una reivindicación sobre sí mismo con la cual trasciende el marco narrativo. Así, el relato de Javier no trata solo de lo que sucedió, sino que abarca lo que hoy él puede decir respecto de su relación con los eventos narrados. Él no es el conspirador o traidor que el régimen dijo que es.

Explorando este acto, y considerando su apelación sobre la legalidad de su ejercicio, propongo la hipótesis de que Javier actuó como militar apegado estrictamente al Reglamento de Disciplina Militar. En primer lugar, desarmar el complot contra Salvador Allende implicó salvaguardar la vida institucional del país frente a una amenaza interior (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 1). En consecuencia, él ejerció su profesión militar a cabalidad. Haciendo uso de su iniciativa, desatendió una orden que hubiese conllevado la realización de un delito (Decreto Supremo N.º 1445, 1951, art. 12). En este caso, desobedecer era legítimo para él en cuanto militar. No proseguir la orden coincidía con el honor castrense (Decreto Supremo N.º 1445, 1951).

Evocando el planteamiento de Mèlich (2010), si bien es posible sostener que en el periodo en el cual Javier desbarató la conspiración contra Allende sí existía un escenario de previsibilidad que pudo haber guiado su decisión, esta historia muestra que el miramiento por la legalidad había comenzado a decaer dentro de las FF. AA. mucho antes del golpe. En particular, el desacato de Javier supuso una disconformidad con el discurso castrense contra el presidente, el cual empezaba a cobrar fuerza a inicios de los setenta (Donoso, 2011; Vergara, 2009). Al interceder por Allende, Javier quedó expuesto a la arbitrariedad del alto mando. Si Javier percibió el riesgo —en su relato él indica que estaba aterrorizado—¿por qué aun así desobedeció? En última instancia, el Reglamento de Disciplina Militar indica que toda orden es de responsabilidad de quien la dicta (Decreto Supremo N.º 1445, 1951). ¿Existe una explicación para su apego a la legalidad?

El último acto que Javier relata es aquel con el cual salvó del fusilamiento a dos jóvenes presos en dictadura. En dicho régimen de excepción, con un marco legal totalmente manipulado que implicó la caída de las garantías constitucionales (CNPPT, 2004; CNRR, 1996), la vida de ambos jóvenes estaba comprometida. Lo anterior se condice con lo que indica Adorno et al. (1950) y Mèlich (2010) sobre la relativización del valor de la vida del prójimo. Ello se observa en las escenas relatadas por Javier respecto de dicho acto. A través de discursos deshumanizantes (Lira, 2011), los jóvenes eran nombrados seres peligrosos. Sin embargo, Javier muestra en su narración que se acercó a ellos con vehemencia. Tras verlos, evitó la muerte de ambos. ¿Por qué actuó?

Lo que he dicho hasta aquí respecto de los actos de Javier converge en la siguiente pregunta: ¿cómo fue posible que Javier haya actuado? En el acto de Allende, el de los jóvenes, también en la actitud que mantiene con su formación en Panamá, él se distancia de la institucionalidad. Propongo la hipótesis de que Javier sostiene, desde el

inicio de su carrera, un lugar de extranjería respecto del mundo militar. Javier no poseía un linaje militar que resguardar. Entonces, emerge la filiación familiar como aspecto diferencial.

En continuidad con lo anterior, me parece relevante subrayar que en el caso particular de Javier la institución militar no logró una “muerte civil” como expone Goffman (1992, p. 28). Tampoco es posible afirmar que su persona militar haya obliterado su subjetividad civil, en palabras de Wadham (2013). En cambio, parece ser que, en Javier, emergió un proceso conflictivo que lo llevó a modificar o rechazar la posición de sujeto ligada al ámbito militar (Hall, 2003). Así, lo que ocurre con Javier se condice con el planteamiento de Kaës (1989) respecto de la relación entre sujeto e institución: el primero podría no mantener su lugar. Por tanto, pensando con Freud (1921/1992), es posible plantear que la alianza de Javier con el mundo castrense no supone una intensidad que haya conllevado una conformidad irrestricta con la voluntad institucional.

Lo dicho hasta aquí invita a mirar los lazos de Javier para pensar sus actos. Simultáneamente, explorar aquello conduce al examen de aspectos de la identidad de Javier. Siguiendo a Hall (2003), la identidad es una producción abierta al cambio conformada por los discursos y prácticas que configuran las posiciones de sujeto y las dinámicas de producción de subjetividades que conducen a aceptar, modificar o rechazar aquellas posiciones. En consecuencia, la narrativa personal de Javier conforma un espacio discursivo donde es posible indagar la confrontación entre su pertenencia institucional y su filiación con otras figuras significativas.

En concordancia con lo previo, Bamberg (2011b) plantea que en un relato es posible rastrear otras voces que median el vínculo del narrador consigo mismo, con el mundo, incluso con las instituciones. Ricœur (2006a, 2006b) distingue dichas voces como «otredades». Desde ese punto de vista, me parece posible reconocer en la voz narrativa de Javier el eco de su padre, hombre íntegro que le transmitió un afán reflexivo e indagatorio junto con una ética del trabajo. Aquello se refleja en la motivación de Javier por pensar el marxismo. Debo mencionar, además, que Javier se identifica con ciertas cualidades del padre: se declara progresista; muestra cercanía con Salvador Allende. Junto con eso, la esposa de Javier fue socialista en dictadura. Me aventuro a pensar que, aunque velada en su relato, ella lo acercó al mundo de la Unidad Popular. De ahí que es probable afirmar que Javier era un extranjero dentro de la institución militar incluso desde el inicio de su trayectoria profesional. En ese sentido, sostengo que la otredad en Javier,

entendida como una lealtad con figuras significativas, le permitió distanciarse de la doctrina impuesta por la institución y lo habilitó para oponerse contra el acatamiento pasivo de las órdenes. Basándome en Arendt (1995, 2003b, 2007a), Javier parece haber conservado su capacidad para pensar frente a la racionalidad totalizante del régimen.

Tras esa reflexión, vuelvo a referirme al acto relacionado con Allende. Lo que he expuesto permite ver el carácter del problema que Javier enfrentó previo a desacatar la solicitud del alto mando: o quedaba atrapado consigo mismo (y con «sus otros»), o bien con la autoridad. Frente a ello, respondió a su tribunal interno y siguió el mandato paterno. Como resultado, procedió como buen profesional, apegándose a los aspectos del Reglamento de Disciplina Militar que le permitieron seguir cultivando su rectitud moral. Dicha posición de oficial ideal, mediada por el padre, se oponía al militar ejemplar que el alto mando requería: un soldado necesariamente servil, una clase de precedente de la subjetividad cruel nutrida por el régimen militar (Moulian, 1997). Desempeñando cabalmente un rol militar de defensa, la confabulación de asesinato conformaba para Javier un atentado político que hubiese fracturado la institucionalidad. Él no deseaba ser cómplice de aquel crimen. Es así como este acto de desobediencia a la autoridad parece ser un acto que responde más a las propias exigencias morales, tal como Todorov (2016) concibe una dimensión de la insumisión, y menos como respuesta de compasión hacia un otro en vulnerabilidad frente al poder (Mèlich, 2010; Todorov, 2016).

Prosiguiendo mi análisis respecto de los actos de desobediencia de Javier, es posible desarrollar algunas interpretaciones acerca del acto que involucró a los jóvenes detenidos. Quizás, Javier fue interpelado por la vulnerabilidad de ellos siendo exhortado a actuar. En su relato, Javier elabora una escena con la cual destaca el desvalimiento de los muchachos: ellos estaban mojados, tiritando a la intemperie. Parecían haber sido torturados. Ahora bien, otra hipótesis es que Javier socorrió a quienes concibió como semejantes. En su narrativa, él identifica a los muchachos como universitarios, enfatizando, además, la juventud de ambos. A lo largo de su relato, Javier resalta su propia juventud al verse enfrentado a eventos o figuras adversas. Asimismo, el deseo de su padre era que él hubiese cursado estudios universitarios. Javier no pudo cumplir aquello.

Frente a ambas hipótesis, me parece posible establecer un diálogo entre ellas si se tiene en cuenta algunas de las argumentaciones filosóficas que desarrollé previamente en este escrito. Para Butler (2009) la condición de un acto ético implica mantener una

relación con la extranjería que nos habita. Entonces, ¿qué se reconoce como extranjería en el caso de Javier? Tal como mencioné, él no proviene de una familia militar. Me parece posible considerar que esos vínculos, ajenos al mundo militar, le permitieron disminuir la brecha que lo separaba de los muchachos: hay que mencionar que la escena del acto nos muestra a Javier como oficial de seguridad de la base dónde los jóvenes estaban encerrados en calidad de detenidos. En apariencia, hay una distancia considerable. Con todo, Javier pudo sostener una consideración opuesta al juicio condenatorio que los militares golpistas dictaron contra los jóvenes. Más aún, Javier se acercó sin imponer su autoridad como oficial. Su aproximación prescindió de la careta del rol. Siguiendo a Levinas (2002), con el rostro despojado pudo acudir al llamado de la vulnerabilidad de ambos. Los jóvenes irrumpieron en la vida de Javier de forma abrupta cuando toda legalidad ya había caído. Siguiendo a Mèlich (2010), frente a la indeterminación respecto de qué hacer, es el otro en su sufrimiento quien sitúa las coordenadas de un acto posible. Ante la diferencia irreconciliable con los preceptos del régimen, sostengo que Javier solo pudo transgredir. En consecuencia, para él, los jóvenes conformaron los límites para la emergencia de un acto ético. Ellos le enunciaron el «no matarás» del cual habla Levinas (2002). Así, lo configuraron como una persona susceptible de hacerse responsable. En manos de Javier depositaron la posibilidad de salvarlos o, por el contrario, permitir la muerte de ambos. Frente a ello, Javier tomó una decisión.

Tal vez, más que un reconocimiento de lo singular del sufrimiento de los muchachos (Butler, 2009; Levinas, 2002), es posible sostener que Javier se sintió capturado por el encuentro, pues, en la aparente diferencia con ellos, encontró algo de lo propio. Es decir, Javier pudo haber sido confrontando con su propia extranjería, reconociéndose en ella. En consecuencia, de haber aceptado el mandato de ejercer la violencia hubiese agredido algo de sí mismo. Así, el acatamiento del «no matarás levinasiano» le permitió cuidar algo de sí. En vista de aquello, es posible otorgar una respuesta tentativa para comprender por qué Javier auxilió a los jóvenes, llegando incluso a deshacerse de evidencia inculpatória contra ellos y “correr el riesgo”, tal como él afirma en su relato.

Según la conceptualización que Todorov (2016) desarrolla respecto de los insumisos, estos convirtieron sus virtudes morales en una herramienta política para denunciar la injusticia del poder establecido. Sin embargo, Javier no auxilia a los jóvenes

ejerciendo una denuncia pública; no interpela a la autoridad. En ese sentido, lo expuesto del acto —cuando él les manifiesta a los detectives golpistas que se acercará a rostro descubierto a hablar con los jóvenes— daría cuenta de una ética de la compasión, como propone Mèlich (2010), y no de demanda al régimen. En realidad, es un acto silencioso que ocurre en los intersticios de la institucionalidad. En otras palabras, durante dictadura Javier se desplaza dentro del aparato represivo, pero con una pertenencia liminar respecto del mundo militar. En consecuencia, la polaridad opresor—oprimido con la cual Todorov (2016) basa su categoría de insumisión no aplica en el caso particular de Javier. Por el contrario, Javier conformaría una insumisión que emerge desafiando su propia procedencia.

Llegados a este punto, es posible matizar la afirmación de Todorov (2016) que revisé en la primera parte de esta indagación: “del miedo total surge el valor total” (p. 210). Javier no es un sujeto que trascendió el miedo y, como resultado, logró desobedecer. Él actuó a pesar de estar en conflicto. De ahí, me parece que el valor es un efecto posterior a su acto. Para Javier, actuar implicó una renuncia, pero encontró algo de tranquilidad, tal como expone Todorov (2016) respecto de los actos de insumisión. Dicho de otro modo, si bien actuar supuso perder el amparo del régimen, actuar contra la muerte de los jóvenes es la única decisión que le permitió no traicionarse. En ese sentido, es interesante notar que Javier muestra mayor confusión e intranquilidad cuando narra sobre su acto de desacato relacionado con Allende, en el cual menciona haber estado aterrizado. Por el contrario, respecto del acto de los jóvenes, su narración refleja cierta calma consigo mismo. Como si el juicio que Javier hoy hace sobre haber actuado contra los códigos golpistas implica que no está en conflicto con su testigo interior, como afirma Arendt (1984) acerca del actuar ético. Él dice: “Yo no creo que estaba equivocado [...] porque yo duermo tranquilo todas las noches porque no maté a nadie”.

La afirmación precedente realizada por Javier anuda su narrativa con el presente. Si bien la posición en la cual los militares de su propia institución lo ubicaron es la de asesino, él desafía dicha imagen. En su relato, Javier responde a la acusación hecha contra él por la FACH, lo cual conforma una afirmación sobre sí que trasciende la mera textualidad de la narración (Bamberg, 1999) e instala, en el presente, una reivindicación identitaria. Él no es asesino. Tampoco criminal. Situándose en la actualidad de la entrevista, él defiende su actuar y declara: “lo hice porque creí que lo debía hacer”. Así, Javier ha realizado un recorrido narrativo que se expande más de cinco décadas, desde

los años sesenta, pasando por su renuencia a reincorporarse a la familia militar el año 2003, hasta hoy. Aquello es un intento actual por establecer un juicio sobre los hechos, respondiendo a la pregunta «¿quiénes son los traidores?». Con su relato, también nos convoca a nosotros, quienes somos la audiencia de su narrativa, a responder.

8 Conclusiones

Mi estudio se enfocó en la narrativa personal de un ex militar de la FACH, Javier, quien relató sobre actos de desobediencia que realizó en los inicios de la dictadura. En particular, me centré en la dimensión performativa de su narración, analizado cómo él, en cuanto narrador, elaboró una identidad narrativa por medio de distintos posicionamientos que hizo de sí mismo, de la institución militar y de otros personajes presentes en su relato. Es así como introduje una variación metodológica respecto de la investigación más amplia en la cual se insertó mi trabajo. Específicamente, elaboré segmentos narrativos que analicé como escenas que ofrecieron un panorama de los actos narrados. Como resultado, distinguí y contrasté acciones, configurando un entramado entre lo relatado con el marco teórico y socio histórico desarrollado.

A continuación, desarrollaré algunas conclusiones y reflexiones respecto de la temática estudiada. Atenderé tres tópicos que abarcarán: los hallazgos de mi investigación; las limitaciones; algunas proyecciones de este estudio.

8.1 Hallazgos de la investigación

En esta investigación me propuse, como primer objetivo, analizar los distintos posicionamientos de sí mismo y de otros que Javier realizó en su narración personal. En segundo lugar, busqué analizar los actos de desobediencia que Javier presentó en su narrativa. Por último, quise identificar los propósitos que su narrativa personal desempeñó para él. En su conjunto, con la revisión de estos tres propósitos esperé obtener una respuesta a la pregunta «¿qué identidad emerge en la narración personal de un ex oficial de la Fuerza Aérea de Chile acerca de sus experiencias de realizar actos de desobediencia siendo militar durante la dictadura cívico-militar chilena?».

Contar narrativas es una de las maneras en que los individuos dan sentido a los eventos en sus vidas. Examinar la historia contada puede iluminar los aspectos de desempeño del lenguaje, es decir, cómo un sujeto crea un mundo y se elabora a sí mismo a través de decisiones estratégicas tomadas en la interacción discursiva. De ahí que, en base a un análisis narrativo-performativo, estimo que Javier, un hombre que siendo militar en dictadura fue apresado por desacatar órdenes, sostiene en su relato una impresión positiva de sí mismo, un retrato que contrasta con la condición de traidor que el régimen le adjudicó.

¿En qué tipo de historia se sitúa Javier? Consideré que el acto con el cual impide la muerte de Salvador Allende funciona como centro de gravedad que organiza la narrativa personal de Javier. Aquello sugiere la centralidad que posee dicho acto en la construcción narrativa de su identidad: conforma el acto que él identifica como causa de su perjuicio. Desde ahí, Javier escenifica una trama, la cual se mueve temporalmente a través de los acontecimientos que lo llevaron a perder su profesión y ser detenido, torturado y luego exiliado. En consecuencia, su relato organiza una genealogía del daño que muestra los aspectos de sí que fueron vulnerados y los eventos que permitieron dicho daño. Dicho de otro modo, en el estudio de su narrativa, observé cómo Javier insertó una larga historia –ampliando el marco de la pregunta del investigador– sobre su formación militar. La historia cuenta que fue enviado a formarse en inteligencia a Panamá, luego regresó a ocupar un alto cargo que no deseaba solo para verse implicado en el intento de asesinato de Allende. Finalmente, es detenido y exiliado. En definitiva, su relato conforma un reproche a la institución a través del cual se niega a ser considerado un traidor.

Por la forma en que configura la trama y posiciona a los personajes, Javier no facilita otra interpretación posible acerca del suceso de Allende. Así, él ha ejercido una performance que reafirma su identidad de preferencia: la de un militar profesional que hizo lo que debía hacer reflexionando sobre su proceder y guiándose, en lo posible, por los preceptos del reglamento disciplinar. Para lograr aquello, su narrativa es cercana a una declaración judicial: indica en detalle con quién hablo, qué hizo, a dónde se dirigió. También, otorga pruebas de haber sido, previo al incidente de Salvador Allende –y previo al golpe militar– un oficial valorado por su institución. Desde ese punto de vista, consideré que Javier es un narrador que elabora una identidad positiva en la cual reclama para sí un estatus de inocencia. En otras palabras, Javier ha construido una performance narrativa en la cual “de nada lo pueden acusar”. De ahí que me resulta coherente que otros sucesos hayan sido velados, narrados de modo superficial o sucinto. Tal es el caso del acto de los jóvenes, el cual no cumpliría un propósito importante en la defensa que elabora. Por el contrario, es un acto que, si bien significó salvar la vida de dos jóvenes, lo aproxima al discurso del régimen militar, en cuanto el auxilio otorgado implicó ayudar a «fuerzas rebeldes» y destruir evidencias.

Según lo que he expuesto hasta aquí ¿cómo hizo estratégicamente Javier para reivindicar su identidad preferida? Entendiendo que los posicionamientos del yo en las narrativas personales suponen una realización estratégica de la identidad, Javier utilizó

los dispositivos narrativos de la trama y los personajes (incluyendo el diálogo entre ellos) para hacer reivindicaciones de identidad, atrayendo a su audiencia hacia su punto de vista. En función de ello, construyó diálogos con los personajes clave, les otorgó posiciones con roles activos y motivos en el drama moral que implicó el complot contra Salvador Allende. Despliega una narrativa en la cual él es el único personaje que debió enfrentar el poder, procediendo desde la rectitud, como buen profesional. Por el contrario, la autoridad de la FACH queda significada como una fuerza antagonista que irrumpió contra toda legalidad. Si bien Javier es finalmente detenido y hoy vive en el exilio, su relato le permite defender su proceder y resistir la violencia padecida a manos de la que fue su propia institución: “yo duermo tranquilo todas las noches [...] porque no maté a nadie po’, ¿ah?” afirma.

Considerando ahora otro aspecto de mi investigación, en relación con los hallazgos referidos a los actos de desobediencia, observé que los actos relatados por Javier no son totalmente subsumibles a la revisión desarrollada sobre los actos de desobediencia. Para Javier, los actos se inscriben en distintos órdenes y sentidos. De haberme restringido solo a la categorización inicial, algunos actos no hubiesen podido ser nombrados. Así, noté actos que, si bien implicaron la consideración por otro, también podrían estar mediados por una exigencia moral en torno al deber o, inclusive, por deudas con la filiación. Por el contrario, el material narrativo también dejó en evidencia la existencia de actos heroicos que, en el caso de Javier, permiten sostener un imaginario acorde a la sujeción institucional. Por tanto, urge una reconsideración de las dimensiones del concepto, en cuanto algunos actos exceden sus límites. Este hallazgo se condice con los resultados del FPCI (2017) “Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia de militar y civil en la dictadura cívico militar chilena (1973-1989)”.

Relacionado con el aspecto anterior, de la lectura e interpretación de la narrativa surgió la pregunta ¿qué le permitió a Javier desobedecer? A partir del análisis narrativo que realicé, concluí que los lazos con figuras significativas, es decir, las «lealtades» que Javier posee con su procedencia no militar, conformaron un fundamento que sostuvo un núcleo de extranjería en sí mismo respecto de la institucionalidad militar que le permitió resguardar un lugar para el pensamiento. Ahora bien, ¿qué se reconoce como extranjería? En el relato de Javier identifiqué ciertas marcas discursivas que me guiaron hacia una otredad que se hallaba en el seno de los posicionamientos identitarios que, en cuanto narrador, él desarrolló en su relato. En particular, reconocí en aquella otredad a su

mujer y a su padre. En particular, habiendo conservado una relación con dicha alteridad es que habría logrado advertir el requerimiento de auxiliar a los jóvenes, amparando la vulnerabilidad de ambos. Por último, es posible decir que, tanto el acto de Allende como el de los jóvenes, le permitieron restituir una relación al ideal paterno. Dicho de otro modo, si bien su actuar implicó una ruptura con la institución, le permitió sostener una continuidad consigo mismo y con otros. En específico, con el discurso de su padre. Este hallazgo no solo es concordante con los resultados del FPCI (2017) en cuanto a la preponderancia de los vínculos significativos como condición para los actos de desobediencia, sino también agrega en qué modo dichos lazos se harían presentes en el acto.

Para terminar, deseo subrayar que, al mismo tiempo que su relato le permite a Javier defenderse y reivindicarse, también conforma un espacio discursivo a través del cual el realiza una interpelación al presente. Mirando su narrativa personal ahora desde el contexto histórico actual, planteo que el desempeño de su identidad confronta las narrativas predominantes sobre el pasado reciente. Por un lado, su versión es desestimada por el discurso de la FACH, en cuanto esta institución niega la violencia ejercida contra él y otros al afirmar que en la familia militar “son todos iguales”. Por otro lado, su discurso no posee un lugar en las narrativas oficiales que lo identifican con los perpetradores y genocidas de la dictadura. Aunque su relato emerge en una zona de penumbra, él insiste en ser escuchado en búsqueda de alguien que ampare su perspectiva singular sobre los hechos vivenciados en el pasado.

8.2 Limitaciones del estudio

Una limitación de mi estudio fue el no haber analizado la situación de producción de la entrevista. De acuerdo con Lucius-Hoene & Deppermann (2000), el desarrollo de una identidad narrativa depende del contexto de producción de la narración. En ese sentido, el narratario es una figura compleja que puede adoptar posiciones diferentes durante el transcurso de una entrevista. La percepción que el narrador tiene del interlocutor configura su propia presentación y orienta los esquemas y dispositivos retóricos utilizados para construir y acentuar los rasgos de su identidad. Omitir aquel elemento obvió, en mi análisis, que la identidad reivindicada por Javier es también una respuesta a los estímulos del narratario y a su participación como coautor de la narración.

En segundo lugar, una narrativa abarca más que la palabra hablada. En ese sentido, no atender a otros aspectos performativos del lenguaje que también sostienen el

desempeño discursivo de la identidad, tales como elementos paraverbales o gestuales que hacen de la narrativa un producto encarnado, mermó la posibilidad de profundizar en ciertas interpretaciones acerca de la identidad realizada por Javier en su relato.

Otra limitación importante estuvo relacionada con el concepto de acto de desobediencia inicialmente considerado como marco conceptual en el análisis del material narrativo. La categorización original no contempló la heterogeneidad que dejó en evidencia la narrativa personal de Javier. Esta limitación es concordante con las dificultades enfrentadas en el proyecto de investigación FPCI (2017) durante la fase de análisis. De lo anterior, se desprende que se requerirá una revisión teórica y empírica más exhaustiva para futuras investigaciones que consideren este objeto.

8.3 Proyecciones de la investigación

Las narrativas personales se desarrollan en un espacio dinámico entre el narrador y su audiencia, lo cual implica la apertura a distintos modos en que la identidad es construida performativamente. De acuerdo con Riessman (2005), los científicos sociales están ampliando el estudio de la narrativa como performance mediante el uso de cintas de vídeo, fotografías y otros materiales para examinar gestos, movimientos faciales y corporales junto con otros datos visuales. En consecuencia, sería interesante incorporar a futuro un mayor énfasis en la representación performativa que va más allá de la palabra hablada o escrita.

A su vez, un aspecto que podría constituir una proyección de esta investigación considera la posibilidad de generar un marco metodológico que contemple un mayor número de participantes. Incluir las narrativas de otros militares permitiría ahondar en el estudio de los actos de desobediencia ejercidos en esta institución analizando otras miradas y justificaciones relacionadas con el motivo de haber desobedecido. Simultáneamente, permitiría enriquecer la conceptualización de aquella categoría aún en proceso de exploración.

Referencias

- Aceituno, R. (25 de agosto de 2010). *Conversación con Françoise Davoine y Jean-Max Gaudillière. Introducción al seminario "Clínica del traumatismo y lazo social". Presentación del libro "Espacios de tiempo. Clínica del traumatismo y procesos de simbolización" (Roberto Aceituno et al.)*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Adorno, T. W., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. J., & Sanford, R. N. (1950). *The authoritarian personality*. Oxford, England: Harpers.
- Agamben, G. (1999). *Lo que queda de Auschwitz. El archivero y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Editorial Pre-textos.
- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer. El poder soberano y la vida nuda I*. Valencia: Ed. Pretextos.
- Agüero, F. (2003). 30 años después: La ciencia política y las relaciones Fuerzas Armadas, Estado y sociedad. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 23(2), 251-272.
- Aguilar, P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza.
- Arendt, H. (1984). *La vida del espíritu: el pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y en la política*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2003a). *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*. Traducción de C. Corral. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. (2003b). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.

- Arendt, H. (2007a). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Arendt, H. (2007b). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Arfuch, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Arfuch, L. (2010a). Sujetos y narrativas. *Acta Sociológica*, 53, 19-41.
- Arfuch, L. (2010b). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, L. (2014). (Auto)biografía, memoria e historia. *Clepsidra*, 1, 68-81.
- Arfuch, L. (2018). *La vida narrada: memoria, subjetividad y política*. Villa María, Córdoba: Eduvim.
- Arnosó, M., Cárdenas, M. y Páez, D. (2012). Diferencias intergeneracionales en la mirada hacia el pasado represivo chileno. *Psicología Política*, 45, 7-26.
- Arregui, J. (2005). "Fidelidad a sí mismo". Sobre la constitución de la identidad personal. Debates sobre las antropologías. *Thémata. Revista de Filosofía*, 35, 207- 214.
- Atkinson, P. (2005). Qualitative Research—Unity and Diversity. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(3), art. 26.
- Azaovagh, A. (2019). Violencia y no violencia ética. En torno a la universalidad y la particularidad. *Análisis. Revista de investigación filosófica*, 6(1), 122-31.
- Bamberg, M. (1997). Positioning Between Structure and Performance. *Journal of Narrative and Life History*, 7(1-4), 335-342.
- Bamberg, M. (1999). Is there anything behind discourse? Narrative and the local accomplishment of identities. In W. Maiers, B. Bayer, B. Duarte Esgalhado, R. Jorna, & E. Schraube (Eds.), *Challenges to theoretical psychology. Selected/edited proceedings of the 7th Biennial Conference of the International Society for*

- Theoretical Psychology, Berlin, 1997* (pp. 220–227). North York, Ontario: Captus University Publications.
- Bamberg, M. (2004). Considering counter narratives. In M. Bamberg & M. Andrews (Eds.), *Considering counter narratives: Narrating, resisting, making sense* (pp. 351-371). Amsterdam: John Benjamins.
- Bamberg, M. (2010). Blank check for biography? Openness and ingenuity in the management of the “who-am-I” question. In D. Schiffrin, A. De Fina, & A. Nylund (Eds.), *Telling stories: Language, narrative, and social life* (pp. 109–121). Washington, DC: Georgetown University Press
- Bamberg, M. (2011a). Narrative practice and identity navigation. In J.A. Holstein & J.F. Gubrium (Eds.), *Varieties of narrative analysis* (pp. 99–124). London: Sage Publications.
- Bamberg, M. (2011b). Who am I? Narration and its contribution to self and identity. *Theory & Psychology, 21*(1), 3-24.
- Bamberg, M. (2012). Why Narrative?. *Narrative Inquiry, 22*, 202–210.
- Bastías, M. (2013). *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bauman, Z. (2003). De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad: ¿no hay nada más que eso?". En S. Hall y P. Du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 40-68). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: Principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica, 56*, 9-36.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s.f.). Marmaduke Grove Vallejo. Reseñas Biográficas. Recuperado el 15 de agosto, de <https://www.bcn.cl/historiapolitica/index.html>.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). *Guía legal sobre: Competencia de los Tribunales Militares*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de <https://www.bcn.cl/leyfacil/>.

Birulés, F. (2007). *Una herencia sin testamento*. Barcelona: Herder Editorial.

Boye, O. (1969). Crisis Militar. *Revista Mensaje*, 18(185), 591-593.

Breton, P. (2009). *Les refusants. Comment refuse-t-on de devenir un exécutéur?*. Paris: La Découverte.

Brockmeier, J. & Carbaugh, D. (eds.) (2001). *Narrative and Identity: Studies in Autobiography, Self and Culture*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Brunet, G. (2002). Una ética de la reflexión en Hannah Arendt. *Invenio*, 5(9), 23-48.

Burggraeve, R. (1999). Violence and the vulnerable face of the other: The vision of Emmanuel Levinas on moral evil and our responsibility. *Journal of Social Philosophy*, 30(1), 29-45.

Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Cabrera, P. (2015). Memoria del futuro. En R. Aceituno y R. Valenzuela (Eds.), *Golpe: 1973 – 2013*. Volumen I (pp. 108-116). Santiago de Chile: El Buen Aire.

Cabrera, P. (2017). *Actos de desobediencia. Indagaciones en torno a la desobediencia militar y civil en el contexto de la dictadura militar chilena (1973-1989)*. Manuscrito no publicado, concurso Fortalecimiento de Productividad y Continuidad en Investigación [FPCI] 07-1117, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

- Cabrera, P., Aceituno, R., Matamala, F., y Fischer, J. (2017). Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones. *Política y Sociedad*, 54(1), 209-228.
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 13(2), 117-128.
- Caruth, C. (1995). Introduction. En C. Caruth (Ed.), *Trauma: Explorations in memory* (pp. 3-7). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Casals, M. (2013). La “larga duración” del autoritarismo chileno. Prácticas y discursos anticomunistas camino al Golpe de Estado de 1973. *Revista de Historia y Geografía*, 29, 31-54.
- Case, A. D., & Hunter, C. D-A. (2014). Counterspaces and the narrative identity work of offender-labeled African American youth. *Journal of Community Psychology*, 42(8), 907-923.
- Collins, C. (2018). Negacionismo en la era de la postverdad: Verdad, Justicia y Memoria en Chile, a dos décadas del “Caso Pinochet”. En T. Vidal (Ed.). *Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile* (pp. 17-105). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2014). *Caso Omar Humberto Maldonado Vargas y otros vs. Chile. Escrito de solicitudes, argumentos y pruebas presentado por los representantes de la presunta víctima*. Recuperado el 5 de abril de 2018, de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/maldonado_vargas/esap.pdf.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Gobierno de Chile.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Gobierno de Chile.

- Cornejo, M. (2006). El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas. *Psykhe (Santiago)*, 15(1), 95-106.
- Cornejo, M. (2008). Political exile and the construction of identity: A life stories approach. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 18(4), 333-348.
- Cornejo, M., Besoain, C. y Mendoza, F. (2011). Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 12(1), Art. 9.
- Cornejo, M. y Salas, N. (2011). Rigor y Calidad Metodológicos: Un Reto a la Investigación Social Cualitativa. *Psicoperspectivas*, 10(2), 12-34.
- Cornejo, M., Faúndez, X., y Besoain, C. (2017). El análisis de datos en enfoques biográficos-narrativos: desde los métodos hacia una intencionalidad analítica. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 18(1), Art. 16.
- Cornejo, M., Mendoza, F., y Rojas, R. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhe (Santiago)*, 17(1), 29-39.
- Cornejo, M., Reyes, M. J., Cruz, M. A., Villarroel, N., Vivanco, A., Cáceres, E. y Rocha, C. (2013). Historias de la Dictadura Militar Chilena Desde Voces Generacionales. *Psykhe*, 22(2), 49-65.
- Davoine, F. (5 de julio de 2017). Entrevista por R. Aceituno y C. Escobar. *Entrevista a Françoise Davoine, psicoanalista francesa. La locura y los traumas como expresiones de fracturas en las relaciones sociales*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Davoine, F. y Gaudillière, J.-M. (2010). *El acta de nacimiento de los fantasmas*. Córdoba: Fundación Mannoni.

- Daya, S. & Lau, L. (2007). Introduction: Power and narrative. *Narrative Inquiry*, 17(1), 1-11.
- Delgado, J. P., Hau, B., Collins, C., Peña, A. y Ugas, F. (2018). *Principales hitos jurisprudenciales 1990-2018 en causas por graves violaciones a los derechos humanos en Chile cometidas durante la dictadura militar (1973-1990)* [en línea]. [Consulta: 13 de septiembre de 2019]. Disponible en web: http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/Chile_hitos_jurisprudenciales_en_ddhh_ESP_v5jul2018_3.pdf
- del Valle, N., y Gálvez, D. (2017). Microbiografías y estudios de memoria en Chile: Observaciones metodológicas desde la investigación social. *Cultura-hombre-sociedad*, 27(1), 159-181.
- De Villers, Guy (1996). L'approche biographique au carrefour de la formation des adultes, de la recherche et de l'intervention. Le récit de vie comme approche de recherche-formation. En D. Desmarais & J.-M. Pilon (Eds.), *Pratique des histoires de vie* (pp.107-134). Paris: L'Harmattan.
- De Villers, G. (1999). La historia de vida como método clínico. *Proposiciones*, 29, 103-114.
- Dixon, J. (2013). *Aviación contra Bachelet y otros*. Santiago de Chile: Editorial Escritores.
- Donadio, M. (2010). *Presentación*. En J. Rial (Comp.), *La Justicia Militar: entre la Reforma y la Permanencia* (pp. 5-8). Buenos Aires: RESDAL.
- Donoso, J. (2011, 26 de septiembre). *La Caída de los Halcones. Memorias de un Capitán (R) de la FACH* [blog personal]. Recuperado de <https://jaimesdonoso.wordpress.com/>

- Duero, D. (2006). Relato autobiográfico e interpretación: una concepción narrativa de la identidad personal. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 9, 131-151.
- Dupey, A. M. (2003). La leyenda oral en la Argentina. En NAYA (Eds.), *Especial Educación y Antropología II*. Buenos Aires: Noticias de Antropología y Arqueología.
- Ejército de Chile. Comando de Educación y Doctrina. (2018). *Manual de Ethos del Ejército de Chile*. Santiago de Chile: División Doctrina.
- Enriquez, E. (1989). El trabajo de la muerte en las instituciones. En Kaës et al. (Comps.), *La Institución y las Instituciones* (pp. 84-119). Buenos Aires: Paidós.
- Faúndez, X. y Cornejo, M. (2010). Aproximaciones al estudio de la Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial. *Revista de Psicología*, 19(2), 31-54.
- Faúndez, X., Cornejo, M., y Brackelaire, J.-L. (2014). Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de expresos políticos de la dictadura militar chilena. *Terapia psicológica*, 32(3), 201-216.
- Fernández, R., Jorquera, T. y Ramos, J. (2015). Violencias y resistencias desde una Producción Narrativa con militantes del Chile postdictatorial. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social*, 15(4), 223-251.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la Investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Foucault, M. (1991), “¿Qué es la Ilustración? (Curso Inédito), en Foucault, M., Saber y verdad, Madrid, Ediciones de La Piqueta (Resumen del curso del 5 de enero de 1983 en el Collège de France, publicado originalmente por Magazine Littéraire, n.º 207, mayo de 1984).
- Foucault, M. (1997). “What is Critique?” Trans. Lysa Hochroth. In *The Politics of Truth*, ed. Sylvère Lotringer. New York: Semiotext(e).

- Foucault, M. (1994). L'écriture de soi. En D. Defert y F. Ewald. (Eds.), *Dits et Écrits, tome IV 1980-1988* (pp. 415-430). Paris: Gallimard.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freud, S. (1921/1992). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras Completas, Vol. XVIII* (pp. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1923/1992). El yo y el ello. En *Obras Completas, Vol. XIX* (pp. 1-66). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- García de Leigh, G. (2017). *Leigh. El General Republicano*. Santiago de Chile: Ediciones GLG E.I.R.L.
- Gee, J. P. (1986). Units in the production of narrative discourse. *Discourse Processes*, 9, 381-422.
- Gee, J. P. (2001). *An introduction to discourse analysis: Theory and method*. New York, USA: Routledge, Taylor, and Francis Group.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado*. Buenos Aires: Paidós.
- Gerlach, Ch. (2015). *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (1992). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu ediciones.
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu ediciones.
- Grossberg, L. (2003) Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso?. En S. Hall y P. Du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 148-180). Buenos Aires: Amorrortu.

- Guba, E. G. (1981). Criteria for assessing the trustworthiness of naturalistic inquiries. *Educational Communication and Technology Journal*, 29(2), 75-91.
- Guba, E. G., y Lincoln, Y. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman y J. A. Haro (Eds.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Sonora, México: Colegio de Sonora.
- Habermas, J. (1991). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Habermas, J. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita 'identidad'? En S. Hall y P. Du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hiner, H. (2009). Voces soterradas, violencias ignoradas. Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech. *Latin American Research Review*, 14(3), 50-74.
- Hobsbawm, E. (2006). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Holland, D. C., Lachicotte Jr, W., Skinner, D., & Cain, C. (1998). *Identity and Agency in Cultural Worlds*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos*. Barcelona: Crítica.
- Huneus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Huysen, A (2000). En busca del tiempo futuro. *Puentes* 1(2), 12-29.

- Hydén, L.-C. & Brockmeier, J. (2008). Introduction: From the Retold to the Performed Story. Health, In L.-C. Hydén & J. Brockmeier (Eds.), *Illness and Culture: Broken Narratives* (pp. 1-15).
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) (2016, 4 de octubre). Corte Suprema anula sentencias de Consejos de Guerra FACH contra funcionarios acusados de “traición a la patria”. *Noticias INDH*. Recuperado el 3 de abril de 2018, de <https://www.indh.cl/>
- Izenberg, I. (2016). *Identity: The Necessity of a Modern Idea*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Jarufe, J. P. (2015). *Los Consejos de Guerra tras el 11 de septiembre de 1973*. Documento elaborado para la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Sección Asesoría Técnica Parlamentaria. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones.
- Järvinen, M. (2004). Life histories and the perspective of the present. *Narrative Inquiry*, 14(1), 45-68.
- Jelin, E. (2001). Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. *Iberoamericana*, 1(1), 87-97.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Johnstone, B. (2016). Oral versions of personal experience: Labovian narrative analysis and its uptake. *Journal of Sociolinguistics*, 20(4), 542–560.
- Junta Militar de Gobierno (1973, 13 de septiembre). Primer comunicado de la Junta Militar. *El Mercurio*, p. 3.
- Junta de Gobierno de la República de Chile; Ministerio de Defensa Nacional. (1973). *Decreto Ley N.º 1 del 11 de septiembre de 1973*. Santiago de Chile.

- Kaës, R. (1989): Realidad Psíquica y sufrimiento en las instituciones. En Kaës et al. (Comps.), *La Institución y las Instituciones* (pp. 15-67). Buenos Aires: Paidós.
- Kant, I. (1785/2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza Editorial.
- Klep, K. (2012) Tracing collective memory: Chilean truth commissions and memorial sites. *Memory Studies*, 5(3), 259-269.
- Labov, W. (1972). *Language in the inner city: Studies in the Black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Labov, W. (1982). Speech Actions and Reactions in Personal Narrative. In D. Tannen (Ed.), *Analyzing Discourse: Text and Talk* (pp. 219-247). Washington, DC: Georgetown University.
- Labov, W. & Waletzky, J. (1967). Narrative analysis. In J. Helm (Ed.), *Essays on the Verbal and Visual Arts* (pp. 12-44). Seattle: U. of Washington Press.
- LaCapra, D. (2008). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Langellier, K. M. (1989). Personal narratives: Perspectives on theory and research. *Text and Performance Quarterly*, 9(4), 243-276.
- Langellier, K. M. (1999). Personal narrative, performance, performativity: Two or three things I know for sure. *Text and Performance Quarterly*, 19(2), 125-144.
- Langellier, K.M., & Peterson, E. E. (2004). *Storytelling in daily life: Performing narrative*. Philadelphia, PA: Temple University Press.
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Leal, F. (2003). La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 74-87.
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique*. Paris: Desclée de Brouwer.

- Legrand, M. (1999). La contra-transferencia del investigador en los relatos de vida. *Proposiciones* 29, 115-121.
- Levinas, E. (1994). The primacy of pure practical reason. (B. Billings, Trans.). *Man and World*, 27(4), 445-453.
- Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lira, E. (2011). Verdad, reparación y justicia: el pasado que sigue vivo en el presente. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Ed.). *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina* (pp. 85-127). San José: Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH.
- Lira, E. (2013). Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política. *Psyche*, 22(2), 5-18.
- Lira, E., Becker, D. y Castillo, M. I., (1989). Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político. En D. Becker & E. Lira (Eds.), *Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 29-65). Santiago: ILAS
- Lira, E. y Castillo M. I. (1991). *Psicología de la Amenaza Política y del Miedo*. Santiago de Chile: Ediciones ChileAmérica, CESOC.
- Lira, E., y Loveman, B. (2005). *Políticas de reparación: Chile 1990-2004*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Lucius-Hoene, G., & Deppermann, A. (2000). Narrative identity empiricized a dialogical and positioning approach to autobiographical research interviews. *Narrative Inquiry*, 10(1), 199-222.
- Magasich, J. (2008). *Los que dijeron "No". Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973. Volumen I y II*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- Magasich, J. (2010, enero). «Salvador Allende preparaba un auto-golpe de Estado sangriento». *El plan Z que horrorizó a Chile. Le Monde Diplomatique en español*, p. 22. Recuperado el 2 de mayo de 2019, de http://www.medelu.org/IMG/pdf/CHILE_MAGASICH_p23.pdf.
- Maggio, E. (2016). *Nunca La Noche Fue Más Larga*. Morrisville: Lulu.
- Manzi, J., Helsper, E., Ruiz, S., Krause, M. y Kronmüller, E. (2003). El pasado que nos pesa: la memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 177-214.
- Márquez, F. y Sharim, D. (1999). Del testimonio al relato de vida. *Proposiciones*, 29, 7-10.
- Mazzuca, R. (24 de octubre de 2001). La categoría clínica de la perversión en el psicoanálisis. Conferencia presentada en el 8º Congreso Internacional de Psiquiatría organizado por la Asociación Argentina de Psiquiatras. Buenos Aires.
- McAdams, D. P., & McLean, K. C. (2013). Narrative Identity. *Current Directions in Psychological Science*, 22(3), 233–238.
- Medina, M. (2006). *El relato de vida como testimonio: un ejemplo chileno de memoria histórica*. Santiago: Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME).
- Mèlich, J. (2010). *Ética de la compasión*. Barcelona: Herder.
- Mendoza, F. (2016). *El tercero en la escena del trauma: relatos de vecinos de prisión política y tortura Venda Sexy durante la dictadura militar chilena* (tesis de Magíster en Psicología Clínica de Adultos). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Ministerio de Defensa Nacional. (1973). *Decreto Ley N.º 3 del 18 de septiembre de 1973*. Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior (1973). *Decreto Ley N.º 128 del 12 de noviembre de 1973*. Santiago de Chile.

- Ministerio del Interior (1974). *Decreto Ley N.º 788 del 2 de diciembre de 1974*. Santiago de Chile.
- Ministerio del Interior (2004). *Ley 19974 del 2 de octubre de 2004*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Defensa Nacional (1951). *Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas. Decreto Supremo N.º 1445 del 14 de diciembre de 1951*. República de Chile.
- Ministerio de Justicia (1944). *Código de Justicia Militar. Decreto N.º 2226 de 1944 del 19 de diciembre de 1944*. República de Chile.
- Mishler, E. G. (1995). Models of narrative analysis: a typology. *Journal of Narrative and Life History*, 5(2), 87–124.
- Monsálvez, D. (2012). Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile. *Revista Derecho y Ciencias Sociales del Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica UNLP*, 7, 111-129.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual: Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Moyano, C. y Ortiz, F. (2016). Los estudios biográficos en las ciencias sociales del Chile reciente: hacia la consolidación del enfoque. *Psicoperspectivas*, 15(1), 17-29.
- Museo de la Memoria (s.f.). *Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile*. Recuperado el 14 de julio de 2019, de <http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/69441;isaar>
- Museo de la Memoria (2018). *A 40 años de la destitución del general Gustavo Leigh como miembro de la Junta Militar*. Recuperado el 18 de diciembre de 2018, de <https://ww3.museodelamemoria.cl/Informate/a-40-anos-de-la-destitucion-del-general-gustavo-leigh-como-miembro-de-la-junta-militar/>

- Naphan, D., & Elliot, M. (2015). Role Exit from the Military: Student Veterans' Perceptions of Transitioning from the U.S. Military to Higher Education. *The Qualitative Report*, 20(2), 36-48.
- Olick, J. K. (Ed.). (2003). *States of Memory: Continuities, Conflicts, and Transformation in National Retrospection*. Durham, NC: Duke Univ. Press.
- Olivares, J. (1976). *Testimonio y relatos* [Documento mecanografiado inédito]. Comisión Internacional de Investigación de Crímenes de la Junta Militar en Chile (1974-1990) (Ed.). Donación realizada al Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. Santiago de Chile.
- Opsal, T. D. (2011). Women Disrupting a Marginalized Identity: Subverting the Parolee Identity through Narrative. *Journal of Contemporary Ethnography*, 40(2), 135–167.
- Passmore, L. (2014). *Conscripción en Chile durante el Régimen Militar: estudio de los conscriptos en los lugares de detención y el lugar de los ex-conscriptos en la memoria contemporánea chilena*. Informe Final Proyecto Postdoctorado. N ° 3120033 Etapa 2014. Programa Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT): Santiago de Chile.
- Passmore, L. (2016). The Apolitics of Memory: Remembering military service under Pinochet through and alongside transitional justice, truth, and reconciliation, *Memory Studies*, 9(2), 173-186.
- Passmore, L. (2017). *The wars inside Chile's barracks: Remembering military service under Pinochet*. University of Wisconsin Press.
- Patterson, W. (2008). Narratives of events: labovian narrative analysis and its limitations. In Andrews, M., Squire, C., & Tamboukou, M. (Eds.), *Doing narrative research* (pp. 23-40). London: SAGE Publications, Ltd.

- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods (3rd ed.)*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Pérez-Sales, P. (2010). Identity and Trauma in Adolescents Within the Context of Political Violence: A Psychosocial and Communitarian View. *Clinical Social Work Journal*, 38(4), 408–417.
- Peterson, E. E., & Langellier, K. M. (1997). The politics of personal narrative methodology. *Text and Performance Quarterly*, 17(2), 135-152.
- Peterson, E. E., & Langellier, K. M. (2006). The performance turn in narrative studies. *Narrative Inquiry*, 16(1), 173-180.
- Piper, I. y Hevia, E. (2012). *Espacio y Recuerdo. Archipiélago de Memorias en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Ocho Libros.
- Poblete, S. (1975). *Testimonio del general de la FACH, Sergio Poblete* [Documento mecanografiado inédito]. Comisión Internacional de Investigación de Crímenes de la Junta Militar en Chile (1974-1990) (Ed.). Donación realizada al Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. Santiago de Chile.
- República de Chile. (1945). *Código de Justicia Militar*. Santiago de Chile: Edición Oficial de la Universidad de Chile.
- Reyes, M. J., Muñoz, J y Vázquez, F. (2013). Políticas de Memoria Desde los Discursos Cotidianos: La Despolitización del Pasado Reciente en el Chile Actual. *Psykhé (Santiago)*, 22(2), 161-173.
- Reyes, M. J., Cornejo, M., Cruz, M. A., Carrillo, C., y Caviedes, P. (2015). Dialogía intergeneracional en la construcción de memorias acerca de la dictadura militar chilena. *Universitas Psychologica*, 14(1), 255-270.

- Rheume, J. (2000). El relato de vida y el sujeto social complejo. *Temas Sociales SUR*, 30, 1-6.
- Ricœur, P. (1995). *Tiempo y narración, tomo I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México D. F.: Siglo XXI.
- Ricœur, P. (2006a). El sí mismo como otro. México D. F.: Siglo XXI.
- Ricœur, P. (2006b). La vida: un relato en busca de narrador. *Ágora – Papeles de Filosofía*, 25(2), 9-22.
- Ricœur, P. (2009). *Tiempo y narración, tomo III. El tiempo narrado*. Madrid: Siglo XXI.
- Riemann, G., & Schütze, F. (1991). "Trajectory" as a basic theoretical concept for analyzing suffering and disorderly social processes. In D. R. Maines (Ed.), *Social organization and social process: essays in honor of Anselm Strauss* (pp. 333-357). New York: de Gruyter.
- Riessman, C.K. (1990). Strategic Uses of Narrative in the Presentation of Self and Illness. *Social Science and Medicine*, 30, 1195-1200.
- Riessman, C. K. (2000). Stigma and everyday resistance practices: Childless women in South India. *Gender & Society*, 14, 111-35.
- Riessman, C. K. (2001). Analysis of personal narratives. In J. Gubrium, & J. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research. Context and method* (pp. 695-710). Newbury Park, CA: Sage.
- Riessman, C. K. (2002a). Accidental cases: Extending the concept of positioning in narrative studies. *Narrative inquiry*, 12(1), 37-42.
- Riessman, C. K. (2002b). Narrative analysis. In A. M. Huberman & M. B. Miles (Eds.), *The qualitative researcher's companion* (pp. 217–70). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Riessman, C. K. (2003). Performing identities in illness narrative: masculinity and multiple sclerosis. *Qualitative Research*, 3(1), 5–33.

- Riessman, C. K. (2005) Narrative analysis. In N. Kelly, C. Horrocks, K. Milnes, B. Roberts & D. Robinson (Eds.), *Narrative, Memory and Everyday Life* (pp. 1-7). Huddersfield: University of Huddersfield.
- Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. Los Angeles: Sage.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Roisin, J. (2017). *Dans la nuit la plus noire se cache l'humanité: Récits des justes du Rwanda*. Bruxelles: Les Impressions nouvelles.
- Rorty, R. (1985): Solidarity or Objectivity?. In J. Rajchman and C. West (Eds.), *Post-analytic philosophy* (pp. 3-19). Nueva York: Columbia University Press.
- Roudinesco, É. y Plon, M. (2008). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Roudinesco, É. (2009). *Nuestro lado oscuro: Una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama.
- Salazar, G. (2013). *Villa Grimaldi (Cuartel Terranova) Volumen I. Historia, testimonio y reflexión*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Salazar, M. (2014). *Las letras del horror: Tomo I: La DINA*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar G. y Pinto, J. (1999a). *Historia Contemporánea de Chile Volumen I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Salazar G. y Pinto, J. (1999b). *Historia Contemporánea de Chile Volumen II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Sandoval, L. E., y Otálora, M. C. (2015). Desarrollo corporal y liderazgo en el proceso de formación militar. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16), 33-53.
- Schütz, A. (1962). *Collected Papers I—The Problem of Social Reality*. The Hague: Nijhoff.
- Schütze, F. (2007). *Biography analysis on the empirical base of autobiographical narratives: How to analyze autobiographical narrative interviews—part I*. INVITE -

Biographical counselling in rehabilitative vocational training- further education curriculum. Module B.2.1. EU Leonardo da Vinci Programme. Recuperado de http://www.zsm.ovgu.de/zsm_media/Das+Zentrum/Forschungsprojekte/INVITE/B2_1-p-140.pdf

- Sharim, D., Kovalskys, J., Morales, G. y Cornejo, M. (2011). Trauma psicosocial y memoria: diseño de un dispositivo biográfico para investigar el impacto de la Comisión de Prisión Política y Tortura en Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 40, 81-88.
- Snow, D. & Anderson, L. (1987). *Identity Work Among the Homeless: The Verbal Construction and Avowal of Personal Identities* *American Journal of Sociology*, 92(6), 1336-137.
- Soeters, J. & Recht, R. (1998). Culture and discipline in military academies: An international comparison. *Journal of Political and military Sociology*, 26(2), 169-189.
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park, CA: Sage.
- Suárez, C. (2016). Caso Omar Humberto Maldonado Vargas y otros vs. Chile, A propósito de la causa "Fuerza Aérea de Chile contra Bachelet y otros". *Estudios constitucionales*, 14(2), 419-434.
- Subsecretaría de Derechos Humanos (2018). *Informe de resultados mesa de trabajo sobre situación de ex soldados conscriptos 1973-1990*. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Szczaranski, C. (2002). La obediencia forzada. *Revista de Derecho del Consejo de Defensa del Estado*, 6, 31-58.

- Taylor, S. y Bogdan, R. C. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Todorov, T. (1993). *Frente al límite*. Barcelona: Siglo XXI.
- Todorov, T. (2010). *Experiencia totalitaria*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Todorov, T. (2016). *Insumisos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- Troncoso, L. y Piper, I. (2015). Género y memoria: articulaciones críticas y feministas. *Athenea Digital*, 15(1), 65-90.
- Valdivia, V. (2001). Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar Chile 1973-1979. *Historia (Santiago)*, 34, 167-226.
- Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs Pinochet, 1960-1980*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Valdivia, V. (2010). ¡Estamos en guerra, señores!: el régimen militar de Pinochet y el "pueblo", 1973-1980. *Historia*, 43(1), 163-201.
- Varas, A. (1987). *Los militares en el poder*. Santiago de Chile: Pehuén - FLACSO.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum Qualitative Social Research*, 10(2), art. 30.
- Velásquez, E. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 27, 11-39.
- Vergara, R. (Entrevistado). (2009, 4 de junio). Proyecto Cien entrevistas. Entrevista a R. Vergara Meneses. Realizada por F. Villagrán (Entrevistador). Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Productora: Midia.
- Vergara, R. (2019, 11 de septiembre). Entrevista por F. Paulsen. *Última Mirada con Fernando Paulsen* [Transmisión televisiva]. Santiago de Chile: CNN.

- Vicaría de la Solidaridad (1977). *Dos ensayos sobre Seguridad Nacional. Septiembre '77. Volumen I.* Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad.
- Vicaría de la Solidaridad (1979). *Dos ensayos sobre Seguridad Nacional. Septiembre '79.* Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad.
- Vicaría de la Solidaridad (1990). *Jurisprudencia. Delitos contra la Seguridad del Estado. Tomo 2. Consejos de Guerra. Volumen 1.* Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad.
- Vicaría de la Solidaridad (1991). *Jurisprudencia. Delitos contra la Seguridad del Estado. Tomo II. Consejos de Guerra. Volumen 2.* Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago. Vicaría de la Solidaridad.
- Vidaurrázaga, I. (2013). *Martes Once. La primera resistencia.* Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Villagrán, F. (2002). *Disparen a la bandada. Una crónica secreta de la FACH.* Santiago de Chile: Editorial Planeta.
- Viñar, M. (1987). *Fracturas de la memoria.* Montevideo: Trilce.
- Wadham, B. (2013). Brotherhood: Homosociality, totality and military subjectivity. *Australian Feminist Studies*, 28(76), 212–235.

Anexos

Anexo I. Modelo de hoja de vida del militar



















HOJA DE VIDA DEL MOLD - 02005

**APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N.º 6415/50/21/ DEL CJE
de 10ENE2018**

Iniciada el.....de.....de 20.....

Corrección N.º	MODIFICACIONES		BOLETÍN OFICIAL		
	Páginas	Números	N.º	Pág.	Año

Anexo II. Escalafón de la Fuerza Aérea de Chile

OFICIALES GENERALES			
			
General del Aire	General de aviación	General de brigada aérea	
OFICIALES SUPERIORES			
			
Comodoro	Coronel de aviación		
OFICIALES JEFES			
			
Comandante de grupo		Comandante de escuadrilla	
OFICIALES SUBALTERNOS			
			
Capitán de bandada	Teniente	Subteniente	Alférez
SUBOFICIAL MAYOR			
			
Suboficial mayor			
SUBOFICIALES			
			
Suboficial		Sargento 1°	
CLASES			
			
Sargento 2°	Cabo 1°	Cabo 2°	Cabo

Anexo III. Pauta de análisis

1. ¿Cómo se organiza la narrativa personal? ¿Qué caracteriza su estructura?
2. ¿Por qué el narrador organizaría su narrativa de esa forma? Desarrollar inferencias (Riessman, 2002b).
3. ¿Cómo se posiciona el narrador del relato? Examinar los posicionamientos del narrador i) frente a los otros personajes ii) en relación con sí mismo iii) en relación con la trama (Bamberg, 1997, 1999, 2011, 2012)
4. ¿En qué tipo de historia se sitúa a sí mismo el narrador? (Riessman, 1990, 2001).
5. ¿Qué recursos lingüísticos utiliza el narrador? (Bamberg, 1997; Riessman, 2001).
6. ¿Cuál es el propósito que serviría narrativa para el narrador? (Bamberg, 1997, 1999, 2004; Riessman, 1990, 2005).
7. ¿El narrador sostiene argumentaciones o relatos morales? (Riessman, 2001, 2005)
8. ¿Cómo se relaciona el Reglamento de Disciplina de las FF. AA. con los posicionamientos que el narrador hace de sí mismo?
9. ¿Qué actos de desobediencia se pueden identificar?
10. ¿Cuáles es el tipo de relación de los actos de desobediencia con la trayectoria biográficas de su agente y la consideración del prójimo?
11. ¿En qué consiste la escena del acto de desobediencia en cuanto tal?
12. ¿Cuáles son los elementos desencadenantes?
13. ¿Cuál es el estatuto del otro en relación con los actos?
14. ¿Cuáles son los contextos sociales e institucionales en que se realizan dichos actos?
15. ¿Qué efectos tuvo el acto de desobediencia en el micro contexto y a largo plazo?

